



# **PROGRAMA APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES PROVINCIA DEL CHOAPA**

**Código BIP 20192680-0**

**Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes.  
Etapa I**

## **INFORME FINAL DE CONSULTORÍA**

**Junio 2004**

**PROGRAMA  
APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL  
PEQUEÑOS AGRICULTORES PROVINCIA DEL  
CHOAPA**

**Código BIP 20192680-0**

**Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes.  
Etapa I**

**INFORME FINAL DE CONSULTORÍA**

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1. ANTECEDENTES GENERALES	4
2. OBJETIVOS Y DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	5
2.1 Objetivo general	5
2.2 Objetivos específicos	5
3 Producción de información	5
3.1 Fase Exploratoria	6
3.2 El diagnóstico rural participativo	11
3.3 La especificidad de nuestra situación.	13
3.4 Método aplicado.	14
4. Recuento de Actividades	19
4.1 Selección de comunidades a diagnosticar	19
4.2 Entrevistas a Actores Relevantes	19
4.2.1. Entrevistas a Dirigentes de las Juntas de Vigilancia	19
4.2.2. Entrevistas a Dirigentes de las Comunidades de Aguas	20
4.2.3. Entrevistas a Dirigentes Informantes calificados.	22
4.3. Talleres de Diagnóstico Participativo	23
4.3.1. Talleres Participativos de Diagnóstico Juntas de Vigilancias	23
4.4 Revisión de fuentes secundarias.	25
5. Plan Comunicacional	26
5.1 Boletines	26
5.1.2 Choapa	26
5.1.3 Chalinga	26
5.2 Programas radiales	27
6. Programa de Transferencia de Fondos	28
6.1 Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes.	28
6.2 Junta de Vigilancia Río Chalinga y sus Afluentes.	32
<b>II. LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES, SUS DEMANDAS Y NECESIDADES.</b>	<b>35</b>
1. SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES EN EL ÁREA	35
1.1 Descripción general del área de estudio	36
1.1.1 Río Choapa	36
1.1.2 Río Chalinga	39
1.2 Las organizaciones de regantes en el área	40
1.2.1 Organizaciones de regantes del río Choapa	40
1.2.2 Organizaciones de regantes del río Chalinga	43
1.3 El papel de las organizaciones de regantes	44
1.4. Clasificación de las comunidades de agua	46
1.4.1 Clasificación de Comunidades de Aguas según nivel de desarrollo de capacidades	46
1.4.2. Clasificación de las comunidades de agua de acuerdo a su gestión	50
1.5 LAS ORGANIZACIONES DIAGNOSTICADAS	61
1.5.1 Diagnóstico por área de las organizaciones de Agua del Río Choapa	61
1.5.2. Diagnóstico por área de las organizaciones de regantes del Río Chalinga	110

<b>1.6 Los principales problemas de las organizaciones de regantes</b>	<b>134</b>
1.6.1    Ámbito Técnico	134
1.6.2    Ámbito Legal	136
1.6.3    Ámbito Organizacional	136
<b>2. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES</b>	<b>138</b>
Ámbito Interno	140
<i>Ámbito Externo</i>	142
<i>Institucionalidad Pública</i>	144
<b>III . PLAN DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES DE AGUAS</b>	<b>145</b>
<b>1. El enfoque para el diseño del Plan de Capacitación</b>	<b>145</b>
1.1.    Los supuestos e hipótesis	145
1.2    Las orientaciones estratégicas.	146
<b>2. El Plan de Capacitación</b>	<b>147</b>
2.1    Objetivo General	147
2.2    Objetivos específicos	147
2.3    Los usuarios del plan	148
2.4    Las áreas de gestión del Plan	149
2.4.1    Legal	149
2.3.2 Técnico.	150
2.3.3 Organizacional	151
2.4    Metodología y Componentes del Plan de Capacitación	153
Las Modalidades de capacitación previstas	154
2.7.1    Talleres	154
2.7.2    Rutas de Aprendizaje.	155
2.7.3    Trabajos de campo guiados.	155
2) Plan Básico y avanzado. Aplicación por Comunidad.	158
2.4.3    Rutas de Aprendizaje asociadas al Plan Básico de capacitación.	159
2.4.4    Fondo Concursable.	160
2.5.2    Estrategia de Ejecución.	161
La tarea inicial para la ejecución y desarrollo del Plan, es la conformación de la Unidad de Administración y el Comité de Gestión.	161
Selección de capacitadores y otros proveedores.	168
Preparación de Comunidades y Plan Piloto.	168
Implementación Programas de Capacitación por Comunidad .	168
MÓDULOS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	177
<b>3. Programas de Capacitación y Recomendaciones para el fortalecimiento por Comunidad.</b>	<b>182</b>
<b>IV. PRESUPUESTO GENERAL POR COMPONENTE</b>	<b>278</b>

# **I. INTRODUCCIÓN**

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

El "Programa Aplicación Desarrollo Territorial Pequeños Agricultores Provincia del Choapa - Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes – Etapa I", ejecutada por el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR), la cual obedece a una iniciativa del Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno regional de Coquimbo para fortalecer la capacidad de gestión y de control sobre el recurso hídrico. Está orientado a mejorar las competencias de las organizaciones de regantes para la distribución del agua y la administración de las obras de riego a fin de lograr un uso eficiente del recurso.

Esta etapa del programa está dirigida a beneficiar a las organizaciones de usuarios de agua de las cuencas de los ríos Choapa y Chalinga, en la comuna de Salamanca, a través de la capacitación de los socios de estas organizaciones agrupados en comunidades de agua.

El riego puede ser un instrumento modernizador de la pequeña agricultura ya que el mejoramiento de su eficiencia crea las bases para el aumento de la superficie cultivada, de los rendimientos y la calidad de los productos de la agricultura. Sin embargo, en forma paralela a la inversión en obras de riego extraprediales o en sistemas de riego intraprediales, para lo cual existen potentes instrumentos en los programas estatales, es necesario capacitar a las personas y organizaciones que intervienen en la gestión de los recursos hídricos, creando capacidades para diagnosticar las situaciones críticas en la gestión del agua y desarrollar proyectos de mejoramiento para uso de los recursos hídricos disponibles.

La tarea de esta consultoría consistió en la primera de ellas, es decir, recoger información para un diagnóstico de las organizaciones de usuarios de agua de ambas cuencas, empleando para ello metodologías participativas que incorporan la visión de los protagonistas en la identificación de los principales problemas de gestión que existen en estas organizaciones.

Como fase preliminar, fueron seleccionadas 40 comunidades agrupadas en las Juntas de Vigilancia de estos ríos para participar en este programa.

En total se entrevistaron a 61 dirigentes de comunidades de agua del Choapa y del Chalinga y de las Juntas de Vigilancia de ambos cauces.

Posteriormente se realizaron talleres participativos para un diagnóstico en sus aspectos organizacionales, legales y técnicos. Se hicieron un total de 30 talleres en 45 comunidades o sectores de comunidades.<sup>1</sup>

A partir de este diagnóstico y del análisis del conjunto de información recopilada, se ha elaborado una propuesta que debe servir de marco y orientación para la aplicación de las actividades de capacitación y fortalecimiento de la segunda etapa del programa.

## **2. OBJETIVOS Y DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

El fin de este Programa es contribuir al desarrollo de las organizaciones de usuarios de agua de la comuna de Salamanca a través del mejoramiento de su capacidad de gestión del recurso hídrico para así optimizar el uso del agua de riego.

### **2.1 Objetivo general**

Diagnosticar la situación actual de las organizaciones de usuarios de agua de riego para definir un programa de capacitación que contribuya a su fortalecimiento y mayor capacidad para la gestión de los recursos hídricos, a través del ejercicio adecuado de las funciones y atribuciones que les corresponden.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Caracterizar las organizaciones de usuarios del agua de riego presentes en la cuenca de Choapa y sub cuenca del Chalinga.
- Realizar un diagnóstico detallado para 40 comunidades de agua respecto de los principales problemas de gestión (administrativos, técnicos y legales) que perciben los usuarios en sus propias organizaciones.
- Elaborar un plan de capacitación a realizarse en estas comunidades, el que debe definir tareas y metas a alcanzar, así como definir los módulos necesarios a realizar.
- Entregar recomendaciones para el fortalecimiento de las organizaciones de regantes

## **3 PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN**

Las metodologías empleadas se justifican por las experiencias en desarrollo rural que han incorporado como criterios fundamentales la participación de los usuarios

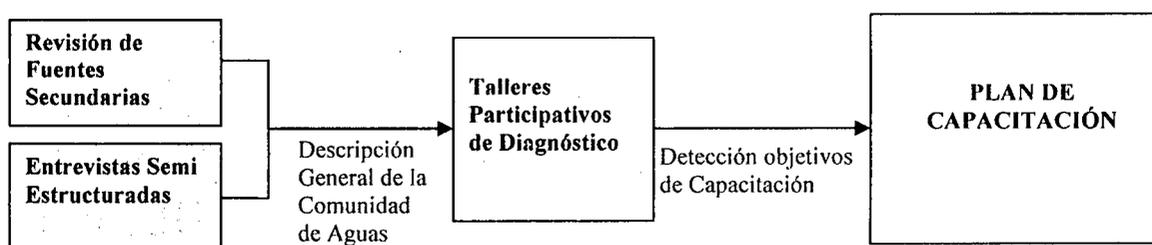
---

<sup>1</sup> Las dos comunidades más grandes del Choapa, las de los canales Buzeta y Silvano fueron divididas en seis y cuatro sectores, respectivamente, para efectos de este diagnóstico.

en la definición de las demandas y el desarrollo de capacidades y habilidades en ellos como piedra condición de un mundo rural sustentable. La opción por un método de estudio basado en **talleres participativos de diagnóstico** toma, efectivamente, por centro el discurso de los regantes acerca de sus problemáticas y posibles soluciones.

Se realizó un trabajo de recopilación de información que contextualizar y complementar los resultados obtenidos de los talleres. Así se definieron dos métodos: la **revisión de fuentes secundarias** y la aplicación de **entrevistas semiestructuradas**.

Por lo tanto el esquema de investigación utilizado es el siguiente.



A continuación se hace referencia a estas tres técnicas de producción de información, en cuanto a su justificación teórica, práctica, como también se describe el instrumento aplicado.

### 3.1 Fase Exploratoria

#### **Revisión de fuentes secundarias**

El siguiente cuadro da cuenta de esta fase de investigación.

Río	Título	Descripción
Choapa	Catastro de Comunidades de Agua en el Choapa, 2004	Documento en CD con información de los derechos de agua, registrados en el Conservador de Bienes Raíces.
	Análisis de la Situación de Derechos de Agua para Abastecer al Embalse Corrales en el Río Choapa, Octubre de 1998	Estudio de Álamos y Peralta que analiza los desafíos técnico legales para abastecer al Embalse Corrales.
	Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados.	Tomos 2, 8 y 9. Estudio encargado por el Departamento de Estudios MOP-DGA a Solano Vega y Asociados.
	Escrituras Públicas de Comunidades de Aguas.	Inscripciones Derechos de Aguas para las Comunidades de Aguas ante el Conservador de Bienes Raíces de Illapel.

	Estudio Integral de Riego Proyecto Choapa", Volumen 1, Junio De 1995	Resumen del Estudio realizado por Ingendesa.
--	--	--

<b>Chalinga</b>	Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados.	Tomo 3 y 5. Estudio encargado por el Departamento de Estudios MOP-DGA a Solano Vega y Asociados.
	Factibilidad Optimización del Recurso Hídrico Río Chalinga, Diciembre 2000.	Estudio encargado de manera conjunta por el Gobierno Regional de Coquimbo, MOP y DOH a Luis Arrau del Canto Ingenieros Consultores.
	Escrituras Públicas de Comunidades de Aguas.	Inscripciones Derechos de Aguas para las Comunidades de Aguas ante el Conservador de Bienes Raíces de Illapel.
	Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados. Tomos 3 y 5	

**Entrevista semi – estructurada**

Se aplicaron 54 entrevistas, que permitieron contar con antecedentes básicos para el desarrollo de los talleres de diagnóstico en cada Comunidad de Aguas.<sup>2</sup>

La información obtenida de la revisión de fuentes secundarias junto a las entrevistas semi-estructuradas componen la primera parte del Informe por Comunidad de Agua, donde se describe en términos generales la organización diagnosticada.

<sup>2</sup> Basado en las mismas dimensiones se utilizó un instrumento de similar características para entrevistar directivos de las Juntas de Vigilancia del Río Choapa y el Río Chalinga, en total se aplicaron 6 entrevistas en este nivel.

<b>Antecedentes Generales</b>	Nombre Comunidad de Aguas	
	Ubicación Comunidad de Aguas	a. Cuenca b. Sección c. Localidad
	Total de asociados Escala productiva de los usuarios	
	Datos entrevistado	a. Nombre entrevistado b. Cargo que desempeña en la organización c. Domicilio d. Teléfono de contacto
	Tipos de derechos de Agua	a. Consuntivo/no consuntivo b. Permanente, eventual, continuo, alterno
	Acciones del canal	a. Número total de acciones del río b. Acciones tomadas por el canal del río c. Número de total de titulares de derecho.
<b>Aspectos Organizacionales</b>	Organigrama de la CA (esquema)	
	Conformación del directorio	a. Nombre b. Cargo c. Función
	Gestión de la organización	a. Proyectos
	Funcionamiento de la mesa directiva	a. Periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias b. Objetivos de estas reuniones c. Procedimiento en la toma de decisiones d. Asistencia a las reuniones
	Funcionamiento de la asamblea general	a. Periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias b. Objetivos de estas reuniones c. Procedimiento en la toma de decisiones d. Asistencia a las reuniones
	Mantenimiento del canal Conflictos entre usuarios Participación de los regantes Relación con otras Instituciones Actitud frente a organización	

<b>Aspectos Técnicos</b>	Captación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Tipo y estado de la bocatoma</li> <li>b. Ubicación bocatoma</li> <li>c. Mantenimiento</li> </ul>
	Conducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Categoría</li> <li>b. Longitud.</li> <li>c. Existencias de obras</li> <li>d. Estado de las obras</li> <li>e. Eficiencia de la conducción</li> </ul>
	Distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sistema de distribución</li> <li>b. Estado de la obra</li> <li>c. Medio de fiscalización</li> </ul>
	Acumulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Obras de acumulación existentes</li> <li>b. Estado de las obras</li> </ul>
	Método de Riego Intrapredial	
<b>Aspectos Financieros</b>	Cuota.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Valor</li> <li>b. Cálculo</li> <li>b. Forma de pago del regante</li> </ul>
	Morosidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Morosidad regantes hacia la Comunidad de Aguas</li> <li>b. Morosidad Comunidad de Aguas hacia la Junta de Vigilancia</li> </ul>
	Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Humanos</li> <li>b. Materiales</li> <li>c. Fuentes de Financiamiento</li> </ul>
	Presupuesto Anual	
<b>Aspectos Legales</b>	Constitución Comunidad de Aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. De hecho</li> <li>b. Legal</li> </ul>
	Estado de los registros de derechos de aguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Disputas</li> <li>b. Incongruencias</li> <li>c. Otros</li> </ul>
	Estatutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Conocimiento</li> <li>b. Aplicación</li> </ul>

### **3.2 El diagnóstico rural participativo**

Posterior a la fase exploratoria, el equipo cuenta con herramientas de conocimiento que permiten entablar un diálogo fluido con sus interlocutores regantes. Como se dijo con anterioridad, el método central de producción de investigación se agota en estos talleres participativos, por ello resulta necesario detenerse un momento en el tema, para explicar su procedencia y características principales, ambas que a nuestro parecer justifican su aplicabilidad para el caso en cuestión.

#### ***Trayecto de los métodos de diagnóstico.***

A fines de los años setenta la etnobotánica impulsó la revalorización del conocimiento agrario indígena para el desarrollo de nuevos fármacos, la técnica utilizada para este aprendizaje se denominó Diagnóstico Rural Rápido (DRR) y utilizaba el ambiente de la conversación y el diálogo para obtener la información buscada.

El Diagnóstico Rural Participativo (DRP) se puede considerar una continuación DRR, también se considera como una técnica de aprendizaje progresivo, interactivo y flexible y rápido, que nos lleva a regresar a una fase previa del diagnóstico cuando surge nueva información que demanda una reconsideración de lo ya alcanzado, pero entrega un nuevo énfasis no sólo valora el conocimiento de la gente rural, sino también sus capacidades de diagnosis y propuesta. El agente externo pasa de ser "el que explicita información" a ser "el que cataliza la generación de información", y la gente local pasa de ser "la que se investiga" a "la que investiga". Es decir, no sólo cuenta con sus capacidades de "contar su realidad", sino también de analizarla y proyectar su propio futuro.

#### ***Principales Características Diagnóstico Rural Participativo***

Para los estudios con enfoque cualitativo la realidad es una construcción social a través de la cual los sujetos exteriorizan e internalizan los significados que sus propios colectivos legitiman como reales. El centro de atención se coloca en el sentido de las acciones sociales y en las estructuraciones simbólicas que, más allá del individuo, configuran la subjetividad y conciencia de los sujetos.

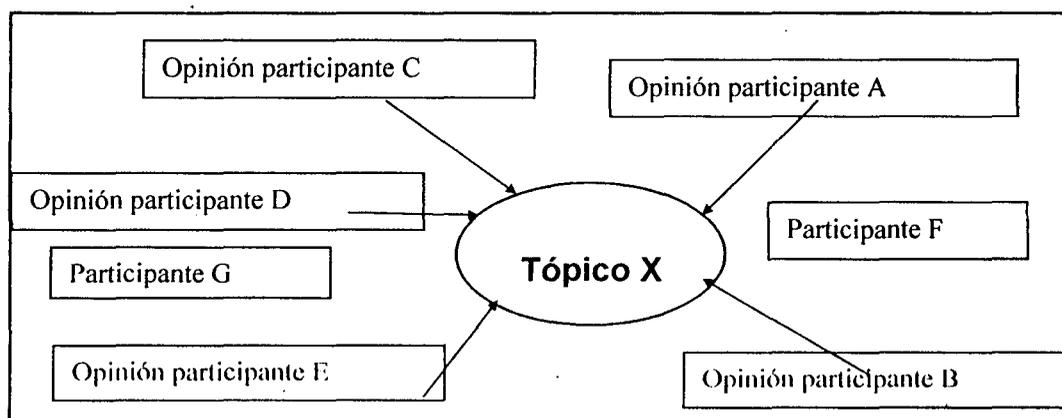
Por otro lado, a diferencia de la investigación cuantitativa, en la investigación cualitativa, los sujetos no son estudiados como individuos estadísticamente intercambiables entre sí (en su calidad, de hombre o mujer, niño, adulto, adulto mayor, etc.), sino como *el sujeto*, único dentro de su realidad, es decir, "el dirigente", "el celador", "la abuela", etc. Cada uno no sólo representa una categoría sociológica, sino una identidad simbólica que tiene un saber o una visión específica dentro de su comunidad, necesaria de considerar para desentrañar el funcionamiento de la organización, enclave dentro del mundo rural y su desarrollo cotidiano.

Además, la metodología cualitativa se presenta como un proceso reflexivo y flexible, sin una estructura cerrada que lo coarte. Esto permite ir contrastando el

diseño propuesto con los hallazgos de la investigación, adaptando la misma de acuerdo a los requerimientos que de ellos se deriven. Por lo tanto, la investigación es concebida como un proceso dinámico. Este hecho es primordial en este estudio, pues existe escasa información al respecto, por lo que no se puede trabajar desde un conocimiento previo, sino que éste surge en cada momento de la investigación<sup>3</sup>.

De esta forma, en la dinámica que se genera en los talleres de diagnóstico pueden ocurrir diferentes situaciones: identificación entre participantes, divergencia o no participación.

### Dinámica del diagnóstico



Como se aprecia en la figura, un Tópico X, común a todos, es definido por medio del habla desde los distintos sujetos presentes en la conversación (participante A,B,C,D,E), así mismo se encuentran opiniones consensuadas (participante C y E), comunes a más de un sujeto o bien divergentes (participante D – E, B – D, etc.) o bien definiciones en las que no participan todos (participantes F y G).

Lo que protagoniza el proceso de diagnóstico participativo es el esfuerzo por generar en los actores sociales la capacidad de adquirir control sobre su propia situación: En este sentido destacan las principales características del Diagnóstico Rural Participativo:

**Habilidad de diálogo.** Las reuniones con los actores deben ser flexibles, de estructura abierta y reflexiva, es decir, capaz de adaptarse a la propia dinámica que utiliza el grupo de regantes para discutir su realidad.

**Trabajo en grupos.** El trabajo en grupos permite validar los datos generados, pues son fruto del trabajo en grupos de personas distintas entre sí.

**Evaluación participativa.** En vista de las consecuencias que el diagnóstico puede tener para la Comunidad de Aguas, el diagnóstico rural participativo considera

<sup>3</sup> De manera preponderante los estudios para la zona dan cuenta de sus características técnicas y legales, sin contar con información acabada acerca de la dinámica organizacional de los regantes.

fases de evaluación y validación de la información registrada por parte de los usuarios.

**La conversación tiene un propósito.** El taller tiene una meta, se convierte así en un grupo de trabajo reunido con el objetivo de desvelar el tema propuesto. En este caso, se convoca a los participantes y hace explícito que la conversación tiene por objeto tratar las problemáticas de su organización de regantes, desde el punto de vista técnico, legal y organizacional.

**La participación en el grupo genera responsabilidad y poder.** Cada cual contribuye con su diagnóstico de la situación actual y la esperada, comprometiendo el diseño de pasos intermedios para su consecución.

### ***Descripción del Modelo aplicado.***

El modelo aplicado en este estudio consideró las características específicas del grupo humano objetivo. Esto en consideración, de que si bien existen técnicas generales para el trabajo en grupos, reconocer y sopesar la especificidad de la situación en que se investiga, permite al monitor reforzar su trabajo y ajustar la metodología.

### **3.3 La especificidad de nuestra situación.**

A continuación definimos el conjunto de elementos que definen esta especificidad, y cómo se mitigó su efecto sobre la calidad de la información producida.

#### ***Trabajar con el adulto mayor rural.***

Por la necesidad de ser titular de derechos de aguas para participar activamente de las Comunidades de Aguas, es inevitable que la mayoría de los concurrentes al diagnóstico sean adultos mayores. Sin mediar ningún prejuicio acerca de las capacidades de este segmento de la población, el desarrollo de procesos socio-históricos particulares han determinado ciertas características a considerar.

Una de ellas es la dificultad con la lecto-escritura, creemos que la dificultad para leer o la comprensión de textos no implica disminución de la capacidad de diagnóstico de la población, sino que simplemente el conocimiento se expresa en a nivel oral y en un sentido práctico antes que escrito y teórico. Para salvar este obstáculo se disminuyó al mínimo la presencia de materiales de trabajo escritos y se optó por designar un delegado que tomase notas de la conversación, así como las actividades fueron siempre explicadas por el monitor.

Otra es el contraste entre la mentalidad moderna y la tradicional. La organización de los campesinos en torno al recurso hídrico es una necesidad anterior a la conformación de Comunidades de Aguas, tal como las entendemos en la actualidad. Por lo tanto, los criterios fundamentales para su buen funcionamiento pueden resultar en casos ajenos a las dinámicas sui generis que han desarrollado, para satisfacer sus demandas básicas de organización y relación con el entorno. Por ejemplo, la relación con la institucionalidad pública era unilateral en cuanto el Estado intervenía sobre estas comunidades, sin embargo hoy definimos la demanda desde el usuario o por ejemplo la cultura del compadrazgo, que no pocas veces impera sobre el cumplimiento de los estatutos. Se debe por lo tanto estar pendiente, no sólo a preguntar por las claves de una organización moderna,

como puede ser inquirir por la elaboración de un presupuesto, sino constatar los métodos propios de funcionamiento.

#### *Frustración y desconfianza*

No privativo del adulto mayor rural es el sentimiento de frustración y desconfianza respecto a participar de programas y proyectos gubernamentales. Si bien este sentimiento no es generalizado, es característico de algunos regantes, quienes apelando a fracasos – como estafas, endeudamiento, deficiente construcción de obras, etc. – reaccionan de manera adversa a participar en talleres de diagnóstico, demandando la ejecución directa de proyectos de inversión. Creemos que resulta clave para el éxito de los talleres negociar desde el principio los objetivos del taller, sin generar falsas expectativas acerca del alcance de este y hacer participe activo de éste al regante, hecho que marca una clara diferencia con el modelo expositivo de taller al cual están acostumbrados. Es primordial generar lazos de confianza mutua entre el equipo ejecutor y la comunidad, para ello también se comparte en la mesa algo para beber y comer.

#### *Fecha de cosecha*

El respeto por el ritmo de vida en el mundo rural es fundamental para el éxito en la producción de información, pues el cansancio y la saturación de trabajo generan una información distinta a aquella obtenida en meses de menor actividad agrícola. En nuestro caso enfrentamos la dificultad de trabajar en los meses de mayor actividad productiva. Ante la necesidad de cumplir con un cronograma de trabajo se citó a reunión comúnmente después de las 18 horas, después de terminada la jornada de trabajo.

Para cerrar la discusión acerca de la especificidad del campo de estudio, debemos concluir brevemente que a pesar de nuestra anticipación a este tipo de problemáticas y la creación de medios de mitigación, su efecto se mantuvo constante, ante todo el tema de la frustración y estar operando en temporada de cosechas significó una disminución en el éxito de convocatoria a los talleres.<sup>4</sup>

### **3.4 Método aplicado.**

A continuación presentamos de manera sintética un cuadro explicativo del funcionamiento de los talleres.

<b>Actividad Número 1. Presentación del Programa</b>	<b>10 min</b>
--	-------------------

---

<sup>4</sup> Así mismo, la baja participación real en relación a la deseada es indicativa o sintomática del nivel actual de funcionamiento de las organizaciones de regantes.

- **Qué es el el Programa “Aplicación Desarrollo Territorial Pequeños Agricultores Provincia del Choapa - Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes”.**
- **Quién es Procasur, cual es su trabajo para Gobierno Regional de Conquimbo, CNR e INDAP.**

Se hace entrega de una carpeta por regante, que incluye una presentación del Programa, un cronograma del taller, hojas de apuntes y un lápiz pasta.

- **Cuáles son los objetivos del Programa**
- **De qué forma trabajaremos juntos.**

Se explican aquí las distintas actividades a realizar dentro del taller..

### **Actividad Número 2. Provocación**

**20  
min**

- ***Dinámica de presentación***

Se conocen datos básicos de cada regante, se da a conocer personalmente al equipo Procasur y “rompe el hielo”, generando una primera relación de confianza entre el equipo y la comunidad.

- ***¿Qué esperan de esta actividad?***

Se negocian los objetivos de trabajo del taller. Comúnmente se debió distinguir al Programa de Fortalecimiento de otras iniciativas en ejecución de manera paralela.

- ***Breve definición de los aspectos legales, técnicos y organizacionales.***

Con apoyo de rotafolios, el monitor explica de manera general y didáctica a los regantes las dimensiones en estudio, señalando la intención de conocer en conjunto el estado de la organización en relación a estas tres dimensiones.

**Actividad No 3. "Nuestros principales problemas"****10  
min**

- **Conformación de grupos de trabajo.**

De acuerdo al criterio más eficiente para la definición de grupos de trabajo para el taller (se utilizaron divisiones por Comunidad de Aguas, por subsectores de una Comunidad, por grupos de características similares al interior de una sola Comunidad de Aguas o bien no se divide el grupo de trabajo cuando este fue inferior a 6 personas).

- **Presentación Actividad N° 3.**

Separados en grupos de trabajo se les solicita que discutan sus principales problemas desde el punto de vista técnica, legal y organizacional. Un delegado debe escribir en papelógrafo dispuesto para esto:

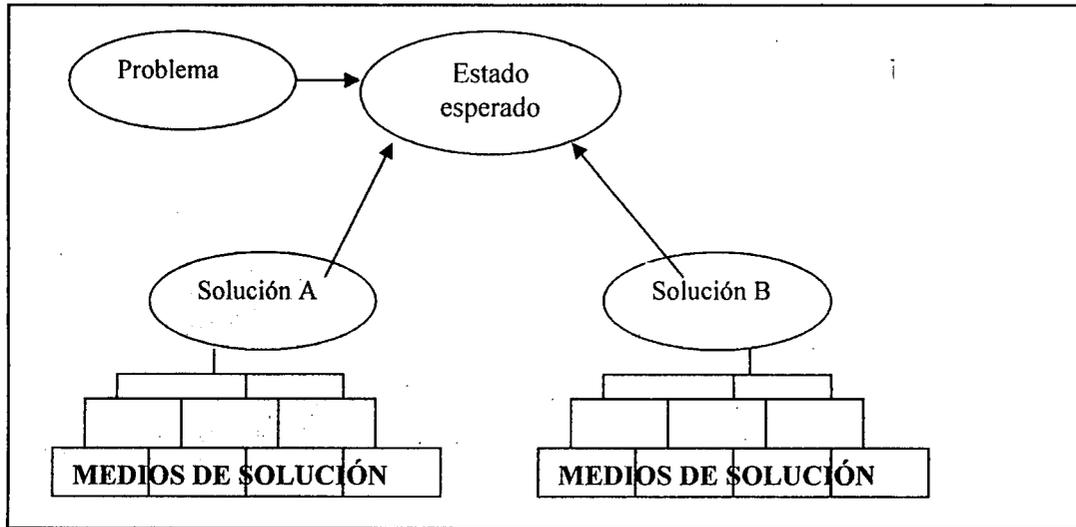
**La matriz en papelógrafo se ve como sigue.**

<b>Definición del Problema en una frase</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Magnitud</b>	<p><i>La definición del problema en una frase.</i> Nos permite contar con una definición relativamente precisa del problema.</p> <p><i>La ubicación del problemas.</i> Sitúa la problemática. Por ejemplo, en el caso técnico señala la ubicación de los puntos críticos del canal; en el caso organizacional colóca los problemas dentro de la comunidad, donde figuran los regantes, la directiva y otras instituciones o personajes; en el caso legal lo mismo, se ubica dónde están ocurriendo las irregularidades y de qué tipo son.</p> <p><i>La magnitud del problema.</i> Conocer la magnitud del problema es un criterio básico para la definición de estrategias de intervención, reconoce el "tamaño real" de la problemática.</p>
<i>Técnico</i>			
<i>Organizacional</i>			
<i>Legal</i>			

<b>Sesión de Trabajo en Grupo N° 1</b>	<b>45 min</b>
Durante este tiempo los regantes discuten las distintas temáticas, siendo apoyados por los monitores de Procasur, quienes buscan contar con definiciones relativamente precisa de los problemas, mediar en conflictos entre regantes y asegurar que en el tiempo de actividad el grupo recorra sistemáticamente las distintas dimensiones en estudio.	
<b>Plenaria 1</b>	<b>20 min</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación por grupo</b> Cada grupo de trabajo designa un delegado, que puede ser distinto al que escribió en el papelógrafo. Éste pasa adelante y presenta la lista de problemas y su descripción</li> <li>• <b>Jerarquización de problemas</b> Finalizadas las presentaciones el monitor ejercita un análisis y en conjunto con los grupos priorizan nuevamente entre los problemas ya identificados, pues cómo el monitor explica, el próximo paso es encontrar alternativas de solución a éstos. Para esto se proponen criterios de selección: número de afectados; impacto sobre el sistema de riego, impacto sobre la gestión de la organización; impacto sobre la producción; factibilidad técnica, legal y organizacional, etc.</li> </ul>	

<b>Actividad N° 4. "La solución a nuestros problemas"</b>			<b>10 min</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Explicación Actividad N° 4</b> El monitor explica a los regantes que una vez identificados y descritos los principales problemas de su organización el paso siguiente es definir alternativas de solución, que para el caso del taller implica definir orientaciones generales. Se vuelven a formar los grupos de trabajo, entregar un papelógrafo y designar un delegado.</li> </ul> <p><i>La matriz en papelógrafo se ve como sigue.</i></p>			
<b>Definición del Problema en una frase</b>	<b>Alternativas de Solución</b>	<b>Medidas necesarias</b>	<p><i>La Definición del Problema en una frase</i> indica el problema caracterizado en la Actividad N° 2 y sirve de insumo para pensar los pasos siguientes.</p> <p><i>Las Alternativas de Solución</i> identifican distintas soluciones para un mismo problema. Por ejemplo, en el aspecto técnico, es distinto solucionar el problema de la filtración a través de revestir el canal que mejorar la mantención y limpieza del canal.</p> <p><i>Las Medidas necesarias</i> identifican a grandes rasgos los pasos a seguir en la consecución de cada alternativa de solución.</p>
<i>Técnico</i>			
<i>Organizacional</i>			
<i>Legal</i>			

## Construcción de alternativas de solución



### Sesión de Trabajo en Grupo N° 2.

**30  
min**

Durante este tiempo los regantes discuten las distintas temáticas, siendo apoyados por los monitores de Procasur, quienes buscan contar con definiciones relativamente precisa de las alternativas de solución, mediar en conflictos entre regantes y asegurar que en el tiempo de actividad el grupo recorra sistemáticamente las distintas dimensiones en estudio.

### Plenaria N° 2

**15  
min**

Cada grupo de trabajo designa un delegado, que puede ser distinto al que escribió en el papelógrafo. Éste pasa adelante y presenta la lista de problemas y sus alternativas de solución

### Plenaria Final

**20  
min**

- **Reconstrucción del taller**

Finalizadas las presentaciones el monitor ejercita un análisis de reconstrucción de las actividades del taller, con el fin de aclarar el proceso vivido, desde el diagnóstico organizacional hasta la identificación de alternativas de solución, considerando las distintas fortalezas y debilidades que los caracterizan.

- **Cierre de los regantes**

Se pide a los regantes que evalúen la metodología de trabajo y los resultados obtenidos, realizando las correcciones y notaciones necesarias.

- **Cierre del equipo Procasur**

El equipo Procasur agradece la asistencia al taller, alienta a los usuarios anotar para sí los resultados obtenidos (en la carpeta se encuentra la matriz a completar) y continuar su discusión en reuniones de su Comunidad de Aguas, estar atentos a los resultados del Programa y se despide

**Total 180  
min**

## **4. RECUENTO DE ACTIVIDADES**

El transcurso del estudio requirió de distintas fases y actividades, principalmente de producción de información. A esto se suma el Plan Comunicacional y la iniciativa de transferencia de fondos a las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga.

Las actividades asociadas a la producción y análisis de información puede dividirse en cuatro etapas fundamentales:

1. Selección de las comunidades por capacitar y revisión de antecedentes.
2. Realización de entrevistas a actores relevantes
3. Caracterización y diagnóstico de las organizaciones de regantes
4. Análisis de información y elaboración de propuestas

### **4.1 Selección de comunidades a diagnosticar**

La selección de las comunidades fue realizada por las respectivas Juntas de Vigilancia una vez acordados los criterios en reunión en la cual la consultora expuso los objetivos y actividades del proyecto. Esta reunión, realizada el día 10 de febrero contó con la presencia de los Directorios de las organizaciones y de representantes de las instituciones mandantes, Comisión Nacional de Riego y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP. Los criterios de selección de las comunidades acordados en dicha reunión fueron los siguientes:

- Número de regantes
- Interés manifestado por su directorio
- Haber logrado cierta capacidad de propuesta
- Presentar alguna situación de interés.

Se acordó en dicha oportunidad que la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus Afluentes presentaría 14 comunidades al proyecto, mientras que la Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes haría lo propio con 26 comunidades.

Después de realizar sus procesos internos de toma de decisiones, ambas juntas entregaron a la consultora las listas de comunidades, el 19 de febrero Chalinga y el 5 de marzo Choapa.

### **4.2 Entrevistas a Actores Relevantes**

#### **4.2.1. Entrevistas a Dirigentes de las Juntas de Vigilancia**

Se aplicaron seis entrevistas semi-estructuradas, tres por cada organización. El sentido de éstas era obtener datos sobre estas organizaciones y la visión de los dirigentes sobre sus debilidades y fortalezas. Esta información complementaba la producida durante los talleres de diagnóstico con las Juntas de Vigilancia.

La duración promedio en la aplicación fue de 100 minutos.

Junta de Vigilancia	Nombre del Entrevistado	Cargo	Comunidad de Aguas a la que pertenece	Fecha Entrevista
Choapa	Luis Lohse	Presidente	Barraco Grande	10 abril, 2004
	Eugenio Lemus	Secretario	Tahuincano	06 abril, 2004
	Mario Pizarro	Tesorero	Caracha	06 abril, 2004
	Melquisedec Castillo	Presidente	El Tebal	05 mayo, 2004
Chalinga	Benjamín Pallacán	Primer Director	Cunlagua	05 marzo, 2004
	Haroldo Salinas	Segundo Director	Arboleda Grande	08 marzo, 2004

#### 4.2.2. Entrevistas a Dirigentes de las Comunidades de Aguas

Se aplicaron un total de 54 entrevistas semi estructuradas a líderes de 40 comunidades más otros diez dirigentes de los sectores en que se dividen los canales Buseta y Silvano, del río Choapa. El sentido de estas entrevistas era obtener datos básicos sobre las comunidades y complementar la información producida durante los talleres de diagnóstico. Se consideró un total de 63 entrevistados ya que algunas entrevistas fueron grupales.

- 40 para las Comunidades de Aguas de competencia de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.
- 14 para las Comunidades de Aguas de competencia de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga.

A continuación se presentan los cuadros que dan cuenta de estas actividades

4.2.2.1. Entrevistas Dirigentes de Comunidades de Agua Río Choapa			
Comunidades de Agua	Nombre Entrevistado	Cargo	Fecha
1. El Saúco	Claudio Villarroel Flores	Presidente	08/03/04
2. Molino de Quelén	Manuel González Barraza	Presidente	08/03/04
3. Canal Población	Vicente Chávez Báez	Presidente	08/03/04
4. Brea o Molino Limpo	Margarita Pizarro Collao	Secretaria	09/03/04
5. El Pavo	Darío Ossandón Aguilera	Presidente	09/03/04
6. Canal Tahuincano	Eugenio Lemus Carvajal	Presidente	10/03/04
7. El Boldo	Juan de la Jara	Presidente	12/03/04
8. Silvano	Bernardino Varas Castro	Presidente	15/03/04
9. Silvano, sector Tranquilla*	Baltasar Ávila	Presidente	30/03/04
10. Silvano, sector Quelén*	Luis Cortés Flores	Presidente	30/03/04
11. Silvano, sector Coirón*	Pedro Enrique Moyano	Presidente	31/03/04
12. Silvano, sector Panguesillo*	Humberto Barraza	Presidente	02/04/04

13. Los Arriendos	Ramón Ramírez Mondaca	Delegado	16/03/04
14. Tira Larga	Rafael Brito	Secretario	16/03/04
15. Rodadero	Manuel Chávez Gallardo	Presidente	16/03/04
	Mario Ritter	Secretario	
16. Piedrino	José Arredondo Cortés	Presidente	16/03/04
17. Batuco	Adán Vega Villalobos	Presidente	16/03/04
18. Caracha	Mario Pizarro Álamos	Presidente	17/03/04
19. Molino de Peralillo	Luis Bugueño Bugueño	Presidente	17/03/04
20. Molino Los Ranchos	Juan Cofré Cortés	Presidente	17/03/04
21. Araya	Eugenio Cofré Cuevas	Presidente	18/03/04
22. Molino Tranquilla	Aníbal Zúñiga Santibáñez	Presidente	18/03/04
23. Panguesillo Dos	Jovino López Valenzuela	Presidente	20/03/04
24. Pintacura Alto Sur	Manuel Chávez Barraza	Presidente	22/03/04
25. El Pardo	Roberto Rondanelli Hidalgo	Presidente	25/03/04
26. Barraco Grande	Benjamín Jopia Cabrera	Secretario	29/03/04
27. Higueral	Sergio Araya González	Presidente	30/03/04
28. Buzeta General	Alejandro Aguilera	Presidente	19/03/04
29. Buzeta, sector Limahuida**	Reinar Campos	Presidente	31/03/04
30. Buzeta, sector Colliguay**	Sergio Báez	Secretario	01/04/04
31. Buzeta, sector Las Cañas I**	Francisco Maturana Zaldívar	Pdte. Delegado	y 29/03/04
32. Buzeta, sector Las Cañas II**	Adolfo Aguilera Acosta	Delegado	29/03/04
33. Buzeta, sector El Tambo**	Arnoldo Cáceres Araya	Pdte. Delegado	y 29/03/04
34. Buzeta, sector Tahuincano**	Jovino Orellana	Presidente	30/03/04
35. Pangué	Luis Cortés Cortés	Presidente	06/04/04
36. El Queñe	Lorenzo Vásquez Castro	Secretario	02/04/04
37. Doña Juana y Tunga Norte Bajo***	Ramiro Solís	Presidente	24/04/04
38. Coyuntagua Norte***	Pedro Ossandón	Presidente	24/04/04
39. Pintacura Norte Bajo***	Dionisio Adonis	Presidente	24/04/04
40. Panguesillo Uno***	Jovino López Valenzuela	Presidente	03/05/04

\* Corresponde a uno de los cuatro subsectores de la Comunidad de Agua Canal Silvano y que cuenta con directiva propia y dependiente del Directorio General del Canal.

\*\* Corresponde a uno de los seis subsectores de la Comunidad de Agua Canal Buzeta y que cuenta con directiva propia y dependiente del Directorio General del Canal.

\*\*\* Corresponde a Comunidades de Agua excluidas como unidades de estudio a diagnosticar y capacitar. Existe poca información acerca de ellas, por lo cual se gestionó su contacto y entrevista, con el fin de completar el catastro de Comunidades de Aguas.

<b>4.2.2.2. Entrevistas Dirigentes de Comunidades de Agua Río Chalinga</b>			
<b>Comunidades de Agua</b>	<b>Nombre Entrevistado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
1. Canal Batuco	Juan Tordecilla Cortés	Presidente	23/02/04
	Justo Gallardo Araya	Secretario	
	Felipe Santander Pa	Tesorero	
2. Canal Cancha Brava	Arnoldo Soto Aros	Presidente	23/02/04
3. Canal Quebrada Mala o Los Arroyos	Segundo González Orrego	Presidente	24/02/04
	Roberto Müller Plaza	Secretario	
4. Canal Jarilla	Laura Madrid Calderón	Presidente	24/02/04
5. Canal Las Barracas	Nivaldo Castillo Hernández	Presidente	24/02/04
6. Canal Cunlagua	Lorenzo Guerra Plaza	Presidente	24/02/04
	Berta Díaz Plaza	Secretario	
7. Canal El Tebal	Emilio Díaz Cuevas	Presidente	25/02/04
8. Canal Arboleda Grande	Hernán Haroldo Salinas Tapia	Presidente	26/02/04
9. Canal Palquial o Molino de San Agustín	Pascual Rojas Gómez	Presidente	26/02/04
10. Hucillal N° 1	Mario Soto Astudillo	Tesorero	27/03/04
	Manuel Cortés Farias	1° Director	
11. Canal Molino de Zapallar	Bartolomé Rojo Flores	Presidente	27/02/04
12. Canal Huanque	Gustavo Olivares	Presidente	27/02/04
	Gilberto Castillo	Tesorero	
13. Canal Mellizas II	Daniel Aros Contreras	Presidente	01/03/04
	Nirma Astudillo	Secretaria	
	Genaro Astudillo	Tesorero	
14. Canal La Verde	Laura Madrid Calderón	Presidente	05/03/04

#### **4.2.3. Entrevistas a Dirigentes Informantes calificados.**

Sin aplicar una entrevista formal, se han obtenido antecedentes sobre distintos aspectos puntuales referidos al estudio gracias al diálogo con los siguientes informantes:

<b>INFORMANTE</b>	<b>DESEMPEÑO</b>	<b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>
Ulises Vergara	Jefe de la Dirección de Obras Hidráulicas, Illapel.	Operación del embalse Corrales y sobre proyectos de mejoramiento de canales
Ananías Castillo	Jefe de la Dirección General de Aguas, Illapel	Situación legal comunidades de agua del Choapa
Vicente Chávez	Dirección de Obras Hidráulicas, Illapel.	Características del embalse Corrales
Wladimir Castillo Golott	Agrupación de Regantes y Usuarios de Agua, Canela Baja	Comunidades de agua del sector Canela, Choapa

### **4.3. Talleres de Diagnóstico Participativo**

#### **4.3.1. Talleres Participativos de Diagnóstico Juntas de Vigilancia**

##### **4.3.1.1. Junta de Vigilancia del Río Choapa**

Los talleres diagnósticos de la Junta de Vigilancia del Río Choapa se dividieron en dos jornadas de trabajo, la primera realizada el día Miércoles 10 de Marzo, de 19:00 a 22:00 horas, y la segunda el día Jueves 11 de Marzo, de 19: a 22.30 horas.

Los talleres contaron con una asistencia de 19 participantes durante la primera jornada y de 16 participantes durante la segunda. Pese a esta disminución, debe considerarse de manera positiva y favorable al desarrollo de los talleres y el proyecto una asistencia promedio sobre el 87% de los convocados.

##### **4.3.1.2. Junta de Vigilancia del Chalinga**

Los talleres diagnósticos de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga se dividieron en dos sesiones consecutivas de trabajo, ambas el día Jueves 11 de Marzo, la primera sesión de 09:00 a 13:00 horas y la segunda desde las 14:00 a las 17:00 horas.

La asistencia de los talleres fue de 11 de un total de 20 convocados. Sin embargo, durante el desarrollo de la actividad se logró una entusiasta participación, por lo que la actividad puede valorarse positivamente.

##### **4.3.1.3. Talleres Participativos de Diagnóstico Comunidades de Aguas**

Se realizó un total de 30 talleres de diagnóstico participativo. Con un total de 228 participantes.

- 20 para las Comunidades de Aguas de competencia de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.
- 10 para las Comunidades de Aguas de competencia de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga.

A continuación se presentan los cuadros que dan cuenta de estas actividades especificando los casos en que se realizaron talleres con dos Comunidades de Aguas. O bien, en el caso de las Comunidades de Aguas Silvano y Buzeta en el Choapa, dos subsectores.

#### 4.3.1.4. Talleres Comunidades de Agua Choapa

Comunidad	Fecha	Localidad	Asistencia
Caracha	24-mar-04	El Tambo	3
Tahuincano			4
Molino de Quelén	25-mar-04	Quelén Bajo	7
Los Arriendos	26-mar-04	Cuncumén	3
Tira Larga			3
Araya	01-abr-04	Cuncumén	5
Rodadero			5
Molino de Peralillo	02-abr-04	Pintacura	4
Pintacura Alto Sur			4
El Boldo	05-abr-04	Chuchiñí	6
Brea	05-abr-04	Limpo	4
Higueral			5
Silvano sector Tranquilla	06-abr-04	Tranquilla	6
Silvano sector Coirón			0
Batuco	06-abr-04	Batuco	5
El Piedrino			3
Panguesillo Dos	07-abr-04	La Higuerilla	4
Silvano sector Panguesillo	07-abr-04	Quelén Bajo	1
Silvano sector Quelén			5
Buzeta sector Colliguay	12-abr-04	Colliguay	3
Buzeta sector El Tambo			5
El Pardo	12-abr-04	Salamanca	2
Población			6
Buzeta sector Limáhuida	13-abr-04	Limáhuida	7
Buzeta sector Tahuinco			0
El Pavo	13-abr-04	Coirón	6
El Sauco			7
Buzeta sector Las Cañas I	14-abr-04	Las Cañas I	3
Buzeta sector Las Cañas II			3
Molino de Tranquilla	14-abr-04	Tranquilla	7
Pangue			7
Molino Los Ranchos	15-abr-04	Chillepín	9
El Queñe	03- may- 04	Chillepín	5
Barraco Grande	04- may-04	El Queñe	7
		<b>Total</b>	<b>154</b>

#### 4.3.1.5 Talleres Comunidades de Aguas Chalinga

Comunidad	Fecha	Localidad	Asistencia
Huanque	12-mar-04	Huanque	9
Cunlagua	17-mar-04	Cunlagua	6
Hucillal I	18-mar-04	Manquehua	7
Las Mellizas II			7
Tebal	19-mar-04	El Tebal	9
Cancha Brava	20-mar-04	Cancha Brava	4
Batuco de San Agustín	22-mar-04	San Agustín	2
Palquial			2
Jarilla	23-mar-04	La Jarilla	4
La Verde			4
Las Barrancas	23-mar-04	La Jarilla	4
Quebrada Mala			5
Arboleda Grande	29-mar-04	Arboleda	5
Molino de Zapallar.	03-abr-04	Zapallar	6
		<b>Total</b>	<b>74</b>

#### 4.4 Revisión de fuentes secundarias.

La revisión de fuentes secundarias permite utilizar como insumo para la presente investigación los resultados obtenidos por iniciativas previas. Así, se construye un piso de información desde el cual establecer nuevos interrogantes acerca de las organizaciones de regantes de la cuenca del Choapa. Paso obligado para toda investigación, realizada en gran medida durante los meses de febrero y marzo, pero que se continuó durante toda la ejecución del estudio. El próximo cuadro da cuenta de esta fase de investigación.

Río	Título	Descripción
Choapa	Catastro de Comunidades de Agua en el Choapa, 2004	Documento en CD con información de los derechos de agua, registrados en el Conservador de Bienes Raíces.
	Análisis de la Situación de Derechos de Agua para Abastecer al Embalse Corrales en el Río Choapa, Octubre de 1998	Estudio de Álamos y Peralta que analiza los desafíos técnico legales para abastecer al Embalse Corrales.
	Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados.	Tomo 2, 8 y 9. Estudio encargado por el Departamento de Estudios MOP-DGA a Solano Vega y Asociados.

Escrituras Públicas de Comunidades de Aguas.	Inscripciones Derechos de Aguas para las Comunidades de Aguas ante el Conservador de Bienes Raíces de Illapel.
Estudio Integral de Riego Proyecto Choapa", Volumen 1, Junio De 1995	Resumen del Estudio realizado por Ingendesa.
Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados.	Tomo 3 y 5. Estudio encargado por el Departamento de Estudios MOP-DGA a Solano Vega y Asociados.
Factibilidad Optimización del Recurso Hídrico Río Chalinga, Diciembre 2000.	Estudio encargado de manera conjunta por el Gobierno Regional de Coquimbo, MOP y DOH a Luis Arrau del Canto Ingenieros Consultores.
Escrituras Públicas de Comunidades de Aguas.	Inscripciones Derechos de Aguas para las Comunidades de Aguas ante el Conservador de Bienes Raíces de Illapel.
Catastro de Usuarios de Aguas de la Cuenca del Río Choapa IV Región", Marzo de 1987, Solano y Vega Ingenieros Consultores y Asociados. Tomos 3 y 5	

## 5. PLAN COMUNICACIONAL

El proyecto contempló asesoría comunicacional y financiamiento de medios de difusión para ambas Juntas de Vigilancia. Esto se expresaba en la publicación de tres boletines con tiraje de 500 ejemplares para cada organización y la emisión de seis programas radiales.

### 5.1 Boletines

#### 5.1.2 Choapa

La Junta de Vigilancia tenía ya definidos un diseño y mecanismos propios para la edición de su boletín, por lo que de común acuerdo con la consultora, en reunión del 27 de febrero, se estableció que esta última financiaría las tres ediciones correspondientes. A la fecha de término de la consultoría, la Junta de Vigilancia ha editado dos boletines, quedando una edición pendiente.

#### 5.1.3 Chalinga

La Junta de Vigilancia del Río Chalinga no tenía medio de comunicación impreso. Se acordó con ella formar un equipo de trabajo, para lo que se tomó contacto con regantes y dirigentes de la Junta de Vigilancia. Sin embargo, las temporadas del

año, de intensa actividad productiva, dificultó la conformación del equipo, razón por la cual el equipo de Procasur optó por presentar una propuesta a la Junta, la que fue aprobada. Se publicaron tres ediciones del boletín "Río Chalinga" (Ver anexos). Además, se elaboró una maqueta en formato Word en que los textos y gráficas son fácilmente intercambiables para servir en eventuales ediciones futuras.

## 5.2 Programas radiales

Desde el 23 de marzo comenzó a transmitirse un programa de radio de 30 minutos de duración para ambas Juntas de Vigilancia: "Ríos Choapa y Chalinga: Presente y Futuro" a través las ondas de Radio Paola de Salamanca, en horario de 13.00 a 13:30 horas. Para el diseño de esta actividad, el equipo Procasur prestó asesoría especializada y se generó un procedimiento de trabajo para las emisiones siguientes. La Junta de Vigilancia del Río Choapa designó a un encargado de la actividad con el que se mantenía reuniones mensuales. El total de emisiones fueron seis y los contenidos fueron los siguientes.

PROGRAMA "Ríos Choapa y Chalinga: Presente y Futuro"	<b>Temáticas y participantes</b>
Programa N° 1 23 de marzo 2004	<b>Tema 1:</b> Importancia del proyecto de Fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes, CNR, INDAP, Procasur.  <b>Invitados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sergio Rebolledo. Jefe del proyecto. Procasur</li> <li>• Melquisedec Castillo, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga</li> <li>• Wenceslao Layana, funcionario de la Junta de Vigilancia del Río Choapa</li> </ul>
Programa N° 2 30 de marzo 2004	<b>Tema 1:</b> Contenidos de la Asamblea Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Choapa  <b>Tema 2:</b> Proyectos en curso y actividades de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga.  <b>Tema 3:</b> Programación de los talleres diagnósticos de la consultora Procasur.  <b>Invitados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Lohse, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa</li> <li>• Melquisedec Castillo, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga</li> </ul>
Programa N° 3 6 de abril 2004	<b>Tema 1:</b> Proyectos de mejoramiento de canales de ambas Juntas de Vigilancia  <b>Invitados:</b>

	Wenceslao Layana, Coordinador de la Comisión de Recursos Hídricos de la Junta de Vigilancia del Río Choapa Haroldo Salinas, Primer Director de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga
Programa N° 4 13 de abril 2004	<b>Tema 1:</b> Cuenta de la Asamblea Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del río Choapa: aspectos medioambientales.  <b>Tema 2:</b> Actualización del registro de regantes de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga  <b>Invitados:</b> Sergio Araya, Director de la Junta de Vigilancia del Río Choapa María Teresa Castillo, En representación de Melquisedec Castillo, Junta de Vigilancia del Río Chalinga.
Programa N° 5 20 de abril 2004	<b>Tema 1:</b> Regulación en la distribución del agua de los ríos Chalinga y Choapa  <b>Invitados:</b> Melquisedec Castillo, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga Álvaro Mondaca, Juez de Río de la Junta de Vigilancia del Río Choapa
Programa N° 6 4 de mayo 2004	<b>Tema 1:</b> Las cuentas claras: Informe de la tesorería de la de Vigilancia del Río Choapa, entregada en Asamblea General  <b>Invitados:</b> Wenceslao Layana, Coordinador de la Comisión de Recursos Hídricos de la Junta de Vigilancia del Río Choapa

Se confeccionó además un manual de elaboración de programas de radio, para facilitar las iniciativas futuras en este campo.

## 6. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

Mediante acuerdo Procasur, INDAP y Comisión Nacional de riego se decidió traspasar fondos —por un monto de \$2.000.000— de la consultoría para la realización de proyectos propios de las organizaciones de regantes Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes y Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus Afluentes, los que debían responder a los mismos objetivos generales del Programa y realizarse dentro de los mismos plazos de la consultoría. El papel de Procasur se definió como de acompañamiento en la elaboración de los proyectos prestando apoyo en la definición de los proyectos, la redacción de contratos y términos de referencia, entre otros aspectos.

### 6.1 Junta de Vigilancia Río Choapa y sus Afluentes.

Proyecto: "Diseño de plataforma y metodología para la Caracterización de Organizaciones de Regantes"

## **Evaluación de Procasur**

### **Antecedentes**

#### **Diseño Términos de Referencia**

Los Términos de Referencia para la confección del proyecto, fueron elaborados por Procasur y enviados a la Junta de Vigilancia, vía correo electrónico, el día 03 de mayo y reenviados el 04 de mayo.

En esa oportunidad, se solicitó la firma de dicho documento por parte del representante Legal de la Junta de Vigilancia, Sr. Eduardo Lohse, además del envío de cuatro copias firmadas a las oficinas de Procasur, para la firma de su Director y del Sr. José Mora, Director Regional de Indap IV región.

#### **Proceso de Elaboración del Proyecto**

La Junta de Vigilancia contrató los servicios del consultor Orlando Olivera, solicitándole que se hiciera cargo del diseño y ejecución del proyecto.

El consultor envió a PROCASUR, vía correo electrónico, la versión preliminar del proyecto "Diseño de plataforma y metodología para la Caracterización de Organizaciones de Regantes"

Como evaluación preliminar, Procasur manifestó la necesidad de ajustar los objetivos y las actividades propuestas en el proyecto, a los plazos establecidos en los Términos de Referencia, ya que la ejecución de este no debía exceder en ningún caso los plazos de ejecución de la consultoría desarrollada por Procasur. Por otra parte, se le solicitó la confección de un presupuesto, que diera cuenta de los diversos gastos en los cuales se debía incurrir para la ejecución del proyecto.

En respuesta a las observaciones hechas por Procasur, la Junta de Vigilancia a través de su consultor, envió una nueva versión del proyecto Sin embargo, los ajustes solicitados no fueron considerados en dicho documento.

#### **Contrato de Traspaso de Fondos**

Procasur elaboró el Contrato, en el cual se establecieron los compromisos técnicos y económicos a cumplir para la ejecución del proyecto.

Dicho documento fue enviado vía correo electrónico el día 03 de mayo y reenviado el 04 de mayo. En esa ocasión, se solicitó la firma del representante Legal de la Junta de Vigilancia, además del envío de cuatro copias firmadas a las oficinas de Procasur, para la firma de su Director y del Sr. José Mora, Director Regional de Indap IV región.

### **Rendición de Fondos, Contratos Tipo**

Dentro de los compromisos adquiridos, se estableció la entrega de un informe de rendición de los fondos traspasados, con sus correspondientes respaldos (boletas, facturas, contratos de servicios, etc.), al término de la ejecución del proyecto, por parte de la Junta de Vigilancia.

**Además, la Junta debía elaborar los contratos de prestación de servicios, para el personal que contratase, con ocasión de la ejecución de las actividades.**

**Procasur diseñó y envió un formato tipo de rendición de fondos y uno de contrato de servicios, para facilitar la labor de la Junta de Vigilancia. Dichos formatos fueron enviados, vía correo electrónico, el día 05 de mayo.**

### Observaciones

La Junta de Vigilancia no entregó la Rendición de Fondos comprometida, debido a que el monto asignado a la ejecución del proyecto se destinó Honorarios del consultor.

Debido a que el presupuesto presentado en la propuesta, consideraba otros gastos además de honorarios, Procasur solicitó a la Junta de Vigilancia del Río Choapa una carta en la cual se dejara establecido que el monto total asignado al proyecto sería utilizado para cancelar los honorarios del consultor contratado para su ejecución. Esta carta fue enviada por el Presidente de la Junta el Sr. Lohse debidamente firmada.

### Pago de la primera cuota de dinero asignada a la ejecución del proyecto

En cumplimiento con lo comprometido y de acuerdo al contrato establecido, Procasur ejecutó la primera cuota para las actividades de inicio del proyecto, depositando en la cuenta bancaria de la Junta de Vigilancia el equivalente al 50% del monto total de \$500.000, el día 07 de mayo.

### **Fase de ejecución del proyecto**

1. El informe de ejecución del proyecto fue entregado dentro de los plazos estipulados.

Procasur revisó el informe elaborado por la Junta de Vigilancia y envió las observaciones correspondientes a la Junta de Vigilancia, vía correo electrónico, el día 18 de mayo.

Al no obtener respuesta formal en relación a las observaciones, éstas fueron reenviadas el día 04 de junio, vía correo electrónico, estableciendo como plazo de entrega el día 07 de junio.

Con fecha 08 de junio, Procasur se contactó telefónicamente con el Sr. Luis Lohse, con el objeto de insistir nuevamente en el envío del informe con las correcciones efectuadas. Sin embargo, la Directiva, por intermedio de su presidente, manifestó su conformidad con el producto recibido y expresó que comunicarían su posición en la reunión del día 09 de junio. Por otra parte, señaló que, en caso de ser necesario, el tema debía ser resuelto por INDAP y/o CNR.

### **Observaciones al informe y sus productos**

A continuación, se transcriben las observaciones realizadas por Procasur al informe del proyecto "Diseño de plataforma y metodología para la Caracterización de Organizaciones de Regantes", que dicen relación fundamentalmente con el incumplimiento en la entrega de los productos comprometidos:

Producto 1: Diseño de la plataforma: estructura, formato, clasificaciones, tipologías, etc.

La plataforma tiene por objeto servir para la inclusión de información de riego, económica, productiva, social, legal y otra de interés, relacionada con el ámbito del que hacer de los regantes del área de influencia de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

En el resumen del informe se señala que se diseñó una "plataforma para el manejo de la información del recuso hídrico y otros recursos", y que esta se basaría en un sistema de información geográfica. También en el acápite 3.2.1 se dice que ya se encuentra elaborada la "estructura de la base de datos".

Sin embargo, la plataforma *no se entregó* junto con el informe.

Producto 2: Desarrollo de una metodología para la recopilación de información, que incluya instrumentos de recogida de datos, guía para el procesamiento de la información obtenida y su inclusión en la plataforma confeccionada.

Si bien se entregaron instrumentos (encuesta a regantes y entrevista a directiva de comunidad de agua), la metodología propiamente tal no está completa: a quiénes se aplican los instrumentos (universo, muestra), cómo se aplican, cómo se procesa y analiza la información obtenida para incluirla en la plataforma, cómo se incluye en la plataforma, qué nivel de conocimientos específicos hay que tener para incluirla, cada cuánto tiempo es necesario actualizar la información.

Producto 3: Elaboración de informe Final, que de cuenta de los objetivos de la consultoría, la metodología aplicada y las actividades realizadas. Los productos desarrollados deberán ser integrados al informe final (plataforma y metodología).

No hay claridad respecto de los objetivos de la metodología, en términos de justificar específicamente las actividades a desarrollar y los productos elaborados. Al no existir objetivos claros, no es posible evaluar las variables propuestas en los instrumentos de recopilación de información, ni la pertinencia de la información a considerar en la plataforma.

## **6.2 Junta de Vigilancia Río Chalinga y sus Afluentes.**

Proyecto: "Elaboración Y Actualización De Los Registros De La Situación Legal Que Afecta Los Derechos De Aprovechamiento De Las Aguas De Las Comunidades De Agua De La Subcuenca Del Río Chalinga Y Sus Afluentes"

### **Evaluación de Procasur**

#### **Antecedentes**

#### **Diseño Términos de Referencia**

Los Términos de Referencia para la confección del proyecto, fueron elaborados por Procasur y enviados vía correo electrónico, a la Junta de Vigilancia, el día 21 de abril.

En esa oportunidad se solicitó la firma de dicho documento por parte del representante Legal de la Junta de Vigilancia, Sr. Melquisedec Castillo, además del envío de cuatro copias firmadas a las oficinas de Procasur, para la firma de su Director y del Sr. José Mora, Director Regional de Indap IV región.

#### **Elaboración Proyecto**

El proyecto fue elaborado por la Junta de Vigilancia, en colaboración de Procasur.

## **Contrato de Traspaso de Fondos**

Procasur elaboró el Contrato, en el cual se establecieron los compromisos técnicos y económicos a cumplir para la ejecución del proyecto.

Dicho documento fue enviado vía correo electrónico, el día 23 de abril, y se solicitó la firma del representante Legal de la Junta de Vigilancia, además del envío de cuatro copias firmadas a las oficinas de Procasur, para la firma de su Director y del Sr. José Mora, Director Regional de Indap IV región.

## **Formato de rendición de fondos, Contratos Tipo**

Dentro de los compromisos adquiridos, se estableció la entrega de un informe de rendición de los fondos traspasados, con sus correspondientes respaldos (boletas, facturas, contratos de servicios, etc.), al término de la ejecución del proyecto, por parte de la Junta de Vigilancia.

Además, la Junta debía elaborar los contratos de prestación de servicios, para el personal que contratase, con ocasión de la ejecución de las actividades.

Procasur diseñó y envió vía correo electrónico, con fecha 04 mayo, un formato tipo de rendición de fondos y uno de contrato de servicios, para facilitar la labor de la Junta de Vigilancia.

## **Pago de la primera cuota de dinero asignada a la ejecución del proyecto**

En cumplimiento con lo comprometido y de acuerdo al contrato establecido, Procasur ejecutó la primera cuota para las actividades de inicio del proyecto, depositando en la cuenta bancaria de la Junta de Vigilancia el equivalente al 50% del monto total de \$500., el día 07 de mayo.

## **Ejecución del proyecto**

1. El informe de ejecución del proyecto, fue entregado dentro de los plazos estipulados.
2. Procasur revisó el informe elaborado por la Junta de Vigilancia y constató que se cumplió con la entrega de los productos comprometidos.
3. La Rendición de Fondos comprometida fue entregada a tiempo, con sus correspondientes respaldos (boletas, facturas, etc.).
4. El total de gastos de la ejecución del proyecto, corresponde a \$1.000.210. Aunque la diferencia entre el monto asignado y el gasto real es mínima (\$210), la Junta se hará responsable de dicho gasto.

5. La Junta de Vigilancia envió los Términos de Referencia y el Contrato de Traspaso de Fondos, debidamente firmados por el Representante Legal de la Junta de Vigilancia.
6. Los Contratos de Servicios profesionales, para aquellas personas que trabajaron en la ejecución del proyecto, fueron elaborados por la Junta de Vigilancia.

## **II. LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES, SUS DEMANDAS Y NECESIDADES.**

### **1. SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES EN EL ÁREA**

Las agrupaciones de regantes que comparten una misma fuente de agua tienen en nuestro país una larga tradición. Algunas de ellas se formaron de manera espontánea motivadas por la necesidad de administrar un recurso común y organizarse para su uso y explotación. La reforma agraria de los años 60 y 70 dio pie a una repartición de las aguas de riego y a nuevas necesidades de administración. Hoy en día, el accionar de estas organizaciones está regulado por el Código de Aguas y la normativa asociada.

La base de esta organización la constituye una infraestructura diseñada para el aprovechamiento del recurso. En el caso de las juntas de vigilancia, cuya jurisdicción es el cauce natural de un río y sus afluentes, esta infraestructura la constituyen las obras de bocatomas de los canales de regadío. A partir de la bocatoma nace un canal que, a su vez, da origen a una organización que lo administra, comunidad de aguas o asociaciones de canalistas. Estas organizaciones operan en torno a la captación y conducción del agua de riego y la administración de las obras asociadas, procurando la eficiencia en cada parte del sistema, desde la captación del agua hasta su aplicación final, a fin de optimizar el uso del recurso.

El objeto del estudio realizado por esta consultoría fueron las organizaciones de regantes de las cuencas de los ríos Choapa y Chalinga. Existen 44 comunidades de agua organizadas en torno a la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus Afluentes y se contaron 92 en la jurisdicción de la Junta de Vigilancia del río Choapa y sus Afluentes<sup>5</sup>. No existen en la zona asociaciones de canalistas porque los usuarios reciben agua de riego directamente desde los canales matrices, salvo excepciones donde hay pequeños derivados.

Las diferencias entre estas comunidades son notables. En tamaño, las hay desde dos hasta 450 usuarios de canales que van desde unos cientos de metros hasta 92 kilómetros. Estas diferencias están determinadas tanto por el origen de los canales como por las características de la zona de estudio. A continuación haremos una breve descripción de cada una de ellas.

---

<sup>5</sup> El número de comunidades puede variar en el tiempo. No se contabilizan aquí comunidades que fueron inscritas legalmente, pero que en la actualidad cuentan con sólo un regante.

## **1.1 Descripción general del área de estudio**

### **1.1.1 Río Choapa**

La cuenca del río Choapa corresponde a los llamados valles transversales. Limita al norte con el valle del Limarí y al sur con el valle del Aconcagua. Hidrológicamente se puede dividir en dos subcuencas, la del río Illapel y la del río Choapa. Este último nace de la confluencia de los ríos Totoral y Chicharra en la alta cordillera. A partir de este punto, el río Choapa recibe las aguas del río Valle por su ribera izquierda y del río Cuncumén por su ribera derecha. A tres kilómetros aguas abajo de la ciudad de Salamanca confluye el río Chalinga. Por el lado derecho y más abajo, 28 kilómetros aguas arriba de la desembocadura por la misma ribera, se juntan con el río Illapel.

Estos dos últimos ríos son los afluentes más importantes del río Choapa, el cual además capta aguas de los esteros Quelén, Camisas, Limahuida, Las Cañas y de numerosas quebradas.

El clima varía a lo largo del río. En la zona de Salamanca el clima corresponde a una estepa fría de montaña alcanzando una temperatura máxima de 35°C y una mínima de 0°C. Las precipitaciones anuales varían entre 250 y 300 mm concentrándose en los meses de invierno.

El río Choapa se alimenta principalmente de la precipitación en forma de nieve en la alta cordillera lo que determina que su régimen sea nival, es decir, que el mayor caudal se registra al comienzo de la estación cálida, en Noviembre y Diciembre producto de los deshielos.

En este caso el área de estudio considera la cuenca del río Choapa descontando la subcuenca del río Illapel y la subsub cuenca del río Chalinga.

Las actividades principales que se desarrollan en torno al río son la Minería y la Agricultura encontrándose en condiciones de desarrollo muy diferentes. La primera corresponde principalmente a la operación de Minera Los Pelambres, una explotación a escala financiada con capitales extranjeros que posee grandes recursos técnicos y económicos.

En tanto, la agricultura es desarrollada principalmente por pequeños productores que riegan en promedio tres hectáreas, los que corresponden aproximadamente al 98% de los regantes; el 2% restante corresponde a medianos productores, que riegan una superficie superior a 20 hectáreas y dos grandes productores con superficies superiores a 150 hectáreas. De la totalidad del suelo agrícola en la provincia del Choapa, el 27% es utilizado para el cultivo de cereales, el 24% se destina a viñas, el 23% a frutales, como damascos y nogales, el 14% a hortalizas,

el 10% a chacras, y el 2% a otros. Existen organizaciones productivas en torno, principalmente, a la producción de uvas para elaboración de pisco, que corresponden a dos cooperativas (Control y Capel), y en torno a la producción y comercialización de damascos. Sin embargo estas y otras producciones se ven amenazadas todos los años por no contar con los recursos hídricos necesarios de forma segura.

En el punto de aforo del Choapa en Cuncumén, según las estadísticas de la DGA, obtenidas entre los años 1950 y 1997, el río cuenta con caudales medios mensuales que varían entre 2.35 m<sup>3</sup>/s en el mes de abril y 11,0 m<sup>3</sup>/s en el mes de noviembre para el año, con probabilidad de excedencia del 85%. Sin embargo, según la resolución DGA N° 50 con fecha 8 de marzo de 1995, que ordena el registro y declara organizada la Junta de Vigilancia del río Choapa y sus Afluentes, se encuentran otorgados legalmente 12.589,62 l/s (12,5m<sup>3</sup>/s) a los 27 canales que se reparten agua de acuerdo a las mediciones realizadas en Cuncumén.

En total el sistema de distribución de aguas del río Choapa en este caso, según las bases de datos de la Junta de Vigilancia, está formado por 92 canales que se reparten 13.500 acciones y se alimentan directamente del río Choapa o de sus afluentes menores como ríos, esteros y quebradas.

La distribución de acuerdo a los derechos de aprovechamiento se realiza a nivel del cauce de manera eficiente por la Junta de Vigilancia la que cuenta con aforador y compuertas en todas las bocatomas, distribución supervisada por un Juez de Río.

Sin embargo al interior de las comunidades de agua surgen problemas tanto de infraestructura como administrativos y legales que, entre otros factores, dificultan a sus miembros desarrollar una agricultura competitiva. La baja eficiencia producto de las grandes pérdidas en la conducción y en la aplicación son los principales problemas de los sistemas de distribución de agua de riego. La mayor parte de los canales no se encuentra revestido y sólo aproximadamente el 5% de la superficie regada cuenta con riego tecnificado. Además, es una constante en todos los canales el hecho de que, dado el comportamiento fluctuante del caudal del río, no cuentan con estructuras de captación permanentes, lo que significa que la comunidad de aguas debe reconstruir todos los años la obra artesanal que utilizan.

Sin embargo, existe en la Junta de Vigilancia una política de mejoramiento constante de la infraestructura a través de la gestión de proyectos que realiza la Comisión de Recursos Hídricos, organismo perteneciente a la Junta de Vigilancia y que cuenta con el apoyo financiero de Minera Los Pelambres. La ejecución de los proyectos es financiada principalmente a través de la ley 18.450. Las mejoras en canales se enfocan a disminuir las pérdidas por filtración o daños en pasos de quebradas y mejorar la distribución. Ambas se logran mediante el revestimiento, instalación de compuertas prediales y obras de arte. Sin embargo los avances

generalmente están ligados al nivel de gestión e información que exista al interior de la comunidad.

### ***Embalse Corrales***

No obstante, la obra de mayor impacto en el río es el embalse Corrales el cual se ubica sobre la cuenca del estero Camisas en el sector de Corrales. Posee una capacidad de almacenamiento de 50.000.000 m<sup>3</sup> lo que permitirá regar con un 85% de seguridad una superficie que se estima en 10.820 hectáreas. El costo bordea los U\$50 millones, de los cuales el 75% es financiado por el Estado.

Es un embalse de carga lateral por lo que además de recibir aguas del estero Camisas y el estero El Durazno, recibe 5.800.000 m<sup>3</sup> del río Choapa. Esta agua corresponde a derechos de aprovechamiento eventuales y podrán extraerse durante el mes de noviembre cuando en el punto de aforo Choapa en Cuncumén el caudal medido supere los 9,6 m<sup>3</sup>/s.

La captación se encuentra a la altura de Chillepín, sector Punta de Pavo, Coirón, desde donde es conducida por un canal y túnel que cruza hasta el estero Camisas. La descarga se realiza mediante dos canales que descargan al río Choapa, el canal Los Veneros y el canal Panguesillo. El primero descarga en el sector El Queñe y es capaz de conducir 4.100 l/s quedando bajo su influencia los canales Buzeta, Caracha, El Boldo, Tahuincano, Los Loros, Las Viudas, Molino de Peralillo, Pintacura Alto Sur, Pintacura Bajo Norte, El Jote y El Batito. Estos dos últimos es posible que se alimenten a través del canal Buzeta. El canal Panguesillo descarga en el río Choapa en el sector del mismo nombre y es capaz de conducir 900 l/s quedando bajo su influencia los canales Higueral, Pardo, Población y Aguas Claras.

No existe claridad aún acerca de quién tendrá la jurisdicción del embalse. Sin embargo, la administración se hará provisionalmente en conjunto entre la Junta de Vigilancia y la Dirección de Obras Hidráulicas, por un periodo de cuatro años.

Esta obra sin duda tendrá un gran impacto pero existe incertidumbre acerca de si ese impacto será beneficioso para todos los actuales usuarios. La seguridad de riego debe ir acompañada de un aumento en la eficiencia y cambios en la estructura productiva para hacer de la producción agrícola un negocio más rentable. Que la producción agrícola se transforme en un negocio que permita a los actuales pequeños agricultores beneficiarse, a la vez que solventar, esta nueva seguridad parece ser el desafío que tienen por delante las organizaciones que agrupan a estos productores.

### 1.1.2 Río Chalinga

El río Chalinga es un afluente del río Choapa confluyendo tres kilómetros al oeste de la Ciudad de Salamanca, provincia del Choapa, IV Región.

Nace en la alta cordillera en la confluencia del río Los Helados o Gavino y el río Las Tolas; más abajo por la ribera derecha recibe las aguas de tres quebradas principales, Jarillas, Cunlagua y Manquehua. En la parte alta del río existen zonas de acumulación de agua naturales llamadas Las Pozas, alimentadas por el canal del mismo nombre, que filtran agua hacia el río permitiendo mantener un caudal más estable.

El clima corresponde a una estepa fría de montaña alcanzando una temperatura máxima de 35°C y una mínima de 0°C. Las precipitaciones anuales varían entre 250 y 300 mm concentradas en los meses de invierno.

El río Chalinga se alimenta principalmente de la precipitación en forma de nieve caída en invierno en la alta cordillera lo que determina que su régimen sea nival, es decir que el mayor caudal se registra al comienzo de la estación cálida, en noviembre y diciembre producto de los deshielos.

La principal actividad es la agricultura la que es desarrollada en un 98% por pequeños productores. Los rubros que se desarrollan varían según el sector. En la parte alta predominan empastadas, el cultivo de cereales y plantaciones de nogal y damasco. Los parronales y chacras se concentran en la parte baja del valle, mientras que al interior de las quebradas existen plantaciones de nogal, damasco y durazno y se desarrolla la apicultura.

En total el sistema de distribución de aguas del río Chalinga, según datos proporcionados por la Junta de Vigilancia, está formado por 44 canales que se alimentan directamente del río Chalinga o de sus afluentes menores, como esteros y quebradas. De acuerdo con la información de la Junta de Vigilancia, estos canales se reparten un caudal de 2.233,6 litros por segundo, de los cuales 1.748,6 corresponden al río y 485 a los afluentes.

La distribución de acuerdo a los derechos de aprovechamiento se realiza a nivel del cauce dividiendo el río en dos secciones. Sin embargo el punto de aforo que divide las dos secciones a la altura de Cunlagua se encuentra inhabilitado. La primera sección incluye los 9 canales que nacen en la parte alta del río y la segunda los 12 canales de la parte baja. Esta labor de distribución está a cargo de la Junta de Vigilancia y no se realiza de manera eficiente pues esta organización no cuenta con obras de captación y aforo adecuadas en todas las bocatomas ni medios de transporte que permitan cumplir su labor de manera adecuada.

El sistema de distribución a nivel extrapredial es de baja eficiencia debido principalmente a las pérdidas por filtración en los canales y daños en los pasos de quebradas. No existe un mecanismo permanente de mejoramiento de la infraestructura al interior de las organizaciones como en la Junta de Vigilancia del Choapa. La carencia de obras de acumulación estacional y la escasez y mal estado de las obras de regulación corta es una limitante para el aprovechamiento del recurso hídrico. La falta de recursos aparece como el gran obstáculo para solucionar estos problemas, considerando que para muchos usuarios el solo pagar la cuota mensual por sus derechos significa un esfuerzo. En el riego intrapredial, aunque algunos regantes han adoptado sistemas tecnificados, predominan sistemas de baja eficiencia como riego por surcos y por tendido.

Los problemas legales, particularmente la gran cantidad de sucesiones, constituyen para las organizaciones de regantes del Chalingá otra limitante en el acceso a diversos subsidios e instrumentos de fomento para mejorar su infraestructura.

La constante migración de los más jóvenes, producto de la falta de oportunidades productivas y laborales en la zona, ha llevado al aumento del promedio de edad, característica que se traspa a las organizaciones de regantes, compuestas en su totalidad por pequeños productores.

## **1.2 Las organizaciones de regantes en el área**

En esta sección apuntaremos algunos datos esenciales sobre las organizaciones de agua en el área de estudio.

### **1.2.1 Organizaciones de regantes del río Choapa**

Las organizaciones de usuarios de aguas de riego en la cuenca del río Salamanca son la Junta de Vigilancia, que administra el cauce del río, y las comunidades de agua que la integran. De acuerdo con la información proporcionada por la Junta de Vigilancia y la obtenida en terreno, existen 92 comunidades con derechos sobre un caudal de 18.089<sup>6</sup> litros por segundo y un total de 4.480 usuarios, sin contar las acciones eventuales ni un canal cuyos derechos pertenecen a Minera Los Pelambres. El número real de usuarios, sin embargo, es difícil de estimar, pues hay muchos casos en que éstos están inscritos en más de un canal. Una lista de comunidades puede apreciarse en la página siguiente

---

<sup>6</sup> Se está considerando en este total la dotación de la Comunidad de Aguas de Cabras Altas (229l/s), que no tiene usuarios en estos momentos.

## COMUNIDADES DE AGUA DEL RÍO CHOAPA Y SUS AFLUENTES

	Canales	núm. de regantes	Litros segundo
1	Batuco	74	105,62
2	Rodadero	45	350
3	Pangue	142	300
4	Molino Tranquilla	119	300
5	Araya	30	350
6	Silvano	195	1574
7	Barraco Grande	82	400
8	Molino Los Ranchos	181	350
9	El Pavo	74	180
10	Aguas Claras de Chillepín	11	80
11	Sauco	67	350
12	Barraco Chico	4	50
13	Brea	121	1000
14	Molino de Quelén	65	124
15	Panguesillo Uno	40	500
16	Higueral	159	500
17	Panguecillo Dos	2	100
18	Pardo	150	530
19	El Queñe	33	100
20	Buzeta	450	3000
21	Aguas Claras Salamanca	10	25
22	Caracha	217	500
23	El Boldo	132	800
24	Población	235	397
25	Tahuincano	142	350
26	Las Viudas	53	220
27	Los Loros	4	80
28	Molino de Peralillo	32	310
29	Pintacura Alto Sur	76	450
30	Pintacura Norte Bajo	10	450
31	Los Morros	14	24
32	Cabecita de León	16	83,02
33	Huinganal	29	134
34	Los Blancos	8	28
35	El Valle	8	66
36	Eusebio	4	30
37	Piedrino	20	104
38	Quebrada Los Vallecitos	2	18
39	Almendrillo del Pederal	2	15
40	Manzano Derecho	2	35
41	Manzano Izquierdo	2	70
42	Tencadán Aletón Izquierdo	6	20
43	Tencadán Cortadera Derecho	4	15
44	Tencadán Derecho	15	15
45	Tencadán Izquierdo	34	30
46	Las Pampitas o Codicias	10	50
47	Molino de Tencadán	64	100
48	Chacay Derecho	1	53
49	Chacay Izquierdo	1	120
50	Aletón Chico	2	58
51	Los Arriendos	101	160
52	Tira Larga	12	90
53	Aletón	15	250

54	Buitrón	1	3
55	Cancha Fofa	1	20
56	Cortadera	6	217,9
57	La Cascada	1	5
58	El Bosque	1	6,3
59	Camisas o Batito	2	20
60	El Jote	33	120
61	Las Chacras	16	70
62	Molino De Choapa	35	70
63	Coyuntagua Dos	1	20
64	Coyuntagua Norte	13	20
65	Doña Juana	70	50
66	Tunga Norte Bajo	20	20
67	San Pedro	53	40
68	Mincha Norte	128	20
69	Mincha Sur Abajo	16	39
70	Mincha Sur Arriba	110	93
71	Matriz de Mincha	102	82
72	San Francisco Mincha Sur	47	35
73	Los Rulos	21	18
74	Atungua	18	40
75	Canela Baja	73	20
76	Higuera	14	40
77	La Calera	16	21
78	La Capilla	22	19
79	Los Fernández	12	6
80	Molino de Canela Alta	83	27
81	Pircas Altas	11	40
82	Quebrada El Chiñe	2	8
83	Quebrada Matancilla	11	15
84	San Ramón	48	58
85	Sistema de Vertiente Quebrada Carquindaño	7	8
86	Sistema Vertiente Quebrada Agua Fria	2	9
87	Vertiente Quebrada Las Tazas	2	8
88	Toma Los Fernández	33	28
89	Millahue Uno o Los Lilenes	42	800
90	San Antonio	50	100
91	Millahue Dos o Los Patos	8	150
92	Salinero	1	100
		<b>4.480</b>	<b>18.088,84</b>

1251

5731

De este número de considerarse que hay muchas comunidades con un número muy escaso de usuarios, incluso las hay que actualmente cuentan con sólo un regante, por lo que no cumplirían con la condición básica para constituirse en comunidad. El 90% de los usuarios se concentra en las 40 mayores comunidades que tienen 30 o más usuarios.

La Junta de Vigilancia del río Choapa se relaciona, por razones lógicas, de manera más regular con las comunidades más próximas a Salamanca, lazos que se van haciendo menos fuertes a medida que se baja a lo largo del río, siendo casi nulos a partir de la confluencia con el río Illapel, zona de mayor pobreza en recursos productivos que la parte alta.

## 1.2.2 Organizaciones de regantes del río Chalinga

Las comunidades de agua agrupadas en la Junta del Río Chalinga y sus Afluentes, de acuerdo con información proporcionada por esta organización, suman 44, con acciones permanentes del río o de los sistemas de quebradas y vertientes, con un número total de 1.251 usuarios.

### COMUNIDADES DE AGUA DEL RÍO CHALINGA Y SUS AFLUENTES

		Nombre de la comunidad	núm. regantes	litros/segundo
1ª Sección del río	1	Batuco de Chalinga	106	300
	2	Molino de Zapallar	10	59
	3	Palquial o Molino de San Agustín	28	290
	4	Canelo o Valentino	2	3
	5	Maravilla o La Viña	4	31,56
	6	Alameda	2	28
2ª Sección del río	7	Cunlagua	127	200
	8	Los Guindos	26	28
	9	Huanque	81	140
	10	Chañar	26	50
	11	Arboleda Grande	153	150
	12	El Tebal	240	230
	13	Chalinga o Cancha Brava	68	119
	14	Chilcas	102	120
Quebrada Manquehua	15	Toma El Carrizo	5	15
	16	Toma Hucilla I	15	9
	17	Toma Lucilla II	10	7
	18	Toma Las Mellizas I	18	17
	19	Toma Las Mellizas II	10	8
	20	Toma El Quillay	6	12
	21	Toma El Canelo	5	12
	22	Toma Las Barrancas	4	12
	23	Toma El Algarrobo	9	15
	24	El Peñón	8	23
Q. Cunlagua	25	La Verde	36	63
	26	Las Barrancas	24	26
	27	El Zanjón	15	16
	28	El Porfiado	2	8
Q. Las Jarillas	29	Quillayal	3	15
	30	Quillay Jarillas	2	8
	31	El Sauce	11	20
	32	Las Palmas	8	16
	33	Los Nogales	8	10
	34	Angostura	2	8
	35	Quebrada Mala	13	16
	36	Jarillas	18	69
Vertientes	37	El Piche	4	20
	38	Vertiente San Francisco	4	8
	39	Toma San Francisco	10	8
	40	Vertiente Los Manantiales	3	15
	41	El Arroyo	3	8
	42	Los Paltos	8	2
	43	Las Casas	7	7
	44	Toma El Canelo	5	12
Total			1.251	2.233,56

Es necesario observar que las comunidades que riegan por los afluentes mantienen mayor precariedad en el riego, ya que la temporada es mucho más breve que en el río, por lo que es necesario matizar las cifras de litros por segundo que aparecen en el cuadro. En las quebradas se verifica la migración juvenil y la falta de oportunidades de desarrollo productivo a la que se hacía mención más arriba.

### **1.3 El papel de las organizaciones de regantes**

Antes de entrar de lleno al análisis y los resultados del estudio realizado, es necesario situarse en el marco legal que define las funciones de las organizaciones de regantes, específicamente, las comunidades de agua. De acuerdo con el Código de Aguas estas comunidades son agrupaciones de usuarios, dos o más, que poseen derechos de aprovechamiento de aguas de un mismo canal y que se organizan para la distribución del recurso y la conservación y mejoramiento de las obras que sean necesarias para cumplir esta función. Por lo tanto, debe ser capaz de solventar los gastos que conlleva esta responsabilidad, los cuales son prorrateados entre los miembros de la comunidad.

La comunidad a través de su principal órgano representativo, la Asamblea General de socios, debe nombrar un Directorio al que le corresponderá dirigir la gestión de la organización por un período de un año, aunque puede continuar en sus funciones mientras la Asamblea no designe sucesores. Es este Directorio el que se encargará de organizar la distribución del agua de acuerdo a los derechos de los regantes, cuidar de las obras de captación, distribución y otras de la comunidad, procurar su mejoramiento, cobrar las cuotas, aplicar multas y sanciones cuando sea necesario, llevar los registros, administrar los bienes de la comunidad y, en general, velar por el cumplimiento de la ley y los estatutos internos.

En resumen, estas organizaciones están encargadas de tomar todas las medidas necesarias para que cada regante el agua que le corresponde y de procurar la eficiencia en cada parte del sistema, desde la captación del agua hasta su aplicación final. Esta labor de administración que el esquema jurídico del uso del agua en nuestro país entrega a las comunidades se encuentra, sin embargo, con algunas limitantes y dificultades para su buen cometido.

Una primera dificultad tiene que ver con el costo del mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura de riego extrapredial. La posibilidad de solventar estos gastos está en directa relación con el nivel socioeconómico de los integrantes de la comunidad y, por lo tanto con su capacidad de generar recursos propios o —lo que resulta clave— su capacidad de allegar recursos de los programas de apoyo y subsidios estatales. Estas capacidades suelen ser menores precisamente en las comunidades donde la infraestructura es más precaria y existe menor seguridad de riego. En los lugares más aislados y de menor disponibilidad de recursos productivos, donde se ha mantenido la pequeña agricultura, existen posibilidades mucho menores de captar los recursos necesarios para la inversión en riego que en zonas de mayor modernización agrícola.

En segundo lugar, existe una relación no siempre armónica entre el interés privado de aprovechamiento del recurso y la administración comunitaria. Muchos factores menoscaban el reconocimiento de la organización por parte de sus socios. A la comunidad de aguas se le asigna un papel netamente funcional sin generar un sentimiento de pertenencia. La dispersión geográfica a lo largo del canal, la heterogeneidad social en algunos casos y factores culturales, como el individualismo prevaleciente en nuestra época, impiden una identificación con la organización. Esto debilita las capacidades de gestión de ésta, produce cansancio en los dirigentes y relativiza el cumplimiento de los deberes comunitarios.

En estas condiciones, no siempre se reconoce y apoya el trabajo de los dirigentes, quienes en la práctica realizan una labor de servicio que tiene escasas compensaciones, pero que les significa pérdidas de tiempo laboral e, incluso, gastos a sus costas.

Las capacidades de gestión interna y externa, finalmente, pueden ser muy diferentes en las organizaciones dependiendo de factores económicos, culturales y geográficos, como su cercanía con el centro administrativo, lo que puede llevar a reproducir condiciones de precariedad existentes.

Esta brecha entre el papel previsto para las comunidades de agua y la realidad que enfrentan se ha recogido en el levantamiento de información realizado por este estudio donde se han manifestado estos problemas, los que pese a tener rasgos comunes, tienen particularidades específicas. Su solución, por lo tanto pasa por mejorar las capacidades de cada una de ellas para enfrentar su realidad específica.

## 1.4. Clasificación de las comunidades de agua

### 1.4.1 Clasificación de Comunidades de Aguas según nivel de desarrollo de capacidades

A continuación, se clasifican las Comunidades de Agua consideradas en el presente estudio de acuerdo al enfoque propuesto por la Universidad de Concepción<sup>7</sup>. Que tuvo por base la definición otorgada por la Dirección de Obras Hidráulicas al Programa Manejo de Recursos Hídricos.

Esta clasificación, separa los aspectos legales relacionados a la constitución de las organizaciones de aquellos vinculados al desarrollo de capacidades de gestión, administración de recursos, capacidad de propuesta y otros relativos a la funcionalidad de la organización<sup>8</sup>.

De acuerdo a lo anterior, la clasificación de las Comunidades de Aguas se guiaría por los siguientes criterios:

#### 1. *Clasificación de comunidades de aguas según su formalidad legal*

- Organizadas: aquellas constituidas por escritura pública y se encuentran registradas en la Dirección General de Aguas.
- No organizadas: aquellas que operan de hecho, sin haber realizado trámites de constitución, e incluye las que han iniciado las gestiones para su constitución legal.

#### 2. *Clasificación de comunidades de aguas según su nivel de desarrollo de capacidades (se consideran niveles progresivos de desarrollo de capacidades)*

- **No Operativa:** no realiza ninguna de las actividades que le es propia. Pueden ser usuarios de algún derivado administrativo por alguna Asociación de Canalistas y que tienen la intención de formar una Comunidad de Aguas, pero no han desarrollado las capacidades necesarias para lograrlo. En algunos casos han iniciado algún proceso de organización (reducir a Escritura Pública el acta de la primera asamblea), de modo que se le permita postular a algún concurso de la ley 18.450.

Existen comunidades organizadas con sus respectivos registros en la Dirección General de Aguas, pero no realizan ninguna actividad como Comunidades de Aguas; en algunos casos podrían no estar informados de su situación legal, creyendo que forman parte de otra organización.

---

<sup>7</sup> Ver *Elaboración de una metodología de organización y capacitación de comunidades de agua*, Universidad de Concepción, Facultad de Ingeniería Agrícola, Proyecto Comisión Nacional de Riego. 2003, pp. 23-27.

<sup>8</sup> Ver op.cit. pp.24.

- **Básica:** realiza solo funciones básicas, es decir, distribuyen las aguas conducidas por el canal matriz y se preocupan del mantenimiento del canal (limpieza). No se preocupa de ordenar el accionar de los derivados, dejando la administración de éstos en manos de los regantes, entre los que pueden incluso generarse conflictos de importancia. No cuenta con un presupuesto, rara vez se preocupa de mejorar el sistema de riego que administran, los conflictos entre usuarios son frecuentes, en especial en los derivados y no se observa una participación efectiva. Incluso, en algunos casos, los socios sienten rechazo hacia su organización o no perciben beneficios de pertenecer a la Comunidad de Aguas.
- **Operativa:** se caracteriza porque, además de realizar las funciones básicas, se preocupa de mejorar la infraestructura existente, para lo cual ha desarrollado cierta capacidad de propuesta y cuenta con un presupuesto anual que les permite operar los sistemas de captación, conducción y distribución. No obstante, pueden existir problemas con deudores morosos. En general, los usuarios perciben beneficios al estar organizados. Estas organizaciones aún no ordenan la información interna con los derivados, registros de usuarios y acciones correspondientes. Tampoco han desarrollado normas claras que regulen el accionar de la organización.
- **Ordenada:** es una organización que conoce su sistema de riego, identifica los derivados y el número de acciones que le corresponde, cuenta con un registro ordenado de comuneros, lo que le facilita el cobro de cuotas. Cuenta con normas claramente establecidas y algunos mecanismos para la solución de conflictos. Carece de participación efectiva. Muchos de sus usuarios solo asisten a la asamblea anual y pagan sus cuotas, pero no se observa una renovación sustancial de sus directores y carece de mecanismos para mejorar su gestión.
- **Funcional:** una organización funcional se caracteriza por el cumplimiento cabal de las normas legales y por una buena operación en los sistemas de captación, conducción, distribución y uso de las aguas disponibles. Los usuarios están relativamente bien informados sobre sus derechos y obligaciones y "reciben el agua que les corresponde". Los problemas señalados se refieren a la vulnerabilidad del sistema de captación, conducción y distribución del agua, la ausencia de estructuras de acumulación y falta de alternativas productivas.
- **Dinámica:** se caracteriza por una participación activa de los usuarios en la organización y por su capacidad de tomar iniciativas para seguir fortaleciéndose. Es capaz de generar propuestas y proyectos que permiten seguir mejorando su infraestructura de riego, organización interna y la proyección productiva de sus integrantes.
- **Integrada:** se caracteriza por haber desarrollado, además de todo lo anterior, lazos efectivos con los servicios estatales y privados pertinentes, garantizando así, para

todos sus integrantes, un aprovechamiento óptimo de las aguas a su disposición mediante un desarrollo competitivo basado en la agricultura.

Con relación al primer tipo de clasificación, según su formalidad legal, todas las comunidades de aguas consideradas en este estudio corresponden al tipo **organizadas**, ya que se encuentran constituidas por escritura pública y registradas en la Dirección General de Aguas:

*Clasificación de Comunidades de Aguas ríos Chalinga y Choapa de acuerdo a su nivel de desarrollo de capacidades*

De acuerdo al nivel de desarrollo de capacidades, las comunidades de aguas del río Chalinga y Choapa consideradas en este estudio, pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

**1. No operativa**

No se observó

**2. Básica**

No se observó

**3. Operativa**

**Chalinga**

1. Batuco de Chalinga
2. Cunlagua
3. Huanque
4. Arboleda Grande
5. El Tabal
6. Chalinga o Cancha Brava
7. La Verde
8. Las Barrancas
9. Jarillas
10. Hucillal I
11. Palquial

**Choapa**

1. Batuco
2. El Pavo
3. Pardo
4. El Queñe
5. Molino de Quelén

**4. Ordenada**

**Chalinga**

**Choapa**

1. Molino de Tranquilla

## **5. Funcional**

Chalinga

1. Molino de Zapallar
2. Toma Las Mellizas II
3. Quebrada Mala

Choapa

1. Rodadero
2. Pangué
3. Araya
4. Barraco Grande
5. Molino Los Ranchos
6. El Sauco
7. Brea o Molino Llimpo
8. Higueral
9. Buzeta
10. El Boldo
11. Pintacura Alto
12. Molino de Peralillo
13. Tira Larga

## **6. Dinámica**

Chalinga

Choapa

1. Silvano
2. Panguesillo II
3. Población
4. Los Arriendos
5. Piedrino
6. Caracha
7. Tahuincano

### **1. Integrada**

No se observó

#### **1.4.1.1 Limitaciones de la tipología para el caso**

Al aplicar los criterios de clasificación señalados, se pudo observar que las comunidades no presentan, en general, un desarrollo progresivo de capacidades, sino que éstas pueden encontrarse en diversos ámbitos del quehacer de la organización en estados diferenciados y heterogéneos entre sí.

Las Comunidades de Aguas, presentan una diversidad interna considerable, esto se expresa en las características que adquieren cada una de sus dimensiones de trabajo, los instrumentos específicos para realizar su función (registros, presupuestos, por ejemplo), la participación y la relación con su entorno, entre otras. Por lo tanto, el desarrollo de capacidades no es el mismo de acuerdo a los indicadores que se considere.

Lo anterior genera dificultades para aplicar la clasificación propuesta, ya que es complejo discriminar cuál es el estado de desarrollo de capacidades de la comunidad, de acuerdo a los múltiples criterios establecidos en la clasificación.

De esta forma, se propone un ordenamiento de las comunidades de aguas estudiadas de acuerdo a criterios específicos de gestión interna y externa; el que tiene por objetivo articular una propuesta de capacitación específica por grupo y definir acciones tendientes a su fortalecimiento.

#### **1.4.2. Clasificación de las comunidades de agua de acuerdo a su gestión**

Las Comunidades de Aguas corresponden a organizaciones compuestas por dos o más personas poseedoras de derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalse, o que usan en común la misma obra de captación de aguas subterráneas. Su objetivo es tomar las aguas del canal matriz, repartirlas entre los titulares de derechos, construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para su aprovechamiento.

Estas comunidades deben realizar una serie de acciones para cumplir dicho objetivo, que van desde la constitución formal de la comunidad hasta la gestión con organismos públicos y privados con el fin de optimizar el uso de las aguas sobre las que tienen derecho, pasando por la organización interna, el vínculo con los comuneros, organizar y velar por el cumplimiento del sistema de turnos, estar al tanto de la legislación vigente y también identificar y utilizar los recursos públicos y privados que les permiten mejorar el uso del recurso agua, pero también la productividad general de los comuneros.

##### **1.4.2.1 Criterios utilizados**

De esta forma, y de acuerdo a las características básicas de una Comunidad de Aguas, así como de las propias de las comunidades del río Chalinga y Choapa consideradas en este estudio, se ha definido una clasificación cuyo eje de articulación son ciertos indicadores de gestión, tanto interna como externa, que presentan las comunidades estudiadas, privilegiando los siguientes criterios:

##### **Gestión interna**

###### **1. Gestión de recursos:**

- Control y seguimiento del pago de cuotas (morosidad).
- Manejo de presupuesto y registros contables.
- Proyectos de mejoramiento (del manejo del agua y/o productivos)

###### **2. Gestión organizacional**

- Registro de regantes.
- Sistema de información y/o reuniones periódicas.
- Seguimiento cumplimiento de deberes comuneros (respeto turnos agua y limpieza).

## **Gestión externa**

### **1. Primaria (organismos directamente relacionados con manejo de recursos hídricos)**

- Relación con Junta de Vigilancia
- Relación con organismos públicos que realizan acciones de apoyo para organizaciones de usuarios de agua (CNR, DOH, INDAP, DGA)
- Relación con privados para el mejoramiento de las instalaciones.

### **2. Secundaria**

- Relación con organismos públicos que realizan acciones de apoyo a organizaciones comunitarias o pequeños productores (Oficina Municipal de Desarrollo Comunitario, Gobernación, FOSIS, otros).

## **1.4.2.2 La clasificación por grupos**

Se ha seleccionado estos criterios, ya que se asocian directamente al funcionamiento efectivo de la comunidad, el reconocimiento de su organización interna, su sostenibilidad y proyección como organización. De acuerdo a ellos, se han constituido tres grupos, con subcategorías de acuerdo al estado de la gestión interna y externa, con el fin de ser potenciados a través de una estrategia de capacitación y fortalecimiento específica.

### **1.4.2.2.1 Grupo 1: Buen sistema de gestión interna y externa**

Con relación a la gestión interna, existe un control y seguimiento del pago de cuotas, lo que ha permitido reducir la morosidad al mínimo o mantenerla en un rango que no afecta el funcionamiento financiero de la comunidad; además, se han aplicado las sanciones correspondientes de acuerdo a los estatutos vigentes de la comunidad.

Puede o no existir el manejo de presupuesto, pero existe un orden que permite recaudar el máximo de ingresos y destinarlos apropiadamente a las necesidades de la comunidad, cumpliendo con los compromisos financieros que ésta tiene.

Se utilizan los recursos públicos disponibles para las Comunidades de Aguas y para proyectos productivos, a través de la presentación de proyectos y la ejecución de obras.

En la mayoría de los casos, existe un registro actualizado de regantes.

Existe un sistema de información periódica o reuniones periódicas de la mesa directiva y de la asamblea general en las que se informa de lo realizado y se discuten las acciones a seguir, así como las definiciones del funcionamiento propio de la comunidad (turnos, limpieza, cuotas).

Existe un seguimiento adecuado al cumplimiento de los deberes de los regantes, especialmente con relación a los turnos de riego y labores de limpieza; de existir conflictos en este ámbito, estos se resuelven principalmente de forma interna, y en los casos que se requiera, recurre a organismos externos a la comunidad; esto evidencia que se priorizan los fines propios de la comunidad sobre intereses individuales o de grupos al interior de ella.

En cuanto a la gestión externa, en este grupo se distinguen dos subgrupos de acuerdo a las características de dicha gestión:

*Subgrupo 1a:* su gestión externa, le permite tener relaciones fluidas con organismos públicos y privados directamente relacionados con el manejo de recursos hídricos y su mejoramiento; pero también con organismos públicos que apoyan a las organizaciones productivas en diversos ámbitos de su quehacer (Oficina Municipal de Desarrollo Comunitario, SAG, FOSIS, otros). Mantienen las características del grupo 1 para la gestión interna.

*Subgrupo 1b:* su gestión externa se limita al contacto con la Junta de Vigilancia. Mantienen las características del grupo 1 para la gestión interna.

#### **Necesidades de capacitación:**

Las necesidades de capacitación de este grupo se refieren a:

- Elaboración, monitoreo y control de las obras de mejoramiento derivadas de proyectos, específicamente en aspectos técnicos y de ejecución.
- Herramientas para el trabajo en equipo y manejo de grupos.
- Formación de dirigentes.
- Potenciar el uso de registros, la elaboración de presupuestos y planillas de gastos.

#### **Comunidades**

##### *Grupo 1a*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
Molino de Zapallar	Población
Chalinga o Cancha Brava	Molino de Peralillo
	Molino de Tranquilla
	El Pavo

##### *Grupo 1b*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
Las Mellizas II	Barraco Grande
Quebrada Mala	Molino Los Ranchos
	Brea o Molino de Llimpo

	Batuco
	Buzeta sector Colliguay
	Buzeta sector El Tambo
	Buzeta sector Tranquilla
	Buzeta sector Quelén

#### 1.4.2.2 Grupo 2: Regular sistema de gestión

##### interna y externa

Con relación a la gestión interna, a pesar de existir el seguimiento y control del pago de cuotas, existen diversos niveles de morosidad; existen sanciones, pero estas no se aplican o no son respetadas por los comuneros.

Puede o no existir el manejo de presupuesto, pero éste se ve limitado producto de la morosidad; a pesar de ello, la comunidad puede cancelar las cuotas correspondientes a la Junta de Vigilancia, pero los gastos de las labores derivadas del Directorio no son cubiertas, desincentivo para participar en él. Además, se deben cobrar cuotas extraordinarias de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

Se utilizan algunos de los recursos públicos disponibles para las comunidades de agua, no así los destinados a proyectos productivos, a través de la presentación de proyectos y la ejecución de obras.

La mayoría de ellas, no presenta registro de regantes actualizado.

Se realizan reuniones periódicas de la mesa directiva y de la asamblea general en las que se informa de lo realizado y se discuten las acciones a seguir, así como las definiciones que requiera el funcionamiento propio de la comunidad (turnos, limpieza, cuotas), aunque la asistencia es baja.

Existe seguimiento al cumplimiento de deberes de los regantes, los conflictos se resuelven principalmente de forma interna, y en los casos requeridos se recurre a organismos externos a la comunidad; también estos conflictos pueden permanecer latentes sin que existan las capacidades o la voluntad para resolverlos o por negación sistemática de los afectados.

En cuanto a la gestión externa, en este grupo también podemos distinguir dos subcategorías de acuerdo a las características de su gestión externa:

*Subgrupo 2a:* su gestión externa le permite tener relaciones periódicas con organismos públicos y privados directamente relacionados con el manejo de recursos hídricos y su mejoramiento; pero escasamente con organismos públicos que apoyan a las organizaciones productivas en diversos ámbitos de su quehacer (Oficina Municipal de

Desarrollo Comunitario, SAG, FOSIS, otros). Mantienen las características del grupo 2 para la gestión interna.

*Subgrupo 2b:* su gestión externa se limita al contacto con la Junta de Vigilancia, incluso éste puede ser precario. Mantienen las características del grupo 2 para la gestión interna.

### **Necesidades de capacitación:**

Las necesidades de capacitación de este grupo se refieren a:

- Conocimiento de las instituciones e instrumentos del Estado de los que pueden ser usuarios, en el ámbito de manejo de recursos hídricos y productivo.
- Elaboración, monitoreo y control de las obras de mejoramiento derivadas de proyectos, específicamente en aspectos técnicos y de ejecución.
- Formación de dirigentes.
- Manejo de registros.
- Instrucción acerca de derechos y deberes de los comuneros.
- Instrucción de los estatutos de la comunidad y de la legislación vigente.

### **Comunidades**

#### *Grupo 2a*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
1. Las Jarillas	Caracha
2. Palquial	Silvano
	Piedrino
	Panguesillo II

#### *Grupo 2b:*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
1. El Tebal	Rodadero
2. Batuco de Chalinga	El Sauco
3. Cunlagua	Araya
	Pintacura Alto Sur
	El Boldo
	Pangue
	Higueral
	Buzeta sector Limahuida
	Buzeta sector Las Cañas I
	Buzeta sector Las Cañas II

#### 1.4.2.2.3 Grupo 3: Mal sistema de gestión regular y externa

Con relación a la gestión interna, no existe un control y seguimiento del pago de cuotas, lo que lleva a presencia de morosidad, dificultando el funcionamiento financiero de la comunidad; no se considera la aplicación de sanciones.

No existe presupuesto, ni registros acerca de los requerimientos financieros de la comunidad.

No se utilizan los recursos disponibles para las Comunidades de Aguas y proyectos productivos, a través de la presentación de proyectos y la ejecución de obras.

No presentan registro de regantes actualizado<sup>9</sup>.

No se realizan reuniones periódicas o no se respeta su periodicidad, tanto en la mesa directiva como la asamblea general.

No existe un seguimiento adecuado al cumplimiento de los deberes de los comuneros; no se enfrentan los conflictos que de ellos se derivan, por lo tanto estos no se resuelven y se perpetúan en el tiempo.

En cuanto a la gestión externa, podemos distinguir dos situaciones:

*Subgrupo 3a:* su gestión externa se limita al contacto con la Junta de Vigilancia correspondiente y, en casos específicos, con organismos públicos que apoyan al manejo de recursos hídricos. No existe contacto con otros organismos públicos. Mantienen las características del grupo 3 para la gestión interna.

*Subgrupo 3b:* no hay contacto con Junta de Vigilancia o es precario, ni con otros organismos. Mantienen las características del grupo 3 para la gestión interna.

#### **Necesidades de capacitación:**

Las necesidades de capacitación de este grupo se refieren a:

- Conocimiento de las instituciones e instrumentos del Estado de los que pueden ser usuarios en el ámbito de los recursos hídricos.
- Elaboración, monitoreo y control de las obras de mejoramiento derivadas de proyectos, específicamente en aspectos técnicos y ejecución.
- Formación de dirigentes.
- Manejo de registros.
- Instrucción acerca de derechos y deberes de los comuneros.

---

<sup>9</sup> En este grupo, sólo dos Comunidades presentan un Registro actualizado de Regantes: La Verde y El Queñe, lo que constituye una excepción en el grupo y no impacta en las demás características de gestión interna.

- Instrucción de los estatutos de la comunidad y de la legislación vigente.
- Instrumentos o acciones para el fortalecimiento organizacional.

### Comunidades

#### *Grupo 3a.*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
Las Barracas	El Queñe
Huanque	Molino de Quelén
Arboleda Grande	Los Arriendos
Hucillal I	

#### *Grupo 3b.*

<b>Chalinga</b>	<b>Choapa</b>
La Verde	Tira Larga
	Pardo

## NIVEL DE GESTIÓN BUENO

TIPO	SUBTIPO	CARACTERÍSTICAS	CHALINGA	CHOAPA
<b>GRUPO 1. BUEN SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA</b>		<p><i>De gestión interna</i></p> <p>1. Gestión de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de control y seguimiento del pago de cuotas.</li> <li>• Existe un orden que permite recaudar el máximo de ingresos y destinarlos apropiadamente a las necesidades de la comunidad (aunque no tengan presupuesto).</li> <li>• Desarrollan proyectos de mejoramiento (del manejo del agua y/o productivos)</li> </ul> <p>2. Gestión organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de información y/o reuniones periódicas.</li> <li>• Existe seguimiento al cumplimiento de deberes de los regantes, se aplican sanciones cuando es necesario (respeto turnos agua y limpieza).</li> <li>• Registro de regantes actualizado (en la mayoría de los casos).</li> </ul>	<p>1. Molino de Zapallar</p> <p>2. Chalinga o Cancha Brava</p> <p>3. Las Mellizas II</p> <p>4. Quebrada Mala</p>	<p>Población</p> <p>Molino de Peralillo</p> <p>Molino de Tranquilla</p> <p>Barraco Grande</p> <p>Molino Los Ranchos</p> <p>El Pavo</p> <p>Batuco</p> <p>Brea o Molino de Llimpo</p> <p>Buzeta sector Colliguay</p> <p>Buzeta sector El Tambo</p> <p>Silvano sector Tranquilla</p> <p>Silvano sector Quelén</p>
	<b>Grupo 1a</b>	<p><i>De gestión externa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación fluida con organismos públicos y privados directamente relacionados con el manejo de recursos hídricos y su mejoramiento</li> <li>• Relación con organismos públicos que apoyan a las organizaciones productivas en diversos ámbitos de su quehacer.</li> <li>• Relación con Junta de Vigilancia</li> </ul>	<p>1. Molino de Zapallar</p> <p>2. Chalinga o Cancha Brava</p>	<p>Población</p> <p>Molino de Peralillo</p> <p>Molino de Tranquilla</p> <p>El Pavo</p>
	<b>Grupo 1b</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación sólo con la Junta de Vigilancia</li> </ul>	<p>1. Las Mellizas II</p> <p>2. Quebrada Mala</p>	<p>1. Barraco Grande</p> <p>2. Molino Los Ranchos</p> <p>3. Brea o Molino de Llimpo</p> <p>Batuco</p> <p>Buzeta sector Colliguay</p> <p>Buzeta sector El Tambo</p> <p>Silvano sector Tranquilla</p> <p>Silvano sector Quelén</p>

### NIVEL DE GESTIÓN REGULAR

TIPO	SUBTIPO	CARACTERÍSTICAS	CHALINGA	CHOAPA
GRUPO 2.. REGULAR SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA		<p><i>De gestión interna</i></p> <p>1. Gestión de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de control y seguimiento del pago de cuotas; existen sanciones, pero no se aplican.</li> <li>• Existe un orden que permite recaudar ingresos sólo para el mínimo cumplimiento de las necesidades de la comunidad.</li> <li>• Desarrollan proyectos de mejoramiento del manejo de recursos hídricos (solamente).</li> </ul> <p>2. Gestión organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de información y/o reuniones periódicas.</li> <li>• Existe seguimiento al cumplimiento de deberes regantes, no se aplican sanciones cuando es necesario.</li> <li>• No presentan registro de regantes actualizado (la mayoría de ellas).</li> </ul>	<p>Las Jarillas</p> <p>El Tebal</p> <p>Batuco de Chalinga</p> <p>Cunlagua</p> <p>Palquial</p>	<p>Caracha</p> <p>Silvano</p> <p>Piedrino</p> <p>Panguesillo II</p> <p>Rodadero</p> <p>El Sauco</p> <p>Araya</p> <p>Pintacura Alto Sur</p> <p>El Boldo</p> <p>Pangue</p> <p>Higueral</p> <p>Buzeta sector Limahuida</p> <p>Buzeta sector Las Cañas I</p> <p>Buzeta sector Las Cañas II</p> <p>Tahuincano</p>
	Grupo 2 a	<p><i>De gestión externa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación fluida con organismos públicos y privados directamente relacionados con el manejo de recursos hídricos y su mejoramiento</li> <li>• Relación con Junta de Vigilancia</li> </ul>	<p>Las Jarillas</p> <p>Palquial</p>	<p>Caracha</p> <p>Tahuincano</p> <p>Piedrino</p> <p>Panguesillo II</p>
	Grupo 2 b	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación con Junta de Vigilancia, aunque el contacto puede ser precario.</li> </ul>	<p>El Tebal</p> <p>Batuco de Chalinga</p> <p>Cunlagua</p>	<p>Rodadero</p> <p>El Sauco</p> <p>Araya</p> <p>Pintacura Alto Sur</p> <p>El Boldo</p> <p>Pangue</p> <p>Higueral</p> <p>Buzeta sector Limahuida</p> <p>Buzeta sector Las Cañas I</p> <p>Buzeta sector Las Cañas II</p>

### NIVEL DE GESTIÓN MALA

TIPO	SUBTIPO	CARACTERÍSTICAS	C.A. CHALINGA	C.A. CHOAPA
GRUPO 3. MAL SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA Y EXTERNA		<p><i>De gestión interna</i></p> <p>1. Gestión de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No existe un sistema de control y seguimiento del pago de cuotas; no se aplican sanciones.</li> <li>No existe un orden que permite recaudar ingresos para el cumplimiento de las necesidades de la comunidad.</li> <li>No desarrollan proyectos de mejoramiento.</li> </ul> <p>2. Gestión organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se realizan reuniones periódicas.</li> <li>No existe seguimiento al cumplimiento de deberes regantes.</li> <li>No presentan registro de regantes actualizado<sup>10</sup>.</li> </ul>	Las Barracas Huanque Arboleda Grande Hucillal I La Verde	El Queñe Molino de Quelén Tira Larga Los Arriendos Pardo
	Grupo 3 a	<p><i>De gestión externa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasa relación con organismos públicos y privados directamente relacionados con el manejo de recursos hídricos y su mejoramiento</li> <li>Relación con Junta de Vigilancia</li> </ul>	Las Barracas Huanque Arboleda Grande Hucillal I	El Queñe Molino de Quelén Los Arriendos
	Grupo 3 b	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay contacto con organismos públicos.</li> <li>No hay contacto con Junta de Vigilancia o contacto precario.</li> </ul>	La Verde	Tira Larga Pardo

<sup>10</sup> En este grupo, sólo dos Comunidades presentan un Registro actualizado de Regantes: La Verde y El Queñe, lo que constituye una excepción en el grupo y no impacta en las demás características de gestión interna.

## 1.5 LAS ORGANIZACIONES DIAGNOSTICADAS

Este capítulo del informe presenta diagnósticos individuales para cada organización de regantes del río Choapa y río Chalinga, consideradas como unidades de análisis del presente estudio.

Es decir, contempla:

- 15 diagnósticos para el Chalinga.
  1. Diagnóstico a la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus Afluentes
  2. Diagnósticos de las 14 Comunidades de Aguas consideradas en el estudio.
  
- 27 diagnósticos para el Choapa.
  1. Diagnóstico a la Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes
  2. Diagnósticos a las 26 Comunidades de Aguas consideradas en el estudio.

El objetivo de estos diagnósticos es, condensar en un documento breve por organización, la información central entregada por los regantes acerca de los problemas a los que otorgan mayor jerarquía. En este sentido se diferencia de una descripción de la organización, en cuanto se concentra en las demandas de los regantes ante sus variadas problemáticas<sup>11</sup>.

El diagnóstico es la expresión del conocimiento de los regantes acerca de su realidad como organización. Recabada mediante los talleres de diagnóstico participativo, y por lo tanto debe comprenderse como una aproximación relativa al fenómeno y condicionada por la especificidad de cada taller.

La información presentada para cada organización puede y debe ser profundizada con el Informe por Comunidad de Aguas que se presenta en el Anexo.

### 1.5.1 Diagnóstico por área de las organizaciones de Agua del Río Choapa

#### **1.5.1.1 Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes Una organización en proceso de consolidarse.**

En términos generales, la Junta de Vigilancia del Choapa calificaría para la segunda categoría más alta en la tipología de organizaciones regantes propuesta por la Universidad de Concepción: **Dinámica**. Efectivamente la Junta del Choapa se caracteriza por una participación activa de los usuarios de la organización

---

<sup>11</sup> Esta descripción se encuentra anexada al Informe Final, donde se presenta un Informe por Comunidad de Aguas, que incluye la descripción de la organización y el informe de taller. Insumos básicos para la redacción de estos diagnósticos.

(comuneros) y por su capacidad de tomar iniciativas para seguir fortaleciéndose. Es capaz de generar propuestas y proyectos que permiten seguir mejorando su infraestructura de riego, organización interna y la proyección productiva de sus integrantes.

Además, y el plus para superar el tipo **dinámica** e incorporarse al tipo **integrada**, es fortalecer lazos efectivos con los servicios estatales y privados pertinentes, garantizando así, para todos sus integrantes, un aprovechamiento óptimo de las aguas a su disposición mediante un desarrollo competitivo basado en la agricultura. Ya desde hace un tiempo, la Junta de Vigilancia del Río Choapa tiene la pretensión de modificar sus estatutos e incorporar la dimensión productiva entre sus funciones.

Desde su inscripción legal en 1995, la organización ha desarrollado una intensa actividad en el ámbito de gestión de recursos y capacitación de sus dirigentes. Siendo en la actualidad ejemplos claros de su desarrollo e integración al modelo de desarrollo los convenios logrados con los privados Minera Los Pelambres y Fundación Pelambres y en el ámbito público, la participación dentro de la gestión del Embalse Corrales, obra potente que cambiará el rostro al valle.

En el párrafo anterior se hizo referencia a la gestión externa de la Junta de Vigilancia. En su gestión interna se destaca el trabajo focalizado sobre aspectos críticos de las Comunidades de Aguas, como el revestimiento de canales, instalación de compuertas prediales, obras de acumulación y entubamiento de pasos de quebrada. Todo esto a través de la Comisión de Recursos Hídricos. Dependiente de Junta de Vigilancia y con presupuesto propio; ésta ha permitido la multiplicación de postulaciones a proyectos y mejoras en el canal. Además, desarrollan actualmente un proceso de expansión y llegada de la organización hasta los comuneros y regantes, a través de medidas como la Construcción de la Casa del Regante, ubicada en Salamanca y que pretende dar acogida a todos sus usuarios.

### ***Diagnóstico de desafíos.***

Sin embargo, este proceso de modernización no se encuentra exento de contradicciones, es así como en el análisis detallado de las Comunidades de Aguas, aún se aprecian niveles heterogéneos de desarrollo: persistiendo casos donde existe un número relevante de derechos de aguas sin regularizar, altos índices de morosidad, baja participación en asamblea, problemas para renovar el directorio, registros de regantes obsoletos, por sólo nombrar algunos.

La Junta de de Vigilancia tiene según el Código de Aguas por finalidad administrar y distribuir las aguas a que tienen derecho sus miembros en los cauces naturales; explotar y conservar las obras de aprovechamiento común, y realizar los demás fines que les encomiende la ley. Como instancia superior, vela por la administración del recurso hídrico entre los canales y usuarios, y para ello debiera

impregnarse de las problemáticas de estos últimos, por la participación activa de los delegados de cada Comunidad de Aguas en su seno.

A continuación se presenta el diagnóstico de los comuneros del Choapa respecto a los desafíos de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

### **Aspecto técnico**

#### *Cauce del Río*

Comenzando por el cauce del río, el principal problema trata del trastorno que han provocado en éste las empresas de áridos.

El desafío consiste en controlar la extracción de áridos, disponer de la información técnica y legal pertinente para la autorización de este tipo de empresas y coordinar la defensa fluvial entre organismos del estado y los regantes.

Una propuesta más radical consiste en el encauce del río.

#### *Conducción*

En cuanto a la pérdida por conducción, los comuneros del Choapa detectan especialmente problemas por concepto de filtración y mantenimiento de los canales.

El desafío para la Junta de Vigilancia del Choapa consiste en revestir los tramos críticos de cada canal y aplicar programas eficientes de mantenimiento. Este proceso tiene rasgos estratégicos, es decir, incluye la especificidad de cada canal. Sin embargo, el trabajo más complejo lo identifican dentro de cada comunidad, donde deben definir los puntos y tramos críticos, acudir a la Comisión de Recursos Hídricos para elaborar una propuesta técnica y postular al financiamiento de la Ley 18.450 u otros organismos, proceso atravesado transversalmente por la condición de participación y aporte de los regantes.

#### *Distribución predial*

Actualmente prevalecen una serie de dificultades para la distribución predial equitativa, sea por el uso de tacos, compuertas prediales sin aforador o compuestas. Esto sin mencionar las variables de orden legal.

El desafío es la instalación de un 100% de compuertas prediales aforadas y profesionalizar la supervisión en la distribución, es decir, capacitar celadores. Nuevamente utilizarían su vinculación a instituciones públicas y privadas para financiar estos requerimientos.

#### *Distribución intrapredial*

El riego de los comuneros en su mayoría es por medio de tendido y por surco, sistema de riego caracterizado por su baja eficiencia.

El desafío para la Junta de Vigilancia es impulsar a través de los comuneros la progresiva implementación de riego tecnificado, en los canales que presentan las condiciones requeridas. Para ello se proponen contar con asesoría técnica, capacitación y financiamiento externo para su implementación.

## **Aspecto legal**

El primer problema de orden legal dice relación con el gran número de derechos de agua sin regularizar.

El desafío consistente en actualizar un catastro por canal, de las situaciones irregulares, tales como sucesiones, compra-ventas y subdivisiones, información básica para la progresiva regularización de la situación.

Se pretende solicitar asesoramiento legal para la elaboración de este catastro, capacitar a los comuneros en la permanente actualización del registro y promover la entrega de antecedentes individuales de los regantes a la Comunidad de Aguas, con el fin de centralizar la información requerida para una buena gestión de la Junta de Vigilancia.

El segundo problema de orden legal y a opinión de los comuneros difundido entre los canales, es el robo de aguas.

El desafío consiste en aplicar con toda su fuerza el Código de Aguas en estos casos. Para esto requieren capacitar y asesorar a los comuneros y dirigentes acerca de los mecanismos que contempla la ley para la aplicación de sanciones. Recursos comúnmente ignorados por los dirigentes.

## **Aspecto organizacional**

El principal problema de orden organizacional, lo reconocen los comuneros en la baja participación de los regantes en las asambleas y directivas de las Comunidades de Aguas. Así mismo, denuncian el incumplimiento de funciones en casos específicos.

Estos indicadores denuncian una problemática común a todo tipo de forma de organización en el Chile de nuestros días. El rol de dirigente ha perdido relevancia social, cumpliendo un rol paternalista antes que representativo. En términos breves, realiza de manera voluntaria el trabajo que los demás rehúsan, y pocas veces cuentan con más apoyo que el de otros dirigentes cercanos. Es de esta forma, que en el peor de los casos la organización se reduce a un único individuo que vela por el funcionamiento básico de la organización.

En este escenario y manteniendo siempre en perspectiva el funcionamiento del Embalse Corrales, los comuneros comprenden cuatro dimensiones en el desafío de profesionalizar la gestión del recurso hídrico. Comprende, reducir al mínimo la morosidad de los comuneros so pena de sanciones; vincularse a instituciones públicas y privadas para participar en programas de capacitación en gestión de recursos hídricos (INDAP, CNR); compensar económicamente la labor del dirigente (para que así se realice con la eficiencia y transparencia de un funcionario remunerado) y sensibilizar a los regantes en sus derechos y obligaciones hacia su organización.

### **1.5.1.2 Comunidades de Agua Río Choapa**

#### **Comunidad de Aguas Canal Batuco**

##### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Batuco reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y distribución predial deficiente.

##### *Bocatoma*

La bocatoma tipo pata de cabra, debe ser reconstruida año tras año, de acuerdo al comportamiento oscilante del río.

La demanda por solución se centra en la construcción de una cortina de hormigón armado con compuertas de carga y descarga. Para ello proponen primero contratar un especialista que realice el estudio de factibilidad técnica y luego postular a proyectos (CNR o Ley 18.450).

##### *Conducción*

Las pérdidas durante la conducción se producen en la parte media y baja del canal, específicamente en las quebradas De Tapia y Del Pangué, afectando alrededor de 60% de los regantes. Esta pérdida se ve acentuada por la presencia de Álamos y Sauces a lo largo del canal.

La demanda por solución se centra en revestir los puntos críticos a través del financiamiento compartido de la Ley 18.450.

##### *Distribución*

Actualmente la distribución es por tacos, lo que provoca grandes filtraciones. Esta situación es compartida por todos los regantes y demanda la instalación de 74 compuertas prediales, mediante la postulación a instituciones públicas o bien con el aporte de los regantes.

##### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Batuco no da cuenta de problemas de orden legal.

##### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Batuco reconoce como principales problemas de orden organizacional al interior de la organización, el desconocimiento de los deberes y derechos del regante. Manifiesto en la imposibilidad de aplicar sanciones en casos de morosidad, inasistencia a asamblea o designación de cargos directivos. Hacia el exterior, la desvinculación con instituciones estatales de su interés.

En ambos casos la demanda por solución pasa por capacitarse. En primer lugar, a los dirigentes acerca de los estatutos y sus herramientas de sanción, también sobre el funcionamiento de las instituciones públicas relativas al riego. En segundo lugar, el mismo directorio deberá capacitar a los regantes acerca de sus derechos y obligaciones para con la organización. Además de distribuir una copia de los estatutos de la Comunidad de Aguas entre los regantes. Costeada por una cuota extraordinaria, pues si bien en la actualidad no presentan morosidad, la recaudación de fondos alcanza únicamente para cancelar los compromisos hacia la Junta de Vigilancia.

## **Comunidad de Aguas Canal Rodadero**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Rodadero reconoce como principales problemas de orden técnico, pérdidas durante la conducción, el deterioro del tranque de acumulación, distribución predial ineficiente y la presencia regular de bebederos de animales.

#### *Conducción*

Los problemas de conducción se acentúan a partir del Km 3 hasta el final del canal. Éste es cortado por tres pasos de quebradas, y al no contar con más de 800 m revestidos, sufre filtraciones de importancia, afectando aproximadamente a 11 parceleros y 8 sitiantes.

La demanda se centra en elaborar la propuesta técnica con apoyo de la Comisión de Recursos Hídricos y postular a la Ley 18.450.

#### *Acumulación*

El tranque de acumulación (Parcela N° 47, de 34 años de edad y construido en tierra) fue reparado hace dos años, pero su compuerta presenta filtraciones, acumulando de manera deficiente.

Se pretende reparar la compuerta, a través de gestiones con la DOH.

#### *Distribución Predial*

La distribución predial actualmente es por tacos, provoca pérdidas por filtración y distribución irregular.

La demanda de solución por tanto se centra en instalar 37 compuertas prediales por medio de financiamiento externo.

#### *Bebederos de Animales*

Finalmente, la presencia de bebederos de animales a lo largo del canal, disminuye el caudal común del canal.

La demanda se dirige hacia los mismos regantes, donde la Directiva exige la instalación de bebederos de animales prediales, se postularía a proyectos.

### **Aspectos legales**

Los principales problemas de orden legal que reconoce la Comunidad de Aguas Rodaderos son la distribución inequitativa y la presencia de 9 casos de sucesiones no regularizadas.

El problema en la distribución del recurso hídrico afecta a cerca de 10 regantes.

La demanda se centra en respetar la programación del riego por turno y el nombramiento de un celador permanente, sin remuneración.

En el caso de las sucesiones, se ignora el procedimiento legal pertinente.

## **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Rodadero reconoce como principales problemas de orden organizacional, el bajo apoyo de los regantes hacia la gestión de la directiva; la inasistencia del 50% en asamblea general; el desvinculamiento de instituciones públicas y privadas, el incumplimiento de los deberes del regante y una deficiente distribución de la limpieza del canal.

La demanda se centra en mejorar el compromiso de la comunidad hacia la organización. Es por esto, que demandan capacitar a los regantes en temas como sus deberes y derechos, técnicas para mejorar la convocatoria (requiere primero aclarar el tema de las sucesiones), mecanismos que incentiven a la participación, y la distribución de cartillas didácticas sobre los estatutos. A excepción de la distribución de la cartilla didáctica, para la cual buscarían financiamiento de la DGA, los costos serían asumidos por la misma organización.

## **Comunidad de Aguas Canal Pangué**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Pangué reconoce como principales problemas de orden técnico las obras de mal diseño construidas en el canal; deficiente programa de mantenimiento y distribución predial.

#### *Diseño de obras*

Las obras mal diseñadas corresponden en primer lugar al revestimiento de un 50% del canal, donde no conduce el caudal tradicional (esto no implica que el canal anteriormente percibiera mayor caudal que el legal), una situación similar ocurriría con el entubamiento del canal en un paso de quebrada, nuevamente no es captado el caudal que debiera.

La demanda por solución se centra en el rediseño de estas obras, con participación activa y rol fiscalizador en la ejecución de las obras. Ello pasa por capacitar a los regantes, en temas técnicos asociados a la ejecución y seguimiento de obras, con el fin entenderse con la empresa constructora. Así también se señaló como solución alternativa, construir compuertas de descarga (descansos) en el sector de La Maroma.

#### *Conducción*

El canal se ve embancado en el puente Los Llanos, la Quebrada del Zorro y en la Quebrada de Culenco, esto por el mantenimiento deficiente del canal por los regantes del sector.

La demanda por solución se dirige a los regantes, y consiste en establecer un programa de mantenimiento eficiente, y designar una cuadrilla para los trabajos de limpieza y mantenimiento en los tramos despoblados.

#### *Distribución predial*

La distribución predial actual es en el 80% de los casos por tacos, lo que genera importantes pérdidas por filtraciones y dificulta la distribución equitativa del recurso.

La demanda se dirige a la CNR, a quien se presentaría un proyecto para financiar de manera compartida la instalación de las compuertas. De forma óptima, estas se instalarían junto al próximo revestimiento del canal.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Pangué no da cuenta de problemas de orden legal

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Pangué reconoce como principal problema de orden organizacional el bajo nivel de compromiso de los regantes hacia ella, esto se grafica en una morosidad del 70%, un 40% de asistencia promedio, renuencia a

asumir cargos, desconocimiento de deberes y derechos, no aplicación de sanciones. Hacia el exterior, desvinculamiento de instituciones públicas y privadas.

La demanda se dirige hacia los mismos regantes, con acciones legales de ser necesario. Privilegia la aplicación de sanciones, de hecho se sostuvo que el directorio debía tener carácter obligatorio y designado por lista.

En cuanto al desvinculamiento de las instituciones asociadas al riego, se demanda al directorio gestionar la visita a dichas instituciones, informarse y solicitar la presencia en terreno de sus funcionarios, con el fin de explicar y motivar a la participación de los regantes.

## **Comunidad de Aguas Canal Molino de Tranquilla**

La Comunidad de Aguas Molino de Tranquilla reconoce como principales problemas de orden técnico la bocatoma en mal estado; el embancamiento del tranque; las pérdidas en la conducción y deficiente distribución predial.

### *Bocatoma*

La bocatoma, es de tipo pata de cabra y es construida año tras año, así mismo no cuentan con un aforador que mida con exactitud el caudal captado.

La demanda se centra en canalizar dicha sección del río, y así captar el caudal correspondiente por ley, medido por un aforador efectivo. Para ello, se postularía al financiamiento público o privado de la obra. Antes deben mejorar su comunicación con la Junta de Vigilancia del Río Choapa, de la cual se encuentran distanciados.

### *Acumulación*

El tranque (3.000 m de la bocatoma y de 35 años de edad) se encuentra trabajando al 50% de su capacidad, pues se encuentra embancado.

Demandan desembancarlo con apoyo del gobierno regional.

### *Conducción*

Se producen pérdidas en el paso de la Quebrada Culenco (6.000 m de la bocatoma), los regantes calculan una pérdida del 20%. La filtración persiste en el 50% del canal aún sin revestimiento, principalmente el tramo inicial y final del canal.

La demanda se dirige claramente a la CNR y la Ley 18.450, en el primer caso para postular al financiamiento de un sifón y en el segundo caso, 100% revestimiento en losa.

### *Distribución predial*

En el caso de la actual distribución por tacos, origen de filtraciones y distribución irregular, demandan que el revestimiento, expuesto en el párrafo anterior, incluya la instalación de estas compuertas.

Demuestran buen uso de las fuentes de financiamiento disponibles y son capaces de elaborar y postular a proyectos.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Molino de Tranquilla reconoce como principal problema legal el 10% de sucesiones sin legalizar. Sin embargo, éstas no han afectado el funcionamiento de la organización.

La demanda se dirige a los regantes afectados, donde la organización los orienta en el proceso.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Molino de Tranquilla reconoce como principal problema de orden organizacional el bajo nivel de apoyo de los regantes hacia la directiva,

principalmente entre el 70% de adultos mayores que componen la comunidad. Existen dificultades en renovar el directorio, así que este es designado según lista.

Ante esta situación demandan entregar mayores oportunidades de participación a las nuevas generaciones de mujeres y hombres y capacitar dirigentes en gestión de recursos hídricos.

En tanto, su relación con el entorno, si bien demuestra estar alejada de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, se aprecian vínculos directos con la CNR. Por ello demandan a la directiva posicionarse dentro de la mencionada organización de regantes y legitimarse ante la comunidad de regantes, quienes mayormente desconocen sus derechos y obligaciones como regante.

## **Comunidad de Aguas Canal Araya**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Araya reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma y pérdidas durante la conducción.

#### *Bocatoma*

La bocatoma de tipo de cabra debe ser construida año tras año.

Para evitar el costo anual de este trabajo, demandan instalar una plancha de hormigón de 20 m de largo por 2 m de ancho. Sin embargo, presentan dudas de la factibilidad técnica de la obra, por lo que primero solicitaría la consultoría de un profesional, para luego postular al financiamiento de la Ley 18.450.

#### *Conducción*

En cuanto a las pérdidas por conducción, en primer lugar existen 7 regantes que no realizan prolijamente su labor de limpieza, embancándose el canal; a este mismo fenómeno contribuyen las aguas lluvias y los derrumbes del sector de Las Barrancas.

La demanda se dirige hacia la directiva y solicita aplicar una sanción drástica: entregar las acciones de los 5 regantes morosos (67 acciones) a la Minera Los Pelambres, a cambio de la construcción de un tranque de acumulación, los derechos del Estero Manque y el financiamiento compartido del revestimiento del tramo en cuestión.

Para la construcción del mencionado tranque actualmente postulan a la Ley 18.450.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Araya no da cuenta de problemas de orden legal. El número de sucesiones sin representante legal alcanza a tres, lo que no influye en el funcionamiento de la organización y la postulación a proyectos.

### **Aspecto organizacional**

La Comunidad de Aguas Araya reconoce dos problemas de orden organizacional, el primero trata de la morosidad persistente y el segundo, una participación en asamblea del orden del 50% de los regantes.

La morosidad se concentra en tres deudores históricos, se dirigió la demanda hacia los regantes en cuestión. A través de cobranza judicial en el Juzgado local de Illapel se les notificaría de las acciones que ha tomado la Comunidad de Aguas. Esto con apoyo de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

En cuanto a la participación en asamblea, es baja principalmente porque el otro 50% no vive en el sector. Esto le resta apoyo de todo tipo a la directiva.

La demanda es de sancionar la inasistencia, previa capacitación de los dirigentes en gestión de recursos hídricos.

## **Comunidad de Aguas Canal Molino Los Ranchos**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Molino Los Ranchos reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma; el aforador inoperante; las pérdidas durante la conducción; distribución predial ineficiente y por último limpieza deficiente del canal.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo de cabra es construida año tras año con fondos de la organización, durante la primavera es arrasada por los deshielos y la consecuente crecida del río. Filtra de manera grave.

Las demandas presentaron distintas alternativas: construir gaviones con mallas de gaucho; instalar un tubo perforado o construir un muro de contención. Para ello, primero ubicarían la locación idónea de estas, definida por el especialista que consiga la Comisión Hídrica y postularían al financiamiento de alguna institución pública como CORFO o la denomina ley de riego (18.450).

#### *Aforador*

En cuanto al aforador, su ubicación (600 m de la bocatoma) no permite que cumpla su función. Por lo tanto debe ser estudiada en conjunto con la Junta de Vigilancias (Comisión de Recursos Hídricos) su nueva ubicación. Si bien debiera ser posterior a la obra de captación, los regantes señalan mayor factibilidad de construir ésta.

#### *Conducción*

La conducción presenta pérdidas por concepto de filtración a lo largo del canal. Éste no presenta ningún tipo de revestimiento y se ve embancado principalmente en los pasos de quebradas, sobre todo en la Quebrada El Sauce y Los Moyanos. En estos casos la demanda se centra en revestir en mampostería o loseta los tramos del canal, la construcción de compuertas de descarga (descanso) y el entubamiento de los pasos de quebrada, mediante el financiamiento de CORFO o la Ley 18.450.

#### *Mantenimiento*

Así mismo, demandan mejorar la limpieza del canal y acequias, creando conciencia entre los regantes de los beneficios de mantener limpio el canal y aplicando sanciones en caso de incumplimiento de obligaciones.

#### *Distribución predial.*

La distribución actualmente es en un 20% por tacos, generándose filtraciones e impidiendo la distribución regular.

Se demanda la instalación de compuertas prediales, financiadas por los regantes afectados.

## **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Molino Los Ranchos reconoce como principales problemas de orden legal, los casos de sucesiones sin regularizar, la contaminación de las aguas y el acceso restringido a las compuertas del canal.

El problema de las sucesiones es un hecho menor dentro de la comunidad, por lo tanto la demanda se dirige exclusivamente a los afectados, encomendándolos a regularizar su situación. Sin embargo no afecta el funcionamiento de la organización.

La contaminación del canal se produce al pasar por la población, afectando al 50% de los regantes (se ubica a medio trayecto). Demandan su embovedamiento en dicho tramo, por medio del financiamiento de la Ley 18.450.

En cuanto al paso de servidumbre vetado, la demanda es hacia la directiva del canal, quien debe hacer prevalecer la ley establecida en el código de aguas. Esto adquiere peso al momento de contratar un celador.

## **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Molino Los Ranchos reconoce problemas de orden organizacional en el ámbito de gestión externa e interna de la organización

Al interior de la organización, el principal problema es la renuencia de los regantes para ejercer cargos directivos, principalmente entre los mayores accionistas. Esta situación se acompaña del desconocimiento de sus deberes y derechos como regantes y atraso en el pago de cuotas, situación que la última directiva ha sabido remediar.

Se demanda incentivar a un mayor número de regantes a participar de la organización y capacitar a nuevos grupos de dirigentes en gestión de recursos hídricos; desde la directiva activa, capacitar a los regantes en sus deberes y derechos, además de distribuir copias de los estatutos.

El vínculo de la organización con el exterior se ha visto debilitado, muestra especiales problemas con la Junta de Vigilancia del Río Choapa. Acusan haber perdido la confianza, debido a asuntos con la Minera Los Pelambre y el derrame de aguas residuales dentro del río.

Demandan que la Junta De Vigilancia asuma su rol fiscalizador y represente los intereses de los regantes, supuestamente pasados a llevar. Proponen también la creación de un organismo fiscalizador de la contaminación del río.

## **Comunidad de Aguas Canal El Pavo**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico que reconoce la Comunidad de Aguas El Pavo son las pérdidas durante la conducción y la distribución predial.

#### *Conducción*

El canal El Pavo no presenta revestimiento de ningún tipo, por esto filtra a lo largo del canal, por otra parte cruza tres pasos de quebrada que cortan el canal en tiempo de deshielos.

#### *Distribución predial*

El segundo tipo de pérdida que más afecta a los regantes es la distribución predial por tacos, y su consecuente filtración y distribución irregular.

Se demanda por solución revestir el canal en los tramos críticos y construir sifones para los pasos de quebradas mencionados. El proyecto elaborado a través de la Comisión de Recursos Hídricos y financiado por CODESSER. El revestimiento contemplaría la instalación de compuertas prediales (el 90% de los regantes carece de estas).

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas El Pavo no da cuenta de problemas de orden legal. Aunque se señala la inquietud respecto a que el caudal con que operaban de hecho, era mayor al que manejan desde que se inscribieron legalmente en 1992 (de 350 l/s a 180 l/s)

### **Aspectos organizacionales**

Aunque no ha dificultado el trabajo de la directiva, cuentan con una asistencia cercana al 30% de los regantes en asamblea. Esto explicado principalmente por nuevos dueños de agua, quienes no viven en el sector.

La demanda por solución la dirigen a los regantes inasistentes y a la directiva, en cuanto se realice citación por escrito y de carácter obligatorio. También se demanda que sean aplicadas sanciones a quienes no cumplan con sus obligaciones.

## **Comunidad de Aguas Canal El Sauco**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico de los que da cuenta la Comunidad de Aguas El Sauco son el mal diseño de la bocatoma, problemas en la conducción y distribución, y por último, embancamiento del tranque de acumulación.

#### *Bocatoma*

La bocatoma no capta el caudal requerido, pues el agua se represa en su entrada. La solución demanda mejorar la pendiente de la bocatoma, por medio de la postulación a financiamiento externo, sin señalar la fuente ni el procedimiento.

#### *Conducción*

A mil metros de la bocatoma se registran serias pérdidas por filtración. Así mismo se ha vuelto angosto, esto por el crecimiento incontrolado de vegetación en sus orillas.

Se propuso dos alternativas de solución, la primera es de revestir los tramos críticos del canal por medio de financiamiento externo. La segunda es implementar un programa de limpieza efectivo. En ambos caso la directiva se haría responsable de fiscalizar las obras. Se muestran bastante ignorantes acerca de la elaboración y presentación de proyectos.

#### *Distribución predial*

Por último, la actual distribución predial por tacos y sus efectos negativos sobre la seguridad en el riego demandan ser resueltas en conjunto con el revestimiento del canal.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal que presenta la Comunidad de Aguas El Sauco es el 30% de sucesiones sin regularizar entre sus regantes.

La demanda por solución se dirige a los mismos 20 regantes afectados, quienes individualmente deben averiguar y realizar el proceso de regularización, sin mediación de la Comunidad de Aguas:

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de la Comunidad de Aguas El Sauco es el bajo nivel de compromiso de los regantes con la organización. Graficado en el 30% de morosidad, la renuencia a ejercer cargos, la inasistencia del 40% de los regantes en asamblea, el incumplimiento de turnos y la falta de sanción.

La Comunidad de Aguas demanda por solución el cumplimiento de sus obligaciones so pena de sanción. Se ve dificultada para encontrar una solución.

## **Comunidad de Aguas Canal Brea o Molino Llimpo**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Brea reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y distribución predial.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo de cabra debe ser construida año tras año, provocando grandes gastos a la Comunidad de Aguas y una captación deficiente.

La demanda por solución se centra en la instalación de un tubo de cemento con agujeros que atraviese el río. Para la instalación de éste primero buscarían un profesional que realizase el estudio de factibilidad técnica y luego postularían al financiamiento externo, de organismos público o privados (Minero Los Pelambres).

#### *Conducción*

Ésta presenta pérdidas por concepto de filtración desde la mitad del canal hacia abajo, afectando al 33% de los regantes (40 regantes).

Se demanda revestir el tramo con financiamiento de la Ley 18.450. Alternativamente se busca mejorar la limpieza, actualmente deficiente, de parte de 5 regantes del tramo final del canal.

#### *Distribución predial*

La distribución predial, actualmente por tacos, afecta a un total de 50 regantes, quienes perciben pérdidas y distribución irregular del recurso hídrico.

Se demanda instalar compuertas prediales, a través del financiamiento compartido entre el regante y la DOH.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Brea, no da cuenta de problemas legales, el número de sucesiones sin representante legal es mínimo y no afecta el funcionamiento de la organización.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Brea reconoce como principales problemas del ámbito interno de gestión, baja participación de los regantes en la asamblea (40% de asistencia), renuencia de los regantes a ejercer cargos, desconocimiento de sus deberes y derechos entre los regantes e impunidad de las conductas irregulares.

En el ámbito externo, se señala principalmente el desvinculamiento de instituciones públicas y sus funciones.

Dentro del ámbito interno de gestión se demanda capacitar a la directiva en gestión del recurso hídrico, buscar medios de incentivo a la participación y el

ejercicio de cargos. Para esto se buscaría el apoyo de alguna institución o programa público, como lo fue Más Región.

Además, se apoyaría el cumplimiento de las obligaciones del regante por medio de la distribución de una copia de los estatutos más importantes de la comunidad.

Dentro del ámbito externo, la ignorancia respecto a las instituciones asociadas al riego espera ser solucionada al mejorar su posicionamiento dentro de la Junta de Vigilancia del Río Choapa. Para a través de ésta contactarse con estos organismos y agendar visitas o talleres en terreno.

## **Comunidad de Aguas Canal Molino de Quelén**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Molino de Quelén reconoce como principales problemas de orden técnico el mantenimiento de la bocatoma, el deterioro del aforador, pérdidas durante la conducción y problemas de diseño en el tranque acumulador.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo tapa de cabra debe ser reconstruida año tras año, esto por lo oscilante del caudal del río que la arrastra.

La solución sería encauzar el río, empresa que califican de escasa factibilidad.

#### *Aforador*

No sucede así con el aforador y las compuertas de carga y descarga, dañados por trabajos de Vialidad en el sector. El aforador se encuentra en un nivel superior al caudal del canal, represándose el recurso hídrico.

Demandan de Vialidad la instalación de nuevas compuertas de carga y descarga, solicitud efectivamente en trámite.

#### *Conducción*

Las mayores pérdidas durante la conducción suceden en los múltiples pasos de quebrada a lo largo del canal y en sus primeros 3.000 m, donde se producen asentamientos y filtraciones. Demandan el embovedamiento de los pasos de quebradas y el revestimiento de los sectores críticos a través de financiamiento externo, sin definir el origen y proceso para conseguirlo.

#### *Acumulación*

En cuanto al tranque éste es de tierra compactada, históricamente mal situado y actualmente en desuso por presentar filtraciones en sus paredes.

Se demanda construir de nuevo la obra de acumulación, que contemple desarenador y compuertas de entrada y salida. Los seis regantes afectados debieran costear la presentación del proyecto.

#### *Diseño de Obras*

Ante la experiencia en obras de diseño deficiente, demandan la cercana fiscalización por parte de la Comunidad de Aguas de la ejecución de las obras.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Molino de Quelén presenta como principal problema de orden legal, 26 casos de sucesiones sin regularizar (50% de los regantes).

La demanda es cumplir la meta del 80% de títulos regularizados. Para ello la organización haría de nexo entre los afectados y el Registro Civil, gestionando su visita a la localidad. Además se propone capacitar a los regantes respecto a la legislación vigente.

## **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional reconocido es el incumplimiento de las obligaciones de los regantes hacia su organización, principalmente en el pago de sus cuotas.

Estas faltas, que alcanza el 80% de morosidad, no fueron resueltas, y se decidió esperar hasta la cosecha para que los morosos se pongan al día.

En cuanto al incumplimiento de sus obligaciones como regantes se demandó distribuir entre los regantes de una cartilla didáctica, costeadada por los regantes, pero elaborada con apoyo de la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

## **Comunidad de Aguas Canal Panguesillo 2**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Panguesillo 2 reconoce como principal problema de orden técnico los daños al canal por el paso de quebradas y la incapacidad del canal para conducir el caudal tradicional por el tramo revestido.

#### *Conducción*

En cuanto al paso de quebradas, principalmente el daño lo provoca la Quebrada Panguesillo (200 m desde la compuerta de carga y descarga) y la Quebrada El Santo (2000 m desde la compuerta de carga y descarga), ambas cortan, embancan y dañan los predios particulares del sector. Afectando a un total de 9 regantes.

La demanda por solución se centra en entubar estos pasos, solicitando el diseño a la Comisión de Recursos Hídricos, y postulando a financiamiento externo. La Comunidad de Aguas aportaría en mano de obra y fiscalizando el trabajo. Reconocen que previamente deben contar con una directiva capacitada en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos y con una comunidad que respalda estas gestiones.

Los regantes cuestionan el diseño del único tramo revestido del canal, el cual es bastante más angosto que el anterior, lo que inhabilita a conducir el caudal tradicional, volumen mayor al que les corresponde por ley.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Panguesillo 2 no da cuenta de problemas de orden legal.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Panguesillo 2 reconoce como su principal problema de orden organizacional el bajo nivel de compromisos de los regantes hacia la organización. Manifestado en escasos recursos para la gestión de la directiva y el desconocimiento de deberes y derechos entre los regantes.

La demanda por unir a los socios de la organización se centró en el fortalecimiento de sus líderes. A través de capacitación en gestión del recurso hídrico y apunto cómo segundo requisito, alzar la cuota y formular un presupuesto anual, validado por la Comunidad de Aguas en Asamblea. La actual ignorancia de sus deberes y derechos, piensa ser paliada a través de esta serie de instancias de fortalecimiento organizacional.

Ya en el ámbito externo, la Comunidad de Aguas se reconoce ignorante del procedimiento de postulación a proyectos.

Demandan financiamiento externo para capacitarse en uso de recursos estatales asociados al riego.

## **Comunidad de Aguas Canal Higueral**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Higueral reconoce como principales problemas de orden técnico, las pérdidas durante la conducción y distribución predial.

#### *Conducción*

Las mayores pérdidas por concepto de filtración ocurren desde la Parcela N° 16 hasta el Cerro Chico en Salamanca. Es decir, a lo largo de 4 kilómetros y afectando 34 parcelas de regantes. Luego ocurren pérdidas por el rebalse del canal a la altura de la parcela N° 18, afectando a los 32 regantes del sector.

La Comunidad de Aguas centra su demanda de solución en un programa eficiente de limpieza, que mantenga despejada la meseta.

En un plano más ambicioso, postular al revestimiento de los tramos críticos. Previamente debieran cancelar los compromisos pendientes hacia la Junta de Vigilancia del Río Choapa, ante quienes han perdido importancia. Así podrían contar con la asesoría técnica de la Comisión de Recursos Hídricos.

#### *Distribución predial*

La distribución predial actualmente es en un 60% por tacos, provocando pérdidas y distribución irregular en varios sectores del canal, no se estableció demanda por solución.

#### *Acumulación*

El otro problema relacionado a la distribución predial es la existencia de turnos de riego nocturno, donde 10 regantes se ven obligados a realizar un riego deficiente.

La demanda se centra en construir un tranque de acumulación nocturna, asesorados técnicamente por la Comisión Hídrica y con financiamiento externo, sin señalar el origen de este financiamiento.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Higueral reconoce como principal problema de orden legal alrededor de 50 regantes, repartidos a lo largo del canal, que no han regularizado las sucesiones.

Se demanda regularizar estos derechos, para ello se propuso conformar una comisión al interior de la organización, que busque información legal al respecto y apoye a los afectados en el trámite legal.

Un segundo problema, es la restricción del paso de servidumbre en el sector de El Consuelo.

La demanda se dirigió a la directiva, quienes deben conversar con los dueños de los predios para que habiliten dicho paso, so pena de sanción legal. Para ello reconocen como paso previo capacitarse acerca de la legislación actual.

## **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Higueral define como principal problema de orden organizacional una participación del 30% de los regantes en la asamblea general y la renuencia de éstos a ejercer cargos directivos.

Plantean por solución, motivar a la participación a través de actos de convivencia y fortaleciendo los canales de comunicación entre la organización y los regantes.

## **Comunidad de Aguas Canal Pardo**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas El Pardo reconoce como principal problema de orden técnico, pérdidas en la conducción del recurso hídrico. Además de la deficiente distribución predial.

#### *Conducción*

El canal sufre pérdidas considerables por el paso de tres quebradas (Maqui, El Consuelo y Cementerio); el embancamiento del canal en la localidad de Angostura de Santa Rosa y fuertes filtraciones en el Paso por Chalinga y frente a las haciendas de San Francisco .

La demanda por solución se centra en el revestimiento del canal en los tramos críticos y la construcción de contenedores de aguas para las quebradas. Sin embargo, se ignora el procedimiento para la consecución de obras de este tipo.

#### *Distribución Predial*

En cuanto a las compuertas de distribución predial, éstas no son seguras, siendo destrozadas y robadas en varias ocasiones. Afectan al 90% de los regantes y el principal motivo para este acto sería el robo de aguas.

No establecen demanda de solución, ignorantes de las herramientas legales disponibles.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas El Pardo reconoce una serie de problemas de orden legal. Como es la contaminación del canal; un número indeterminado de sucesiones sin regularizar y de acciones no reclamadas, presuntamente de los sectores de El Consuelo y Santa Rosa.

A excepción de proponer el entubamiento del canal en el tramo urbano para evitar la contaminación de las aguas. Ignoran la solución a sus problemas legales.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas El Pardo presenta múltiples problemas organizacionales, tanto en el ámbito interno como externo de la organización.

Actualmente la organización se encuentra en total inactividad, la mesa directiva no se reúne; tampoco se realizan asambleas generales; desde hace cuatro años que no se realizan elecciones; existe un 50% de morosidad; la comunidad no participa en la toma de decisiones y tampoco parece preocuparse por el estado actual de la organización.

Se demanda renovar al directorio, por medio de la aprobación de los regantes en asamblea. Lo último también es un problema para la organización, pues no existe capacidad de convocatoria.

## **Comunidad de Aguas Canal Población**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Población reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma y pérdidas durante la conducción.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo pata de cabra, ubicada en Santa Rosa debe ser construida año tras año. En vista del comportamiento irregular del caudal del río no presentan una solución.

#### *Conducción*

El canal, revestido ya en tramos críticos y pasos de quebradas, sigue presentando filtraciones en aquellos tramos sin revestimiento.

Demandan por solución, postular a financiamiento de nuevas obras, a través de la coordinación de la Comisión de Recursos Hídricos.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Población reconoce varios problemas de orden legal, como es la contaminación del canal en el paso por Chalinga, Salamanca y Santa Rosa, como también pozos negros que filtran hacia el canal en éstos mismos sectores.

En el caso de la contaminación de las aguas se propone entubar el canal en los tramos urbanos, solicitando la obra al Municipio de Salamanca, como lo establece la ley. Así mismo, demandar al Municipio de Salamanca la eliminación de éstos pozos negros.

Agregan a esta lista de problemas una morosidad histórica de parte del 10% de los regantes.

Si bien esto no afecta el funcionamiento de la organización, proponen entablar cobranza legal so pena de corte del agua.

Por último, presentan problemas para cobrar las acciones de aguas que le corresponden a la Municipalidad de Salamanca, quien exige contar con cuenta corriente para el pago.

Pretender solucionar directamente el caso con el municipio, previa consultar al SII de la validez de la exigencia.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Población no da cuenta de problemas organizacionales, por el contrario, demuestra un buen nivel de gestión del recurso hídrico.

## **Comunidad de Aguas Canal Caracha**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Caracha reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma; pérdidas durante la conducción, acumulación y distribución predial.

#### *Bocatoma*

La bocatoma de tipo pata de cabra, debe ser reconstruida año tras año, incluso en ocasiones más de una vez por año, pues el río la ha destrozado, despojando a los regantes de su dotación de recurso hídrico. El costo de construir esta bocatoma es alto (\$25.000 por jornada) y la situación empeora en la temporada estival, cuando los bañistas cortan el paso del agua, impidiendo la correcta captación.

No demandan solución, por el irregular comportamiento del caudal del río.

#### *Conducción*

Las pérdidas durante la conducción ocurren por filtración en los tramos no revestidos del canal, daños por el paso de la Quebrada Cabrería y el cruce con el Canal Buzeta.

Demandan continuar con el revestimiento del canal. Apoyados por la Comisión Hídrica en la postulación y fiscalización de las obras.

Además demandan capacitar a dirigentes jóvenes en la gestión de recursos hídricos, esto a instituciones como Procasur, Sence o Indap.

#### *Acumulación*

Los tranques de acumulación (1967, de tierra y greda compactada) presentan serias filtraciones. Éstos son de propiedad particular, y su estado actual afecta un total de 62 regantes.

La demanda se dirige hacia los particulares beneficiados, de quienes depende reparar las obras. La Comunidad de Aguas no interviene.

#### *Distribución predial*

Finalmente, la actual distribución predial es a través de compuertas de madera, no estandarizadas y que presentan problemas de filtración y no aseguran una distribución regular.

La demanda por solución se centra en la instalación de 60 compuertas prediales estándar en los tramos medio y final. No plantean medios de solución, inciertos de si se trata de responsabilidad de la organización o los particulares afectados.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Caracha reconoce como principal problema de orden legal la situación irregular de cerca del 50% de los regantes. Desagregado en 40% de sucesiones sin posesión efectiva y el resto de los casos se reparte en situaciones de compra y venta de terrenos y derechos de aguas irregulares.

Se propuso conseguir asesoría legal para los afectados, la organización realizaría un catastro actualizado de problemas legales y mediaría entre los regantes y el especialista, velando por la transparencia del trámite.

### **Aspectos organizacionales**

Como problemas de gestión interna, la Comunidad de Aguas Caracha destaca una morosidad que alcanza al 60% de los regantes, la baja participación de jóvenes y mujeres y la renuencia a ejercer cargos directivos.

Actualmente la inasistencia a asamblea alcanza el 65% de los regantes, esto lo explican por la calidad de adultos mayores de un gran porcentaje de ellos. Valor similar al de la morosidad, conducta adquirida por no ser ésta sancionada. Esta morosidad impide a la organización contar con un presupuesto anual y mejorar la gestión del recurso.

Por otro parte se señaló que la baja participación de jóvenes y mujeres en la organización se debe explicar por la renuencia de los titulares de derecho a dar cabida a sus hijos en la organización y por la migración juvenil, ante las bajas expectativas de vida en el trabajo agrícola.

En el ámbito externo, presentan morosidad ante la Junta de Vigilancia, con quien mantiene un vínculo estrecho.

La demanda por solución se dirige hacia la comunidad de regantes, e implica establecer incentivos a la participación y transformar el actual sistema de cobranza, junto con alzar la cuota en apoyo de la gestión en la directiva.

De manera tangencial se hizo referencia de innovar en la producción para mitigar la migración juvenil.

## **Comunidad de Aguas Canal El Boldo**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas El Boldo reconoce como principales problemas de orden técnico, la ubicación actual de la bocatoma y pérdidas durante la conducción.

#### *Bocatoma*

Las compuertas de carga y descarga de la bocatoma se ubican actualmente en un predio privado (éste no riega por el canal El Boldo).

Demandan reubicar la bocatoma a través del cofinanciamiento externo.

#### *Conducción*

Los problemas de conducción se concentran en un tramo de 2000 m, ( 3000 m de la bocatoma) y en los numerosos pasos de quebrada distribuidos a lo largo del canal.

Se demanda el revestimiento de los tramos críticos y el encauce de las aguas en los pasos de quebrada. Esto con el apoyo de la Comisión de Recursos Hídricos y el financiamiento de la Ley 18.450.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas El Boldo no tiene claridad acerca de las acciones distribuidas entre los regantes.

Para dar solución a esta situación, se propone instalar compuertas prediales aforadas. No señalaron las medidas requeridas.

Además surgió la inquietud respecto al funcionamiento del Embalse Corrales y demandan que la Junta de Vigilancia capacite al respecto.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional para la Comunidad de Aguas El Boldo es el bajo compromiso de los regantes hacia la organización, lo que repercute en la asistencia a asamblea (15%), el pago de cuotas (40% de morosidad, especialmente en el sector de Peralillo) y renuencia a ejercer cargos.

Se demanda fortalecer la organización, a través de mejores mecanismos de convocatoria (actualmente se cita a 25 parcelas con problemas de sucesión, por lo cual no llega el total de regantes), aplicar sanciones a los morosos y buscar mecanismos que premien la participación.

## **Comunidad de Aguas Canal Pintacura Alto Sur**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Pintacura Alto Sur reconoce como principales problemas de orden técnico, la ignorancia en el uso del aforador del canal, pérdidas durante la conducción y distribución predial no controlada.

#### *Bocatoma*

La bocatoma cuenta con una aforador del cual no comprenden el funcionamiento, ante lo cual plantean dos alternativas de solución.

La primera es capacitarse técnicamente en el uso correcto de éste y la segunda instalar un aforador nuevo, pero conocido por los regantes. En ambos casos buscarían el asesoramiento de la Junta de Vigilancia.

#### *Conducción*

Las pérdidas durante la conducción ocurren en los tramos no revestidos del canal y por el paso del Canal Choapa. Éste fue un proyecto dejado a medias en los tiempos de la Reforma Agraria, inhabilitado actualmente, puede ser inundado al provocarse crecimientos desbordantes del río Choapa. Este crecimiento daña los predios y al canal, en el caso del último de manera sectorizada lo corta y embanca. El mantenimiento del canal, que recibe estos derrumbes de manera regular, es de un alto costo para los regantes.

La demanda por solución se centra en revestir el canal en los tramos de mayor filtración. La complejidad que reviste el entrecruzamiento con el Canal Choapa, amerita un estudio técnico detallado de la solución. Para elaborar el estudio técnico esperan contar con apoyo de la Junta de Vigilancia del Río Choapa y el financiamiento público de la obra.

#### *Compuertas prediales*

Para concluir, en el tramo final del canal no han instalado compuertas prediales con aforador, que permita conocer el valor exacto de las acciones distribuidas.

Demandan a este 20% de regantes gestionar la instalación de aforadores, mediante el financiamiento compartido con instituciones públicas, apoyados por la Junta de Vigilancia del Río Choapa.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal en la Comunidad de Aguas Pintacura Alto Sur, es el número indeterminado de sucesiones sin regularizar.

La demanda se dirige a la directiva, en cuanto esta debiera educar a los regantes mediante folletos explicativos del trámite legal.

## **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden legal en la Comunidad de Aguas Pintacura Alto Sur es el incumplimiento de deberes, como es el pago de cuotas (10% morosidad) y la limpieza del canal. Este problema tiene un carácter difundido.

Las alternativas para solucionar esta situación se complementaron entre capacitar a los regantes sobre sus deberes y derechos y sancionar a aquellos que no cumplan con sus obligaciones.

## **Comunidad de Aguas Canal Molino de Peralillo**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Molino de Peralillo reconoce como principales problemas de orden técnico el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y distribución predial ineficiente.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo de cabra debe ser construida año tras año, actualmente existe construido un muro de contención.

La solución demanda concluir la obra. Para ello la directiva debería gestionar el financiamiento a través de instituciones como la DGA, CNR y DOH.

#### *Conducción*

Las mayores pérdidas por filtración ocurren en los tramos medio y final del canal, además el canal se ve cortado por el paso de las Quebradas Cerro Blanco y El Quillay, a 4000 y 5000 m de la bocatoma, respectivamente.

Se demanda continuar con el revestimiento, actualmente cuentan con cerca de un kilómetro revestido. El estudio de factibilidad se encargaría a una consultora y se postularía al financiamiento de la obra a través de la Ley 18.450.

#### *Compuertas prediales*

Finalmente, al inicio y en la cola del canal existen 7 regantes que no han instalado compuertas prediales, generándose pérdidas por filtración y distribución irregular. Se propuso el financiamiento compartido entre los regantes afectados y la DOH.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Molino de Peralillo no da cuenta de problemas de orden legal.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Molino de Peralillo indica únicamente problemas de gestión interna, como es el incumplimiento de funciones de parte del secretario, dificultades en el cobro de cuotas y desconocimiento general de los deberes y derechos de los regantes.

No dieron respuesta a la situación del secretario, se propuso la distribución de un folleto didáctico sobre los deberes y derechos de los regantes y capacitar al directorio en las herramientas legales para la aplicación de sanciones.

Respecto al cobro de cuotas, es el tesorero quien recolecta el pago casa por casa. Para evitar el cansancio del dirigente se propuso establecer el pago de cuotas en la Sede Comunitaria del sector. Esto a través de la gestión de la directiva.

## **Comunidad de Aguas Canal Tahuincano**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Tahuincano reconoce como sus principales problemas de orden técnico, las filtraciones que ocurren en los canales derivados y en el tranque acumulador. Así mismo, las compuertas de distribución predial no miden el caudal captado.

#### *Conducción*

El canal Tahuincano se encuentra totalmente revestido y no presenta problemas de filtración, no así los canales derivados, por donde riegan 71 regantes (50%).

Proponen dos alternativas de solución, la primera consiste en dos etapas de revestimiento de estos derivados, y compromete elaborar un proyecto con apoyo de la Comisión de Recursos Hídricos, fiscalizado por INDAP y financiado a través de la Ley 18.450.

La segunda alternativa es implementar un programa de limpieza de al menos tres veces por año so pena de sanción, fiscalizado por el directorio.

#### *Acumulación*

El tranque de acumulación presenta filtraciones en las paredes y compuertas, afecta el riego del 45% de los regantes.

No se demanda solución.

#### *Distribución predial*

Finalmente, la distribución predial actualmente es por compuertas de carga y descarga, sin embargo éstas no cuentan con aforador, por lo que no se tiene certeza del caudal captado,

No se demanda solución.

### **Aspectos legales**

Existe un catastro que identifica un 30% de sucesiones sin representante legal.

El efecto sobre el funcionamiento está mitigado, pero demandan tramitar la posesión efectiva y nombrar un representante. Para ello se difundiría entre los afectados un folleto instructivo del trámite, gestionado por la directiva. A la vez el directorio exigiría obligatoriedad del trámite.

Existen también restricciones al paso de servidumbre en los derivados número 2 y 5.

No se demanda solución.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de la Comunidad de Aguas Tahuincano de orden organizacional es la inasistencia del 60% de los regantes en asamblea, su renuencia a ejercer cargos y un 20% de morosidad.

Se demando a la directiva mejorar los canales de comunicación con los regantes, así como sancionar la asistencia a reunión y aplicar multas por concepto de morosidad.

## **Comunidad de Aguas Canal Tira Larga**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Tira Larga reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y distribución predial.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo pata de cabra debe ser construida año tras año. La captación incorrecta se hace sentir sobre el 38% de los regantes, ubicados en el tramo final del canal, quienes no disponen del volumen que les corresponde por ley. No se demanda solución.

#### *Conducción*

Las pérdidas por filtración son graves en los últimos 500 m de canal, afecta a seis regantes del canal (el mismo 38% que no recibe el caudal que le corresponde por ley). Se suma a esto, la obstrucción del agua por limpieas deficientes y la presencia de bebederos de animales.

Se demanda revestir la totalidad del canal, instalar compuertas prediales y mejorar el programa de limpieza.

En los dos primeros casos requieren comenzar por la capacitación de la directiva – inactiva actualmente – en la elaboración de proyectos, luego pedir apoyo a la Comisión Hídrica en la postulación a financiamiento público (DOH).

En el último caso se propone sancionar a aquellos que no cumplan con su labor de limpieza.

#### *Distribución predial*

La distribución predial cuenta con dos problemas, el primero es que actualmente se utilizan tacos, por lo cual se generan importantes pérdidas por filtraciones y no se puede medir el caudal captado. El segundo problema es que se encuentran establecidos turnos de riego nocturno, caracterizados por su baja eficiencia.

En el primer caso se demanda, la instalación de compuertas prediales con apoyo público; el segundo caso demanda la construcción de un tranque de acumulación nocturna, también con apoyo fiscal. El estudio de factibilidad lo realizaría la misma empresa dispuesta a ganarse la licitación.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal es la restricción al paso de servidumbre a lo largo del canal.

Se exigirá a los regantes responsables mantener limpia la meseta, so pena de sanción.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de gestión interna es la deficiente gestión del canal por la directiva, donde el presidente no cumple con sus funciones y no cancela sus

cuotas, amparado a la vez por el incumplimiento de obligaciones por parte del tesorero.

La situación de inactividad de la organización ha conducido a acentuar la morosidad entre los regantes y ya en el ámbito externo de gestión desvinculamiento de la Junta de Vigilancia del Río Choapa e instituciones públicas.

La demanda por solución parte por la destitución del presidente y la capacitación de nuevos dirigentes que sancionen la actual morosidad y retomen relaciones con el exterior.

## **Comunidad de Aguas Canal Los Arriendos**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico reconocidos por la Comunidad de Aguas Los Arriendos son, el mantenimiento de la bocatoma y la obstrucción en la entrada del sifón.

#### *Bocatoma*

En cuanto a la bocatoma tipo pata de cabra y que debe ser construida año tras año recibe aguas de otro canal, embancándose.

Se demanda rebajar y nivelar el terreno. Al verse provocados los derrames por una parcela de Minera Los Pelambres, se solicitará a ella la reparación de la bocatoma.

#### *Sifón*

A 450 m de la bocatoma se ubica un sifón, éste se encuentra en un predio particular y el dueño se niega a la construcción de un desagüe.

Se demanda solicitar a la Minera Los Pelambres un tubo corrugado de 6 m, que se instalaría como desagüe del sifón y la construcción de un badén por parte de la organización.

Así mismo programar su mantenimiento.

### **Aspectos legales**

En la Comunidad de Aguas Los Arriendos existe un 80% de los regantes con situación irregular, principalmente sucesiones sin posesión efectiva. Para dar solución a esta situación se solicita capacitar al regante acerca de los trámites de legalización, para esto buscarían apoyo externo.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Los Ranchos reconoce como principales problemas de orden organizacional el incumplimiento de funciones por parte del directorio y la baja participación de los regantes en asamblea.

En el primer caso, la directiva no cumple sus funciones de gestión.

Se solicita un acuerdo en asamblea que bien destituya a los dirigentes o exija el cumplimiento de sus funciones.

Lo anterior se ve dificultado al considerar que asiste sólo un 45% de los regantes a asamblea, principalmente dificultado por el tema de las sucesiones y la dificultad de tener un registro de quienes citar.

## **Comunidad de Aguas Canal Piedrino**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Piedrino reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y en la distribución predial.

#### *Bocatoma*

La bocatoma es de tipo artesanal y está construida sobre un pretil de piedra, generándose importantes filtraciones y requiere de mantenimiento constante. Se demanda construir un muro revestido en el río, para ello primero deben contar con un estudio de factibilidad técnica y luego postular a la Ley 18.450.

#### *Conducción*

La principal pérdida por concepto de filtración sucede en la bocatoma, luego se ve afectada la conducción por pasos de quebradas (El Toro, Honda y Las Chilcas). Se demanda revestir los tramos críticos y entubar los pasos de quebrada con apoyo externo, público o privado.

#### *Distribución predial*

La distribución predial actualmente es por tacos, en el 100% de los casos, lo que genera pérdidas por filtración y distribución irregular. Se demanda que el proyecto de revestimiento incluya la instalación de compuertas.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Piedrino no da cuenta de problemas de orden legal.

### **Aspectos organizacionales**

Los principales problemas de orden organizacional reconocidos por la Comunidad de Aguas Piedrino son, la renuencia a ejercer cargos y alrededor de un 30% de morosidad impune.

Se demanda capacitar los regantes y motivarlos a participar a través de la información de los beneficios de organizarse.

En cuanto al incumplimiento de sus obligaciones, se daría solución por medio de la capacitación de estos y la sanción efectiva de parte de la directiva.

## **Comunidad de Aguas Canal Silvano**

La Comunidad de Aguas Silvano se subdivide en 4 sectores, cada uno de ellos presenta una directiva particular. Éstas deben cumplir las mismas funciones que una Comunidad de Aguas y rendir cuenta al Directorio General de la Comunidad de Aguas Silvano.

A continuación se presenta un diagnóstico integrado de estos cuatro sectores.

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Silvano reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción y distribución predial ineficiente.

#### *Bocatoma*

La bocatoma es tipo pata de cabra y debe ser construida año tras año pues es deteriorada por el cauce del río. Además, las compuertas de carga y descarga ubicada a 200 m de la bocatoma se encuentran en malas condiciones, principalmente por el paso de los años, ésta fue instalada en 1972.

Se demanda construir un muro de hormigón armado de 100 m de largo y un 1 m de ancho y mejorar la pendiente del río para que no la carcoma. Las medidas necesarias parten por informar al Directorio General del canal Silvano de la obra deseada, elaborar un proyecto y postular al financiamiento de la Ley 18.450, a través del apoyo de la Comisión de Recursos Hídricos.

#### *Conducción*

Durante la conducción, a 2000 m desde la bocatoma, el canal presenta fuertes filtraciones, a pesar de estar revestido con un muro hacia el valle, no así el piso; a 3000 m de la bocatoma existen 50 m donde el canal se angosta y pierde agua por desborde; también en el Estero de Quelén. El resto de las pérdidas considerables por conducción, son los numerosos pasos de quebrada, como la Culenco, Sirena, Los Caletos, El Águila y Perico y otras, donde únicamente la quebrada Culenco presenta embovedamiento.

Se demanda revestir los tramos críticos del canal y entubar o embovedar los pasos de quebrada. En ambos casos, se gestionaría con la Comisión de Recursos Hídricos, el diseño de un proyecto y su presentación a la Ley 18.450.

Además, se entiende como medida necesaria capacitar a los regantes en el seguimiento de los proyectos, para evitar así las experiencias negativas en otros canales.

#### *Distribución predial*

Actualmente, y a lo largo de todo el canal, persiste la distribución por tacos, generando importantes pérdidas por concepto de filtración e impidiendo conocer con exactitud el caudal captado.

Se demanda instalar compuertas en los predios faltantes, esto a través de la gestión del Directorio General de la Comunidad de Aguas Silvano, y postular al

financiamiento externo de alguna institución pública, como la DOH, CNR o bien el Embalse Corrales.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal es el número indeterminado de sucesiones sin posesión efectiva, que impiden mantener actualizado el registro de regantes, convocar debidamente, etc.

Si bien la demanda se dirige hacia los regantes afectados, la Comunidad de Aguas debería gestionar un catastro de las situaciones irregulares y orientar a los regantes en el trámite legal, señalan.

Otro problema diagnosticado es la adulteración de compuertas prediales en el sector de Tranquilla.

Demandan adquirir conocimientos de la normativa legal vigente, pues no se aplican sanciones

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Silvano reconoce como principales problemas de gestión interna, baja participación en asamblea, renuencia a ejercer cargos directivos, morosidad y no sancionamiento.

La participación en asamblea de la comunidad, no alcanza el 40%, en el caso de Tranquilla al 26% de los regantes y en Quelén al 50%.

Se demanda a la directiva y los regantes incorporar mecanismos que incentiven a la participación, como puede ser una convivencia y citar a asamblea por escrito y con firma de respaldo, so pena de sanción.

La renuencia a ejercer cargos directivos les resulta una situación complicada.

Centran la solución en la obligatoriedad de conformar la directiva y capacitar grupos de regantes en gestión del recurso hídrico y liderazgo.

La morosidad, aunque no impide el normal funcionamiento se hace presente en los casos de sucesiones sin regularizar.

La solución a esta problemática fue señalada dentro de los aspectos de orden legal.

En cuanto no se aplican sanciones, definen la problemática entre el regante y la directiva.

Por ello demandan mano dura de parte de los dirigentes y elaborar un informativo didáctico, con lo más relevante de sus deberes y derechos.

Esto por medio de capacitación, posiblemente gestionada por la misma organización.

La gestión externa del canal Silvano se relaciona con diversas instituciones, entre ellas el SAG; INDAP; la Gobernación; Municipio, DOH y DGA.

## **Comunidad de Aguas Canal Buzeta**

La Comunidad de Aguas Buzeta se subdivide en 6 sectores, cada uno de ellos presenta una directiva particular. Éstas deben cumplir las mismas funciones que una Comunidad de Aguas y rendir cuenta al Directorio General de la Comunidad de Aguas Buzeta.

A continuación se presenta un diagnóstico integrado de estos seis sectores.

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Buzeta reconoce como sus principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, pérdidas durante la conducción, obras mal diseñadas, distribución inequitativa por sectores y predios.

#### *Bocatoma*

La bocatoma de la Comunidad de Aguas Buzeta tipo pata de cabra, ubicada en el sector de El Queñe, debe ser construida año tras año y mantenida continuamente por los regantes.

Los regantes demandan el estudio de un especialista, que de cuenta de la obra precisa a construir, el estudio y la construcción de la obra puede ser apoyado por recursos externos, de la CORFO o CNR.

Además, El Tambo, primer sector del canal Buzeta no cuenta con compuertas de carga y descarga, desbordando al canal y produciendo su deterioro y embancamiento.

#### *Conducción*

Durante la conducción del agua a través de los seis sectores que componen el canal Buzeta se presentan tramos críticos de peligro de desborde del canal en época invernal, (Tahuinco, Limuahuida y Los Loros) y embancamiento del canal (El Queñe)

En el caso de las pérdidas por desborde del canal, se pretende diseñarlo correctamente y continuar con el revestimiento.

Las demandas por solución se encuentran mediadas por la gestión del Directorio General de la Comunidad de Aguas Buzeta, y se centran en continuar con el revestimiento de los tramos críticos y embovedamiento de los pasos de quebrada.

Esto por medio de financiamiento externo del estudio de factibilidad y la obra, pero sin contar con claridad respecto a como se logra ser beneficiado.

#### *Diseño de Obras*

También denuncian en términos generales el descontento hacia el diseño de las obras construidas, así en el sector de Los Loros involucra las compuertas de descarga (descansos), en Tahuinco los pasos de quebradas entubados quedaron desnivelados y en Colliguay, el tubo de la Quebrada el Peumo, tampoco cumple su función.

Si bien demandan proyectos que rediseñen y construyan estas obras, no entregan un carácter fiscalizador a la Comunidad de Aguas.

#### *Distribución por sectores*

Los regantes de la Comunidad de Aguas Buzeta denuncian la distribución inequitativa por sectores.

Para contar con la certeza de estar captando cada sector, y regante, el caudal que le corresponde por ley, demandan la instalación de aforadores al comienzo de cada sector, esto por medio de apoyo externo, sin definir la fuente de origen.

#### *Distribución predial*

La mayoría de los regantes del canal Buzeta cuentan con compuertas de distribución predial en buen estado. Sin embargo en el sector de Limahuida nuevamente se detectan problemas de diseño, donde los cerca de 65 regantes cuentan con sus compuertas instaladas a desnivel con el canal.

Se demanda que sean reinstaladas al nivel del canal, por medio de la gestión del Directorio General.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal que reconoce la Comunidad de Aguas Buzeta es el número de irregularidades en el uso de derechos.

En términos generales no se cuenta con nóminas de regantes actualizadas. Por un número indeterminado de sucesiones sin posesión efectiva y regantes que viven fuera del sector (lejos de la directiva a la que deben rendir cuentas).

En términos particulares, en el sector del Tambo, la población riega sin posesión de derechos, sirviéndose de las acciones de la Reserva CORA y en el sector de Colliguay existen dos parcelas que dicen tener inscritas menos acciones de las que les corresponde en términos reales (el desajuste provendría de tiempos de la Reforma Agraria).

Únicamente el sector de Las Cañas 1 demanda una solución al problema, centrándose en la gestión que pueda realizar la Directiva General del canal Silvano ante la Junta de Vigilancias del Río Chalinga para que esta obtenga la información disponible en el Registro de Bienes Raíces de Illapel y se capacite a los regantes en la actualización de la nómina de regantes.

El segundo problema en orden de relevancia, según la Comunidad de Aguas Buzeta, es la contaminación de las aguas en la población El Queñe, la contaminación de las aguas afectaría a todo el canal.

Se demanda entubar el canal en ese tramo, éste ya presenta revestimiento. A través de la Ley 18.450.

Sólo de manera tangencial se trató el tema de las irregularidades en el uso de recursos de los regantes. En Limahuida se señaló que están siendo asesorados por un abogado.

## **Aspectos organizacionales**

En términos generales los seis sectores del Buzeta acusan baja participación en las reuniones de asamblea sectorial y general, renuencia a ejercer cargos directivos y morosidad.

Se demanda aplicar sanciones a quienes no cumplan con su deber de asistir a reunión, ejercer cargos y estar al día con el pago de cuotas.

Se señala que debe ser el Directorio General el que define las sanciones y multas, notifique de la deuda y aplique el castigo. Esto acompañado de la capacitación de los regantes respecto al cumplimiento de sus deberes y derechos y la distribución de los estatutos de la Comunidad de Aguas. No se señalan los pasos a seguir.

## **El Queñe**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas El Queñe reconoce como principales problemas de orden técnico, el mantenimiento de la bocatoma, dos sifones y pérdidas durante la conducción

#### *Bocatoma*

La bocatoma tipo pata de cabra debe ser permanentemente reconstruida pues es arrasada por el cauce del río.

La comunidad postula la construcción de gaviones en el cauce. Para ello proponen postular a través de la Comisión de Recursos Hídricos al financiamiento de la Ley 18.450.

#### *Sifón*

En cuanto a los sifones, el primero ubicado a 2300 m de la bocatoma y el segundo 200 m después, se encuentran obstruidos en su entrada, producto del embaucamiento con arena.

Se demanda que sea la misma comunidad quien realice el mantenimiento programada de estos.

#### *Conducción*

Las principales pérdidas por conducción se concentran en los numerosos pasos de quebradas (Mercedes, Los Veneros, Cuesta La Higuera y Parcela Tomás González). Todas ellas cortan y embancan el canal. En menor grado se producen pérdidas por filtración en un ramal, afectando a 12 regantes.

Se demanda encauzar la Quebrada Cuesta La Higuera, que es la que mayor daño produce, como revestir el ramal en cuestión. Para ello proponen postular a través de la Comisión de Recursos Hídricos al financiamiento de la Ley 18.450.

### **Aspectos legales**

Esta comunidad no da cuenta de problemas de orden legal.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de la Comunidad de Aguas El Queñe es la deficiente administración de la directiva, que de hecho actualmente no funciona ni cita a reunión. A opinión de la comunidad, la baja participación de jóvenes, la renuencia a ejercer cargos directivos y la negación a participar de cursos de capacitación, son sólo indicadores del problema mayor, que es el bajo compromiso de los regantes con la organización.

La solución a este problema no les resulta simple de encontrar, demandando mecanismos que incentiven a participar y renovar el directorio. Esto a través de

procesos de capacitación en gestión de recurso hídricos, fomento productivo y colocación de productos en el mercado.

## **Barraco Grande**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Barraco Grande reconoce como principales problemas de orden técnico desnivel en la bocatoma, que dificulta la entrada de agua cuando el río trae poco caudal; embancamiento del canal en pasos de quebrada y distribución predial deficiente.

#### *Bocatoma*

A 100 m de la bocatoma y antes del aforador, el canal se encuentra a un nivel más alto que el del río, impidiendo captar el caudal adecuado.

La demanda se dirige hacia a los mismos regantes, quienes por medio del cobro de una cuota extraordinaria, podrían contratar una máquina retroexcavadora que nivele el canal.

#### *Conducción*

Existen 3 pasos de quebrada que impiden la conducción eficiente del recurso hídrico: Paso de Quebrada en Parcela N° 32; Quebrada El Horno, ubicada a 9.000 m de la bocatoma; y Quebrada El Sauce, ubicada 10.000 m de la bocatoma. Estos pasos cortan el canal y lo embancan.

Actualmente postulan a la instalación de tubos en estos pasos de quebrada.

#### *Distribución predial*

Prevalecen en el canal alrededor de 50 compuertas de madera en mal estado, estas se ubican principalmente en el tramo final de canal, filtran y distribuyen el recurso de manera irregular.

Actualmente postulan a la instalación de compuertas prediales metálicas.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Barraco Grande no da cuenta de problemas del orden legal.

### **Aspectos organizacionales**

A pesar de contar con un buen nivel de gestión, la Comunidad de Aguas Barraco Grande reconoce como principales problemas de orden organizacional, baja participación en asamblea (50%), renuencia a ejercer cargos directivos y morosidad (25%).

En términos generales demandan incentivar a la participación mediante la comunicación fluida entre regantes y directiva y buscar la capacitación adecuada para promover la actividad de la organización.

Conscientes de las sanciones a aplicar en casos de morosidad, señalan que la instalación de las compuertas prediales permitirá cortar el turno del agua, en caso de persistir en el no pago de compromisos.

## 1.5.2. Diagnóstico por área de las organizaciones de regantes del Río Chalinga

### 1.5.2.1 Junta de Vigilancia del Río Chalinga y sus afluentes. Tiempos de cambios.

Exceptuando la carencia de presupuesto anual, la Junta de Vigilancia del Río Chalinga cumple con los rasgos de una organización **Operativa.**, según la clasificación propuesta por la Universidad de Concepción a la Comisión Nacional de Riego.

Es decir, aparte de distribuir las aguas del río y preocuparse por el mantenimiento del mismo, trabaja por el mejoramiento de la infraestructura existente, para lo cual han desarrollado cierta capacidad de propuesta. No obstante, existen problemas de morosidad, que frenan su gestión.

El estar organizados lo perciben como un beneficio, en tanto presenta la oportunidad de fortalecer su sistema de riego. A pesar de esto, aún no ordenan la información de todas las comunidades bajo su competencia, carentes de un registro de usuarios y acciones actualizado.

El anhelo de la directiva de esta organización, grupo humano de fuerte identidad y compromiso, es avanzar hacia una organización **ordenada**. Clara en el número y estado de sus comuneros, con normas establecidas, poder de sanción legítimo, mecanismos de resolución de conflictos internos y participación efectiva. Y lo más importante, con las obras hidráulicas de la que hoy carecen y contrarian el desarrollo agrícola de la subcuenca del Chalinga.

En la actualidad Chalinga se encuentra en desventaja relativa hacia su vecino valle del Choapa. Mientras el Choapa está presto a asegurar el riego mediante la puesta en marcha del Embalse Corrales, en Chalinga carecen de obras de regulación corta y estacionaria. El nivel de desarrollo en obras tales como revestimiento, sifones, entubamiento de pasos de quebradas e inclusive riego intrapredial demuestra entre una y otra subcuenca diferencias notables.

Comparativamente, Chalinga no ha recibido el fuerte apoyo de Minera Los Pelambres, como tampoco de su Fundación. Cuenta con una infraestructura básica, reducida al inmueble que arriendan por oficina y los elementos que se encuentran dentro. No cuentan con transporte o personal para atender en toda oportunidad las demandas de sus usuarios en terreno.

A diferencia del Choapa, cada acción es realizada por la directiva y la mayoría de las veces sustentada por el bolsillo de estos mismos. La gestión de la organización tiene el total carácter de voluntariedad y se encuentra sola ante los desafíos de

fortalecer la Junta y sus Comunidades de Aguas. Esto también porque no distribuyen funciones.

Históricamente la Junta de Vigilancia del Chalinga ha centrado la gestión de la organización en unos cuantos dirigentes, permitiendo al resto de los comuneros optar por la comodidad de la queja y limitando su capacidad de propuesta.

Actualmente la Junta de Vigilancia del Chalinga cuenta con la oportunidad de revestir esta situación e incorporarse a un proceso de fortalecimiento de las organizaciones de regantes. Las claves, como se apreciará en el propio diagnóstico de los regantes, se encuentran en conocer los problemas comunes y particulares de las Comunidades de Aguas y adquirir herramientas de gestión suficientes para definir líneas estratégicas de desarrollo.

A continuación se presenta los resultados del diagnóstico de desafíos para la Junta de Vigilancia del Chalinga.

### ***Diagnóstico de Desafíos***

#### **Aspectos técnicos**

##### *Distribución a Comunidades de Aguas*

Actualmente 34 de 44 comunidades carecen de compuertas de carga y descarga aforadas en la bocatoma de los canales. Esto mantiene en riesgo la distribución equitativa del recurso para cada comunidad y afecta principalmente a los canales más pequeños. 10 de los 14 canales que no dependen de aguas de quebrada o vertientes cuentan con aforadores.

El desafío es instalar compuertas de carga y descarga aforadas en los canales que técnicamente lo ameriten, Para ello precisan primero estar capacitados para postular al financiamiento de la Ley 18.450, ampliar la participación de los regantes dentro de la organización y erradicar la morosidad, que impide la correcta gestión de la mesa directiva.

##### *Distribución predial*

Tal como fuese señalado continuamente en los talleres de diagnóstico participativo con las Comunidades de Aguas, no cuentan con la infraestructura indicada para asegurar una distribución predial equitativa, prevaleciendo un alto porcentaje de predios que captan el recurso por medio de tacos.

El desafío consiste, por una parte instalar compuertas prediales aforadas y por otra, en contratar celadores capacitados en la distribución del agua en turnos de acuerdo a derecho. Para ello deben seguir los pasos enumerados más arriba, pero en este caso la capacitación se dirige hacia celadores de las distintas localidades.

##### *Conducción*

Los principales problemas durante la conducción ocurren en los extensos y siempre presentes tramos sin revestimiento de cada canal; como en aquellos pasos de quebrada carentes de obras de entubamiento, abovedamiento, etc. A

opinión de los comuneros, estas dos situaciones disminuyen ostensiblemente la seguridad en el riego, cortando, embancando y filtrando.

El desafío se centró en el revestimiento de los canales y construcción de obras en los pasos de quebrada más críticos, solución ideal, pero que aún reconocen fuera de su alcance. Consideran así como alternativa de mayor factibilidad, diseñar y poner en marcha un programa eficiente de mantenimiento de canales. Programa estándar que mejore la conducción, mientras se van desarrollando las obras de mayor envergadura. Para ello proponen capacitar técnicamente a los usuarios en la identificación de tramos y sectores críticos, y en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos. Alternativamente, capacitarlos en el mantenimiento de canales y obras.

### *Acumulación*

Las Comunidades de Aguas del Chalinga, cuentan con grandes problemas para asegurar el riego, primero por el gran número de ellas que depende del recurso tomado de quebradas y vertientes y segundo por la difundida carencia de obras de acumulación. El caso más grave y recurrente son los turnos de riego nocturno, altamente deficientes.

El desafío consiste en construir tranques de acumulación nocturna en aquellos canales críticos. Para ello proponen solicitar los estudios de factibilidad técnica correspondientes y postular a concursos de cofinanciamiento público de la construcción de las obras.

Sin embargo, el gran desafío, y qué será tratado con mayor detalle más adelante, consiste en lograr la participación del 67% de los regantes en sus comunidades. Alcanzando así el mínimo requerido para la postulación a proyectos.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal se encuentra en los registros obsoletos de regantes. Este hecho, principalmente debido a sucesiones sin representante legal e inscripciones irregulares de derecho, afecta en todo ámbito la buena gestión de la organización.

El desafío de la Junta es actualizar a nivel de Comunidad de Aguas estos registros y luego centralizar dicha información en su sede de Salamanca. La magnitud del problema demanda el apoyo externo en financiamiento y asesoría. En cuanto se pretende contratar asesores legales que se encarguen de esta titánica empresa. Alternativamente señalan como desafío entregar las capacidades y herramientas legales básicas a los regantes para que éstos puedan actualizar permanentemente y de manera autónoma sus registros.

El segundo problema, en orden de importancia, es el incumplimiento de las obligaciones como regantes. A opinión de los comuneros, producto del desconocimiento del uso práctico de los estatutos. Primero por parte de los regantes, quienes inconscientemente no respetan las normas básicas, como el pago de cuotas, asistencia a asamblea, respeto de turno de riego, etc. Y segundo,

entre las directivas, quienes en menudas ocasiones no cuentan con el conocimiento ni la legitimidad para aplicar sanciones.

El desafío para la Junta consiste en aplicar estrategias colectivas de difusión de los estatutos y campañas que promuevan su cumplimiento. Para ello se propone, diseñar y publicar folletos didácticos con los contenidos esenciales de los estatutos, a través de financiamiento externo.

### **Aspectos organizacionales**

Como se señaló anteriormente la Junta de Vigilancia del Río Chalinga presenta serios problema en el ámbito de la gestión, en cuanto es una organización marcada por la escasez de recursos, tanto humano como material. El diagnóstico indicó como principales problemas de este orden, la baja participación de los comuneros en cargos directivos de la Junta; una administración deficiente de la organización, en cuanto al uso de herramientas básicas de gestión; y por último, morosidad de las comunidades hacia la organización, limitando su funcionamiento.

El cuadro expuesto requiere de una intervención en todos los niveles de gestión interna de la organización y el desafío consiste en definir una estrategia de desarrollo para la organización, que considere efectivamente estos problemas como interdependientes.

Las respuestas ante un interrogante tan compleja son difíciles de esbozar, sin embargo se pretende fortalecer estos tres ámbitos internos de gestión, como se describe a continuación.

En cuanto a la participación de los regantes en cargos directivos se propone simultáneamente capacitar nuevos cuadros directivos en gestión de recursos hídricos (lo que por supuesto considera entre sus aprendizajes el trabajo humano al interior de la organización), utilizar mecanismos que incentiven a la participación y la difusión eficiente del calendario de actividades de la Junta de Vigilancia.

Ligado a ello encontramos la capacidad de gestionar proyectos de toda índole, legal, técnica y organizacional. La efectiva satisfacción de la demanda, neutraliza la frustración y compromete a la comunidad con su propio desarrollo sostenible. Para ello proponen capacitar a dirigentes en gestión de proyectos; planificar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que ofrezcan financiamiento y/o servicio de asistencia a las organizaciones de regantes; por último, utilizar al recurso humano capacitado como monitores para las otras comunidades, lo que plantea una insípida inquietud acerca de compensar el trabajo ligado a la organización,

Finalmente, la morosidad, es un tema de difícil resolución, sino se cuenta con registros actualizados y una distribución equitativa del recurso. La respuesta fue dejada simplemente al poder de sanción otorgado por la ley. Que esta organización aún no aprende a utilizar para su beneficio.

## **1.5.2.2 Comunidades de Aguas Río Chalinga**

### **Comunidad de Aguas Canal Arboleda Grande**

#### **Aspecto Técnico.**

La Comunidad de Aguas Arboleda Grande reconoce como sus principales problemas de orden técnico, la deficiencia en la conducción y distribución predial del recurso hídrico.

#### *Conducción*

En el primer caso, debe sortear una serie de dificultades de la topografía, como son los numerosos pasos de quebrada que cortan y embancan el canal, filtraciones en las secciones no revestidas del canal y obras de arte deficientes: un tubo a 3.000 de la bocatoma, bajo un camino, que no hace el caudal y a 3.200 mts de la bocatoma, al finalizar el revestimiento, donde se origina un remolino.

#### *Distribución predial*

En el segundo caso, la distribución actual es por tacos generando grandes pérdidas, esta situación ocurre en el último tramo del canal y afecta al 20% de los regantes.

La demanda de soluciones por parte de la Comunidad de Aguas se centra en el revestimiento total del canal, lo que implica reforzar el paso de quebradas e instalar conjuntamente el 20% de compuertas prediales faltantes.

#### **Aspecto Legal.**

La Comunidad de Aguas Arboleda Grande reconoce como su principal problema de orden legal, 30 sucesiones no regularizadas.

La demanda de soluciones por parte de la Comunidad de Aguas se centra en la regularización individual de la situación.

#### **Aspecto Organizacional.**

La Comunidad de Aguas Arboleda Grande reconoce como sus principales problemas de orden organizacional, baja asistencia en asambleas, renuencia a asumir cargos, convocatorias ineficientes, morosidad en el pago de cuotas (70%) y desconocimiento de derechos y deberes (70%).

La demanda se centra en aplicar sanciones por inasistencia y capacitar a dirigentes y regantes en el cumplimiento de sus deberes y derechos. Lo que incluye estar al día con sus cuotas, participar de asambleas, asumir cargos y mejorar la comunicación entre la Comunidad de Aguas y el regante.

De manera complementaria demandan contratar un celador y distribuir un folleto didáctico de sus derechos y obligaciones como regante y socio de una Comunidad de Aguas.

## **Comunidad de Aguas Canal Batuco**

### **Aspecto Técnico**

La Comunidad de Aguas Batuco de Chalinga reconoce como sus principales problemas de orden técnico, deficiencia en la conducción y distribución.

#### *Conducción*

Se trata de un canal viejo, de más de 150 años, que presenta pérdida por filtración estimada del 40% del recurso hídrico en la parte media del canal, donde se aglomera el 95% de los regantes. Por otra parte, la acentuada presencia de Álamos a la orilla del canal, consume un volumen sin determinar del recurso.

#### *Distribución predial*

La necesidad de reemplazar los actuales tacos por compuertas prediales, no responde netamente a un tema técnico sino que involucra el actuar de regantes, no son respetados los turnos de riego y es imposible sancionar (cortar agua con candado en la compuerta). Existen 12 parcelas en esta situación.

La demanda se centra en revestir el canal y conjuntamente instalar compuertas prediales. Para ello los regantes cuentan con aporte de mano de obra, pero previamente demandan capacitación en la elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos, pues actualmente no cuentan con la información del entorno y las capacidades de gestión requeridas para ser beneficiarias de instrumentos de fomento al riego.

### **Aspecto Legal**

La Comunidad de Aguas Batuco de Chalinga reconoce como su principal problema de orden legal que el 50% (alrededor de 60 regantes) de los socios no cuenta con los derechos de aguas individuales regularizados, impidiendo la postulación a beneficios gubernamentales. Así mismo, reconocen ignorar el proceso legal requerido para solucionar cada caso.

La demanda de soluciones se centra en contar con un mínimo del 80% de los regantes con situación legal al día. Para ello se contrataría un abogado, costado por los afectados y donde la Comunidad de Aguas actúa como nexo entre el abogado y el regante, velando por la transparencia del trámite.

Así también demandan capacitarse en la legislación vigente. Que les permitan asumir la problemática de manera independiente y efectiva por parte de la Comunidad de Aguas.

### **Aspecto Organizacional**

La Comunidad de Aguas Batuco de Chalinga reconoce como sus principales problemas de orden organizacional, morosidad en el pago de cuotas (30% de los regantes), carencia de fondos para la la gestión de nuevas obras hídricas, baja

participación en asamblea (30%), y finalmente, el desconocimiento de los deberes y derechos de los regantes,

La demanda centra en logra un cambio de actitud entre los regantes hacia la organización, que permita postular a beneficios estatales. Lo que requiere de capacitar a la comunidad en general acerca de sus deberes y derechos y a la directiva en particular, respecto de la aplicación de sanciones y el cobro de multas. Es decir, demandan una comunidad proactiva en todos sus niveles.

## **Comunidad de Aguas Canal Molino de Zapallar**

### **Aspecto Técnico**

La Comunidad de Aguas Molino de Zapallar reconoce como sus principales problemas de orden técnico, el deterioro en la bocatoma del canal, las pérdidas por conducción y la distribución predial deficiente, actualmente por tacos.

#### *Bocatoma*

En el caso de la bocatoma, demandan construir una obra de arte en mampostería en piedra de 30 mts de largo y 60 cm de ancho. Para ello requieren un estudio técnico de factibilidad y luego postular a financiamiento estatal.

#### *Conducción*

Las pérdidas por conducción pueden ser solucionadas, por medio de la extracción de las raíces de los árboles junto al canal y el revestimiento de los sectores más críticos en el curso del agua, como son los numerosos pasos de quebrada.

Actualmente la Comunidad de Aguas postula al revestimiento en mampostería en piedra de 2.5 Km del canal.

#### *Distribución predial*

Finalmente acerca de la falta de compuertas prediales, la solución estaría dada por el éxito del proyecto de revestimiento postulado, éste dejaría únicamente a tres regantes del último tramo el canal sin compuerta, quienes deberían instalarlas de forma particular.

### **Aspecto Legal**

La Comunidad de Aguas señala no tener problemas de orden legal.

### **Aspecto Organizacional**

La Comunidad de Aguas señala no tener problemas de orden organizacional. La directiva recién instalada, que si bien aún no se estabiliza completamente, ha logrado reducir una morosidad del 70% a 0%, a través de la aplicación efectiva de sanciones.

## **Comunidad de Aguas Canal Cunlagua**

### **Aspecto Técnico**

La Comunidad de Aguas Cunlagua reconoce como principal problema de orden técnico, el revestimiento deficiente de parte del canal y el corte del mismo por la Quebrada Cunlagua.

#### *Conducción.*

En cuanto al revestimiento, es la opinión de los regantes que el canal no fue limpiado (roce) previo a la ejecución de la obra. Así mismo cuentan con un ramal, que por el estrechamiento del canal revestido, no conduce el caudal debido, recibiendo dicha sección menor volumen del recurso hídrico que el que le corresponde.

La demanda se centra en la re-ejecución de la obra de revestimiento, pero esta vez partiendo por capacitarse en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos,

La fuerza con que conduce el agua eventual la Quebrada Cunlagua y que corta el canal puede ser mitigada por el revestimiento de este paso, para ello requieren seguir los mismos pasos que enunciaron en el párrafo anterior.

### **Aspecto Legal**

La Comunidad de Aguas Cunlagua reconoce como principal problema de orden legal el número indeterminado de derechos de agua sin regularizar. Como son sucesiones sin representante legal y compraventas de propiedades sin derechos de agua y viceversa.

La demanda se centra en regularizar cada tipo y caso de problemática legal, actualizar el registro de regantes y rehacer la escritura de la Comunidad de Aguas, donde de hecho se encuentran inscritas cerca de 10 acciones de agua inexistentes. Para ello la Comunidad de Aguas propone contar con asesoría legal, pagada por los mismos regantes involucrados.

### **Aspecto Organizacional**

La Comunidad de Aguas Cunlagua reconoce como principal problema de orden organizacional, el bajo compromiso de los regantes con la organización. Graficado en el incumplimiento de sus deberes y derechos, baja participación en reuniones y cargos. Por último, lo más sentido por ellos, en la falta de control sobre las obras ejecutadas en el canal.

La demanda de solución se centra en la labor interna de difusión de deberes y derechos por medio de una plantilla didáctica, elaborada por un comité de la organización.

La labor externa consiste en saber demandar a la constructora la realización del trabajo deseado por la Comunidad de Aguas, es decir mejorar la gestión de la organización.

## **Comunidad de Aguas Canal Huanque**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Huanque reconoce como principales problemas de orden técnico, dificultad de la bocatoma para captar el agua, serias pérdidas en la conducción y distribución predial irregular.

#### *Bocatoma*

La bocatoma tiene problemas al captar el agua el río, pues este se encuentra en un nivel superior al canal.

Los regantes demandan canalizar el cauce del río mediante gaviones, esto postulando al financiamiento estatal.

#### *Conducción*

Las pérdidas por conducción se refieren primordialmente a filtraciones. Los primeros 500 mts desde la bocatoma se encuentran sobre el lecho arenoso del río, luego se producirían serias filtraciones en los 3.000 mts de canal sin revestir.

Además, en el tramo final del canal existen varios pasos de quebrada que cortan la conducción. Así también, el paso de Quebrada la Canaleta se encuentra entubado, pero el diseño no comprendió compuertas de carga y descarga que facilitarían su mantenimiento.

La demanda por soluciones se centra en el revestimiento del canal por etapas y el mantenimiento eficiente de las obras.

Lo que incluye instalar compuertas prediales en los 5.000 mts que carecen de ellas. La solución sería alcanzada por medio de la postulación a beneficios estatales y asesorados por la Junta de Vigilancias del Río Chalinga.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal para la Comunidad de Aguas Huanque es la condición irregular de la menos 12 sucesiones sin posesión efectiva o representante legal.

La solución debe tener carácter individual, obligación de cada regante, pero es la Comunidad de Aguas quien gestionaría la asesoría legal para estos casos.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Huanque reconoce como principal problema de orden organizacional el bajo compromiso de los regantes hacia la organización. Graficado en una alta morosidad impune entre los mayores accionista, la baja participación en asambleas, y la no-observación de los turnos de riego.

Por otra parte, ni la comunidad o su directiva conocen las sanciones a aplicar en el caso de conductas irregulares.

Es por esto, que la demanda en la sanción a actos reñidos con la normativa, pero considera también motivar a la participación del regante y promover el cumplimiento de los estatutos por medio de capacitación y difusión.

## **Comunidad de Aguas Canal El Tebal**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas El Tebal reconoce como principales problemas de orden técnico, la falta de recursos para el mantenimiento de la bocatoma, fuertes pérdidas por conducción, distribución y riego predial deficiente.

#### *Bocatoma*

La bocatoma, como ocurre en la mayoría de los casos, es tipo pata de cabra, no capta el caudal que debiera y debe ser construida año tras año.

La solución planteada pasa por encauzar el río, sin embargo reconocen como primer paso realizar un estudio de la factibilidad de construir este tipo de obras.

#### *Conducción*

Las pérdidas por conducción comienzan por 8 pasos de quebradas, que a partir de 1.500 mts después de la bocatoma cortan el canal cada 500 m., luego denuncian fuertes pérdidas por filtración a partir de los 3.000 mts desde la bocatoma.

Como primordial señalan dar solución a los pasos de quebradas, por medio de la construcción de las obras de arte requeridas. Las obras deben ser diseñada por expertos, por lo cual lo tiene pro requisito realizar los estudios de factibilidad técnica correspondientes, para luego postular a beneficios estatales.

#### *Distribución predial*

La distribución predial es por medio de tacos, provocando fuertes pérdidas, actualmente el 100% de los regantes utiliza este sistema.

Lógicamente la demanda es por instalar compuertas prediales, sin embargo no señalan la fuente de financiamiento para éstas.

#### *Acumulación*

Finalmente los riegos nocturnos en este sector recaen siempre sobre los mismos usuarios, provocando una inseguridad del 40% en el riego, y que afecta al 50% de los regantes.

La demandada pasa por la construcción de un tranque de acumulación nocturna después del 60% de las acciones distribuidas. Esto por medio de la postulación a Proyectos según la Ley 18.450.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal en la Comunidad de Aguas Huanque es el 80% de sucesiones sin representante legal en el sector o bien compraventas de propiedades sin derechos de agua. Es decir, cerca del 20% (40) de los regantes cuenta con su estado legal regularizado. Así mismo señalan la imposibilidad de cancelar los trámites de legalización.

Ante esta situación la solución demanda conseguir asesoría legal de parte de las autoridades pertinentes, sin señalar cómo se obtiene dicha información, pero

destacando que es necesario actualizar el registro de regantes del canal, paso previo al saneamiento caso a caso.

### **Aspecto organizacional**

La Comunidad de Aguas Huanque reconoce como principal problema de orden organizacional, el bajo respeto de los regantes hacia la organización. Graficado en una morosidad del 20% que se mantiene impune, baja participación en asambleas (entre 40 y 60% de asistencia) e incumplimiento de las labores de limpieza.

Por otra parte, ni la comunidad o su directiva conocen las sanciones a aplicar en el caso de conductas irregulares, como también se observan problemas de comunicación con las instituciones públicas y privadas del entorno.

Las demandas por solución hacia el interior de la organización se centran en capacitar a la comunidad y directiva en el conocimiento de sus deberes y derechos, sancionar las acciones reñidas con ellos y por último, buscar mecanismos para incentivar a la participación.

Hacia el exterior la solución demanda un acercamiento de la organización y las instituciones, desde la perspectiva del dirigente éste debe capacitarse en el funcionamiento institucional.

## **Comunidad de Aguas Canal Cancha Brava**

### **Aspectos técnicos**

El principal problema de orden técnico que reconoce la Comunidad de Aguas Cancha Brava son las pérdidas en la conducción por concepto de filtraciones a lo largo de todo el canal y la limpieza ineficiente del mismo.

La demanda se centra en el revestimiento del canal y la creación de una comisión que fiscalice el cumplimiento de las labores de limpieza. El principal medio que reconocen para alcanzar esta situación es capacitarse en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos de financiamiento estatal, como cobrar una cuota extraordinaria para la utilización de maquinaria pesada en la limpieza del canal.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Cancha Brava presenta un número indeterminado de derechos de aguas irregulares ante la ley, lo que también ha provocado conflicto entre usuarios por el uso de agua.

La solución demanda regularizar esta situación, primero por medio de un catastro que identifique aquellos regantes en estado irregular, y segundo por la búsqueda de financiamiento externo para una asesoría legal, donde la directiva vele por la transparencia del proceso.

### **Aspectos organizacionales**

Se señalan como principales problemas organizacionales de la Comunidad de Aguas Cancha Brava, la baja participación en asamblea y el desconocimiento de los deberes y derechos de los regantes.

La solución propuesta se centra en buscar mecanismos que incentiven a la participación, aplicar sanciones por inasistencia y difundir un documento didáctico que de cuenta de las principales obligaciones del regante, con apoyo externo en capacitación y financiamiento.

## **Comunidad de Aguas Canal Las Mellizas 2**

### **Aspectos técnicos**

El principal problema técnico reconocido por la Comunidad de Aguas Las Mellizas 2, es el desborde anual del canal producto del paso de quebradas. La más importante es la Quebrada Grande, seguida por otros 6 pasos de quebrada de menor gravedad.

La demanda se centra en el entubamiento de dichos pasos a través de fondos externos de financiamiento. Obtenido a través de la postulación a proyectos, patrocinados por instituciones públicas (INDAP, CORFO, Ley 18.450) y privadas (Los Pelambres). Para ello es menester capacitar dirigentes en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Mellizas 2 reconoce dos graves problemas de orden legal, el primero es que de 10 regantes, cuatro presentan problemas con sucesiones no regularizadas; el segundo problema, es que únicamente 1 regante posee título individual de derechos de agua, el resto sólo está inscrito en la escritura de la organización.

La demanda por solución en el caso de las sucesiones es exigir la representatividad legal de éstas, a través de asesoría legal para el trámite de regularización.

Ante el caso de los títulos individuales de dominio se mostraron ignorantes de respuesta.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional es, la incapacidad de formular proyectos. En cuanto podrían beneficiarse de las instituciones ligadas al riego.

La demanda por solución se centra en adquirir capacidades para obtener apoyo estatal. Esto por medio de capacitación y mejorar el posicionamiento al interior de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, ya que por ser una organización relativamente joven aún no logra esta meta.

## **Comunidad de Aguas Canal La Verde**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico reconocidos por la Comunidad de Aguas La Verde son, el estado deteriorado de la bocatoma, el daño de los pasos de quebrada al canal y el deficiente funcionamiento del tranque acumulador.

#### *Bocatoma*

La bocatoma construida de piedra y tierra, actualmente ubicada en la ribera izquierda del río, no permite que el canal capte el caudal que le corresponde.

La demanda por solución se centra en cambiar la bocatoma hacia la ribera derecha del río y luego cruzar el agua con un tubo hacia el lado izquierdo. Esto por medio de la autorización de la DGA, realización de un estudio técnico de factibilidad, financiamiento externo y supervisión de la obra por parte de la directiva del canal.

#### *Conducción*

La conducción se ve interrumpida por el paso de al menos cuatro quebradas de envergadura, que van desde la bocatoma hasta el tranque.

La demanda por solución se centra en el entubamiento del canal en las partes críticas, como son los pasos de quebradas, a través de la postulación a proyectos que financien en gran parte las obras.

#### *Acumulación*

El tranque acumulador, que data de 1960, no cuenta con desarenador y presenta filtraciones en la pared y el suelo.

La solución demanda reparar la obra con financiamiento externo.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal es elevado número de regantes con sucesiones irregulares (70% de los regantes, sólo 7 se encuentran legalizadas).

La demanda la dirigen hacia la Junta de Vigilancias del Río Chalinga y corresponde a legalizar esta situación, demostrándose ignorantes de los requerimientos para ello.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional, es la baja actividad de la Comunidad de Aguas. Graficado en reuniones de baja asistencia, escasos recursos económicos para la gestión (si bien la morosidad es baja, la cuota no alcanza más que para pagar los compromisos hacia la Junta de Vigilancia del Río Chalinga), el desconocimiento de los deberes y derechos de los regantes y la desvinculación de instituciones públicas y privadas del entorno.

La demanda por soluciones se centra en capacitar a la comunidad en el cumplimiento de sus obligaciones para con la organización, aplicar sanciones en el caso de su incumplimiento, alzar la cuota y vincularse con instituciones públicas y privadas en busca de apoyo.

## **Comunidad de Aguas Canal Las Barrancas**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas técnicos que reconoce la Comunidad de Aguas Las Barrancas son la captación deficiente en bocatoma, las pérdidas por filtraciones en el canal, el tranque acumulador y la distribución predial ineficiente.

#### *Bocatoma*

En el caso de la bocatoma, esta se encuentra en permanente mal estado. La solución sería encauzar la quebrada, por medio de fondos estatales obtenidos por la postulación a proyectos.

#### *Conducción*

El canal no presenta revestimiento y por ello las pérdidas por concepto de filtración son cuantiosas.

Demandan revestir el canal. Esto se lograría por el financiamiento compartido entre la organización de regantes y el Estado, donde la Constructora paga el estudio con el fin de ejecutar la obra en caso de conseguir financiamiento externo.

#### *Acumulación*

Similar es la solución que demandan para los tranques acumuladores, donde en conjunto con revestir la obra demandan aumentar su capacidad de de acumulación.

#### *Distribución predial*

Por último, la distribución actual por tacos no permite controlar la distribución regula del recurso hídrico, como provoca filtraciones múltiples.

Para dar solución a la situación se demanda buscar el cofinanciamiento público. Sin señalar el camino para ello.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Las Barrancas reconoce como principal problema de orden legal, que el 90% de los regantes se encuentra en situación irregular. Siendo la problemática predominante las sucesiones sin posesión efectiva o representante legal.

La demanda es por actualizar el catastro de regantes, citar a los regantes en situación irregular y pedir la visita del funcionario del registro, para que los oriente en el qué hacer.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional es la participación pasiva de los regantes dentro de la organización, si bien un 60% asiste a las asambleas. Los regantes tampoco conocen sus derechos y obligaciones hacia la Comunidad de Aguas.

La demanda se centra en la efectiva aplicación de sanciones.

## **Comunidad de Aguas Canal Quebrada Mala**

### **Aspectos técnicos**

La Comunidad de Aguas Quebrada Mala reconoce como sus principales problemas de orden técnico, el deterioro de la bocatoma, las pérdidas durante la conducción y la distribución predial ineficiente.

#### *Bocatoma*

La bocatoma, ubicada a 200 mts del canal se encuentra en mal estado, las filtraciones no permiten captar el caudal correspondiente.

La demanda señala la construcción en piedra de un emboquillado, por medio de financiamiento compartido entre los regantes y el fisco, donde el mismo regante sea el obrero remunerado de la obra.

#### *Conducción*

La conducción del recurso hídrico se ve cortada por cuatro pasos de quebrada, distribuidos a lo largo del canal y su asentamiento en la parte media y baja del canal.

La demanda asume aquí dos alternativas, la primera es la adecuada limpieza del canal so pena de multa. La segunda es el revestimiento del canal a la altura de los pasos de quebrada y en sectores despoblados.

Así mismo, se requiere dar una rasante al tramo en que se asienta el canal. Para la realización de estas obras es menester el financiamiento compartido con instituciones públicas, donde el regante aporte principalmente la mano de obra.

### **Aspectos legales**

El principal problema legal del que da cuenta la Comunidad de Aguas Quebrada Mala son tres sucesiones sin regularizar.

La demanda se dirige hacia los mismo regantes en estado irregular, exigiendo su legalización

### **Aspectos organizacionales**

No dan cuenta de problema organizacionales, en cuanto la nueva directiva lleva funcionando seis meses con el apoyo activo de los regantes.

## **Comunidad de Aguas Canal La Jarilla**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico reconocidos por la Comunidad de Aguas Jarillas son la bocatoma deteriorada, pérdidas durante la conducción e ineficiencia en la distribución predial.

#### *Bocatoma*

La actual bocatoma está construida basándose en piedras, provocando serias filtraciones e impidiendo al canal captar de acuerdo a derechos.

La demanda se centra en la instalación de una plancha de hormigón que evite la filtración actual. Para ello se propone, postular al financiamiento compartido entre regantes e instituciones públicas.

#### *Conducción*

Las pérdidas en la conducción se concentran en 4 pasos de quebradas y en los tramos arenosos del canal.

Se demanda el revestimiento del canal en cuatro etapas jerarquizadas. Para ello se propone la realización de un estudio de factibilidad técnica, postular al cofinanciamiento estatal y la capacitación a dirigentes en la fiscalización de las obras.

#### *Distribución predial*

Finalmente la distribución predial actualmente es por tacos, generándose graves filtraciones en la captación de cada predio.

La solución se centra en conseguir financiamiento externo para instalar las 17 compuertas prediales faltantes.

### **Aspectos legales**

La Comunidad de Aguas Jarillas reconoce como principales problemas de orden legal, el uso indebido de derechos de aguas por parte de aproximadamente 4 regantes y a 13 regantes (de un total de 18) sin sus derechos inscritos de manera individual.

La demanda se centra en la regularización de ambas situaciones, puesto que les ha sido imposible solucionar los conflictos de forma interna, principalmente por motivos de compadrazgo.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional es la baja actividad de la organización. Graficado en una directiva incompleta, donde únicamente cumple con su función el presidente y el tesorero; no existen recursos económicos que apoyen la gestión, no se apliquen sanciones ni mantenga vínculos con instituciones del entorno.

La solución demandada se centra en fortalecer la organización, llenando los cargos de la directiva, generando un aporte voluntario de los regantes hacia la gestión de la organización y capacitando a los dirigentes en vínculos con instituciones públicas y privadas.

## **Comunidad de Aguas Canal Hucillal I**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas de orden técnico reconocidos por la Comunidad de Aguas Hucillal I son, la bocatoma en mal estado, corte en la conducción por pasos de quebradas y filtraciones en ambos tranques de acumulación.

#### *Bocatoma*

La bocatoma es de piedras, provoca grandes pérdidas por concepto de filtración e impide al canal captar el caudal que por derechos le corresponde.

La organización demanda una obra de arte, desconocida por ellos.

#### *Conducción*

La conducción se ve dificultada por el paso de tres quebradas, que en época de invierno cortan el canal.

Aquí la demanda se centra en entubar los pasos de quebradas.

#### *Acumulación*

Las obras de acumulación, la primera ubicada a 200 mts de de la bocatoma y la otra 200 mts más allá, presentan filtraciones de importancia, que impide acumular el agua como debiera.

La demanda se centra en reparar las paredes de las obras.

En los tres casos proponen postular al financiamiento de instituciones públicas como INDAP, CORFO o la Ley 18.450, pero reconocen como requisito previo capacitar a los regantes en la elaboración, postulación y seguimiento de proyectos, pues consideran vital que sea la comunidad quien fiscalice la construcción de la obra.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal que presenta la Comunidad de Aguas Hucillal I son las 7 sucesiones (de un total de 15 regantes) sin representante legal.

La demanda por solución se dirige a los mismos regantes, quienes por sus propios medios deben regularizar su situación legal, como exigencia aprobada por la asamblea.

### **Aspectos organizacionales**

La Comunidad de Aguas Hucillal I reconoce tres problemas de orden organizacional; el primero trata de del desconocimiento de la nómina de regantes actual; el segundo es el desconocimiento de los deberes y derechos de los regantes, tanto entre la comunidad como en la directiva; el tercero y último es la desvinculación de la organización con las instituciones públicas y privadas vinculadas al riego.

Demandan conocer sus regantes, contar con un registro actualizado que les permita postular a proyectos. Esto por de medio de una capacitación a los que les permita solucionar la situación sin el pago de profesionales y cada vez que sea necesario.

Ante el desconocimiento de sus deberes y derechos plantean como solución, primero poseer una copia de sus estatutos y luego, desde la dirigencia, capacitar a los regantes en su cumplimiento.

En cuanto al desvinculamiento existente entre la organización y principalmente instituciones públicas, demandan por solución posicionarse mejora al interior de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga y exigir atención ante las autoridades públicas correspondientes. Previamente requieren capacitarse en la elaboración de proyectos y vinculación a instituciones estatales.

Estas demandas son impulsadas por un directorio nuevo, que mezcla jóvenes y adultos, con un gran potencial de transformación.

## **Comunidad de Aguas Canal Palquial o Molino de San Agustín**

### **Aspectos técnicos**

Los principales problemas técnicos reconocidos por la Comunidad de Aguas San Agustín son, la bocatoma en mal estado y pérdidas durante la conducción, distribución predial y riego nocturno.

#### *Bocatoma*

La bocatoma, debe ser reconstruida año tras año puede, y genera serias pérdidas Demandan la instalación de gaviones que obstruyan el río. Esta labor puede ser realizada por los mismos regantes, capacitados por CONAF en la construcción de gaviones.

#### *Conducción*

Las filtraciones que presenta el canal, ante todo en la parte media, demandan por solución el revestimiento de los tramos críticos.

#### *Distribución predial*

Las pérdidas por distribución predial por tacos, demanda instalar compuertas prediales.

#### *Acumulación*

Finalmente, la ineficiencia del riego nocturno demanda por solución la construcción de un tranque de acumulación nocturna.

Las demandas por solución de la Comunidad de Aguas se centran en conseguir por una parte, el apoyo de los regantes hacia la organización y su aporte monetario en el caso de verse favorecidos por proyectos a los que hallan postulado y que involucre el sistema de financiamiento compartido.

### **Aspectos legales**

El principal problema de orden legal reconocido por la Comunidad de Aguas Molino de San Agustín son cerca de 6 sucesiones sin representante legal, que impiden la postulación a proyectos públicos.

La comunidad no tiene claridad respecto a quiénes están en esta situación, por lo cual el primer paso es identificar a los regantes en esta situación y luego brindarles asesoría legal, para ello se buscaría cofinanciamiento externo.

### **Aspectos organizacionales**

El principal problema de orden organizacional que presenta la Comunidad de Aguas Molino de San Agustín, es la renuencia de los regantes a participar de cargos directivos y el desconocimiento de sus deberes y derechos como

regantes. Si bien la participación alcanza al 90% de los regantes esta pequeña comunidad de 26 regantes tiene dificultad para renovar directorio.

La demanda pasa por capacitar tanto a dirigentes como regantes. A los primeros en términos de mejorar su gestión dentro de la organización, principalmente incentivar a participar de ésta y luego dar a conocer a los regantes los estatutos por medio de la distribución de copias de éstos.

## **1.6 LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES**

Los resultados del diagnóstico realizado en las comunidades de agua de los ríos Chalinga y Choapa arrojan requerimientos y problemas de las organizaciones que tienen su base en las dificultades para cumplir adecuadamente sus funciones en la administración del recurso hídrico, velando por la eficiencia de su uso y la repartición equitativa. Se ha dividido el análisis de estos problemas en las dimensiones administrativa, legal y organizacional a las áreas de desempeño de estas organizaciones y por ser las categorías empleadas para recoger la información.

La dimensión legal está referida a la constitución de la organización, la regularización y defensa de derechos de aprovechamiento; la dimensión técnica se refiere al sistema de riego: captación de las aguas, conducción a través de canales y obras de arte, regulación y distribución a cada predio o regante según su derecho. Finalmente, la dimensión organizacional se refiere a la administración del sistema y a la gestión de la organización.

La metodología empleado permitió obtener una vasta información sobre los problemas específicos de cada una de las comunidades de agua en cada una de estas dimensiones. Sin embargo, es fácil reconocer que existen áreas de problemas que son comunes a todas las comunidades

### **1.6.1 Ámbito Técnico**

La eficiencia en la conducción y utilización del recurso hídrico sigue siendo la preocupación prioritaria de las organizaciones de regantes. Si bien la infraestructura del riego extrapredial ha experimentado grandes progresos en los últimos años en la zona de estudio, en los cuales la ley 18.450 ha jugado un papel decisivo, la mayoría de los problemas identificados estaban relacionados con la eficiencia de los sistemas: un 44,1% de las comunidades diagnosticadas del Choapa y el 71,4% de las del Chalinga presentaron entre sus problemas principales las pérdidas de agua por filtración en los canales. La diferencia entre ambas áreas podría explicarse por la gestión de la Comisión de Recursos Hídricos de la Junta de Vigilancia del Choapa.

Otro problema frecuente son los daños que sufren los canales en los pasos de quebrada, para lo cual se demanda revestimiento o entubamiento (57,1% de las comunidades del Chalinga y 35,2% en el Choapa). Un problema asociado es el embancamiento del canal, lo que puede tener orígenes diversos (28,5% en Chalinga y 32,3% en Choapa).

La carencia de revestimiento y compuertas prediales dificultan una distribución adecuada a la vez que producen serios problemas de filtraciones en los tacos de

tierra. Este tema fue mencionado por el 52,9% de las comunidades del Choapa y por el 64,2%.

Un tema que merece atención especial por la preocupación y molestia que despierta entre los usuarios es la denuncia de obras financiadas a través de instrumentos de fomento que presentan serias deficiencias de diseño o ejecución. Un 23,5% de las comunidades del Choapa y un 21,4% del Chalinga expusieron esta clase de problemas. Se reclama una mejor fiscalización y contraloría social en el diseño ejecución y recepción de las obras.

Diversos tipos de problemas en las bocatomas fueron mencionados por un significativo porcentaje de comunidades de ambas cuencas (47% en Choapa y 64,2% en el Chalinga). En la mayoría de los casos se trata de una bocatoma artesanal del tipo "pata de cabra", que debe reconstruirse a lo menos una vez al año utilizando maquinaria pesada, obligando a un elevado gasto a la comunidad. Existe interés en que se busquen alternativas menos costosas.

En los canales más grandes se identificó la necesidad de mejorar los sistemas de descargas por el severo riesgo derrumbes en época de lluvias, lo que obliga a la comunidad a realizar trabajos de emergencia para evitarlos. Problemas de filtraciones y embancamientos de tranques se presentan en algunas comunidades específicas.

Aunque sea una temática más bien del ámbito organizacional, es necesario mencionar aquí el desconocimiento acerca de procedimientos para acceder a recursos para la construcción o mejoramiento de obras. En este aspecto hay, sin embargo una notable diferencia entre el área de Chalinga y de Choapa. Mientras en la primera el 50% presentó esta queja, en la segunda sólo lo hizo el 26,4%.

Un tema específico del área del Choapa es la próxima entrada en operación del embalse Corrales que despierta dudas en cuanto a la forma en que afectará a los actuales regantes, tanto en cuanto a los cambios que traerá en la organización del riego como a las ventajas y desventajas del nuevo sistema.

La eficiencia del riego intrapredial no fue analizada en la mayoría de las comunidades diagnosticadas, debido principalmente a que se entendía que no pertenece al ámbito de acción de la organización, pero fue posible detectar que prevalecen sistemas de baja eficiencia. Algo parecido ocurre con la necesidad de apoyo en aspectos productivos, de comercialización y asociatividad, que fueron mencionados en varios talleres de diagnóstico, pero que caen fuera del área de competencia del riego extrapredial.

### **1.6.2 Ámbito Legal**

Los problemas relacionados con la titularidad de los derechos de aprovechamiento constituyen un obstáculo a la gestión de la organización a la vez que originan inseguridad en sus miembros. Esto ocurre cuando estos derechos no están debidamente inscritos en el Conservador de Bienes Raíces ni en los registros de la comunidad a nombre del regante, esto debido a que se han realizado transferencias de tierra que no van acompañadas de los derechos de agua o por fallecimiento del titular sin que se realicen los trámites de posesión efectiva. Problemas de este tipo que tuvieran una magnitud como para afectar el funcionamiento de la gestión fueron identificados en el 85,7% de las comunidades del Chalinga y el 49,9% de las comunidades del Choapa. La falta de claridad sobre derechos y la carencia de registros actualizados dificulta el cumplimiento de algunas gestiones básicas de las comunidades como cobro de cuotas, la distribución de tareas de limpia o la postulación a beneficios

El desconocimiento de leyes y de los estatutos internos, lo que se asocia a su incumplimiento —sobre todo en lo que se refiere a la aplicación de sanciones por incumplimiento de deberes comunitarios—, es otro problema mencionado frecuentemente, por lo que se percibe la necesidad de buscar formas de capacitación y difusión en este sentido. Un 52,9% de las comunidades del Choapa identificaron problemas de este tipo, mientras en el Chalinga el 64,2% acusa desconocimiento de los deberes y derechos de los regantes y un 42,8% incumplimiento de sanciones.

### **1.6.3 Ámbito Organizacional**

En lo que respecta a los aspectos organizacionales, en la mayoría de las organizaciones se verifican bajos niveles de participación de sus asociados y un notable desinterés entre ellos por ocupar cargos directivos. La baja participación en asambleas fue mencionada como problema en el 67,6% de las comunidades del Choapa y en el 64,2% del Chalinga, mientras que dificultades para renovar Directorio se encontraron en un 41% y 21%, respectivamente.

En segundo lugar está la morosidad de los socios que afecta a casi la mitad de las comunidades estudiadas: un 50% del Choapa y un 42,8% del Chalinga. La mayoría de las comunidades en esta situación no utilizan todas las herramientas de que disponen de acuerdo con la legislación, pese a que todas reconocen la necesidad de hacerlo. Esto suele ser síntoma de una serie de otros problemas que pueden existir en la comunidad, como desconocimientos legales o que no existan los medios aplicar y hacer cumplir sanciones (como son compuertas con candado que permitan cortar el agua) o una falta de diferenciación de roles en las

comunidades más pequeñas donde prevalecen las relaciones de amistad, de trabajo o parentesco.

Finalmente, un problema importante es la falta de relación de las comunidades con las instituciones estatales y de conocimiento de los instrumentos o programas que puedan traerles beneficios en el mejoramiento del riego. En general, las comunidades reconocen a la Junta de Vigilancia como su nexo con las instituciones del estado, pero en la mayoría se expresa la necesidad de mayor autonomía al respecto. En este punto también son notables las diferencias entre ambas áreas estudiadas: en el Chalinga el 50% de las comunidades planteó como problema la falta de contacto con organismos públicos y privados, mientras en el Choapa sólo lo hizo el 26,4%, aunque cierto número de comunidades de esta cuenca acusó un bajo nivel de contacto con la Junta de Vigilancia respectiva.

Puede decirse como conclusión que los temas organizacionales cruzan transversalmente toda la actividad de las comunidades, tanto en los aspectos técnicos como legales. De una buena gestión depende tanto la capacidad de la comunidad para mantener y mejorar la infraestructura como una distribución de acuerdo a derecho. Los problemas de baja participación, morosidad o poca relación con el entorno, todos afectan el cumplimiento de las funciones básicas de las organizaciones.

## **2. RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES**

Con base en los diagnósticos es posible determinar un conjunto de demandas y necesidades de las organizaciones de regantes de los ríos Chalinga y Choapa, con las cuales se ha trabajado en esta consultoría.

La orientación primera es aportar al desarrollo de las capacidades de gestión mediante actividades de capacitación, las organizaciones deben gradualmente ganar la autonomía necesaria para abrirse caminos propios en la solución de sus problemas. Este punto se considera en el diseño del Plan de Capacitación y los Programas de capacitación por Comunidad. La segunda orientación es aportar recomendaciones generales para el fortalecimiento de las organizaciones de regantes .

De acuerdo con la información recogida en el estudio, las organizaciones de regantes, enfrentan con dificultades el cumplimiento de sus funciones. Tal como se ha señalado en capítulos precedentes, se trata de elementos comunes: escasa participación de los socios; renuencia a asumir cargos directivos, incumplimiento de deberes y derechos, precario sistema de registros y de administración de recursos , débiles vínculos con organismos del Estado, incluso en algunos casos, débil relación con la Junta de Vigilancia correspondiente.

Considerando lo anterior, podemos distinguir tres ámbitos de acción para el desarrollo de acciones de fortalecimiento de las organizaciones de regantes. Estos son la gestión interna, externa y por último, la institucionalidad pública, quien también debe asumir una postura dinámica ante el conjunto de necesidades de las organizaciones de regantes y, también ese es su interés.

Antes de tratar estas recomendaciones, es menester definir el rol que se les otorga en este proceso a las Juntas de Vigilancia y sus respectivas Comunidades de Agua.

### ***El rol de la Junta de Vigilancia en la gestión de planes estratégicos de fortalecimiento***

Tanto en el Choapa como en el Chalinga, se aprecia en las Juntas de Vigilancia los cimientos desde donde proyectar estrategias de fortalecimiento. Aunque con niveles distintos, ambas organizaciones están al tanto de la realidad y problemáticas concretas de las Comunidades de Agua y concentran el más rico capital humano y social de ambos ríos.

Esto se explica porque un número considerable de sus integrantes, se ha capacitado en gestión de recursos hídricos y se vincula de manera más o menos fluida con organismos públicos y privados y demuestran vocación de servicio y capacidad de liderazgo. Estos y otros atributos pueden ser incrementados mediante procesos de capacitación, pero sin duda, son actores claves en

desencadenar procesos de empoderamiento para satisfacer las demandas de las organizaciones de regantes. En otras palabras, debe reforzarse su rol y desarrollo.

Es estratégico apoyar a las Juntas de Vigilancia en el corto, mediano y largo plazo para su propio desarrollo y el de las Comunidades de Agua. La institucionalidad pública y privada deben aportarles tanto herramientas de gestión que faciliten el manejo diario de la organización como invertir en infraestructura.

Se debe brindar asesoría profesional que les ayude a medir y analizar los datos de diagnóstico y el universo de demandas detectadas en el ámbito legal, técnico y organizacional. A lo que se debe agregar el ámbito productivo.

Se recomienda la activa participación de las Juntas de Vigilancia en la formulación de planes estratégicos de desarrollo, definiendo metas en base a los diagnósticos de Comunidades y su niveles de gestión.

En la definición de planes de acción las Junta de Vigilancia, pueden analizar propuestas y participar de la validación de las mismas y servir de nexo entre la Comunidad de Agua (demanda) y la Consultoría precisa (oferta). En la medida que las Comunidades de Agua fortalecen su capacidad de gestión el rol de la Junta se desplaza hacia el de un ente supervisor y de apoyo a las Comunidades; y tercero, transitar desde la recepción pasiva a la administración activa de recursos para la inversión.

En el caso del Choapa , la Comisión de Recursos Hídricos, parte de la Junta de Vigilancia , es más reconocida y estimada por los comuneros, pues a través de ella se ha logrado una serie de importantes mejoras en los canales. Sin embargo, puede transitar de un rol centralizado al de transferencia de conocimientos para la elaboración y gestión de proyectos por las Comunidades . Esto potenciaría su aporte notablemente

El cambio se encuentra en implementar exigir la participación de la Comunidad en todas las partes implicadas: en la elaboración, postulación y seguimiento de los proyectos, sirviendo de apoyo y contraparte. Así se consigue una mejor distribución del trabajo, aumenta la eficiencia de la Comisión de Recursos Hídricos y los comuneros se identifican con su organización y se responsabilizan del mantenimiento de las obras.

En el caso del Chalinga , por la heterogeneidad de capacidades y experiencias, no es posible distinguir un patrón regular de funcionamiento en la relación con las Comunidades y en la gestión externa exterior . A diferencia de la Junta de Vigilancia del Choapa, ésta organización no cuenta con los recursos materiales y humanos para tender progresivamente a la profesionalización. Por lo tanto, un

primer paso de fortalecimiento en el caso del Chalinga, es obtener un equipo profesional técnico básico. Y también material.<sup>12</sup>

Las Juntas de Vigilancia, motor de este proceso de empoderamiento por parte de las Comunidades y conformación de redes eficientes de trabajo, debe seguir este proceso de manera crítica y participativa: sistematizar las buenas prácticas, revisar errores y compartir este aprendizaje con sus usuarios y otros interesados. Únicamente desde esta perspectiva amplia y compleja es posible pensar en un desarrollo equitativo de las Comunidades.

Se vuelve a destacar que este proceso de empoderamiento debe ser acompañado por profesionales. Por lo tanto, el desafío consiste en articular de manera eficiente los roles de cada organización: Institucionalidad pública y privada – Junta de Vigilancia – Comunidad de Agua, sin que se produzcan vacíos.

### ***La Comunidad de Agua***

En esta perspectiva las Comunidades de agua deben fortalecer su participación al interior de las Juntas de Vigilancia. A través de canales de comunicación y decisión periódicos, es decir, fortalecer la presencia de la totalidad de Comunidades en las reuniones de asamblea. Únicamente a través del conocimiento y participación de las Comunidades se asegura la efectividad en el desarrollo de los planes de fortalecimiento.

Al nivel del funcionamiento interno de las Comunidades, se recomienda implementar documentos precisos, distribuidos entre los regantes y que den cuenta de los objetivos y las actividades planteadas dentro de los planes de fortalecimiento. De esta manera se asegura la transmisión oportuna y fidedigna de la información relevante.

### **Ámbito Interno**

Las organizaciones de regantes deben ser acompañadas en el fortalecimiento de su gestión interna, particularmente en todo lo que contribuya a mejorar la administración de la organización. En este sentido se propone:

1. **Desarrollar asesorías de tipo legal** a los miembros de las organizaciones que no tengan resuelta la tramitación de sus derechos de agua. Sea por situaciones de sucesiones o de compra-venta dificultan el funcionamiento efectivo de la organización en su conjunto. Lo mismo es válido para aquellas

---

<sup>12</sup> Que de buena forma se expresa en la organización del Choapa, que cuenta con personal remunerado (secretaria, juez de río, secretario ejecutivo y el coordinador de la Comisión Hídrica) y entre otros materiales tres camionetas. Tanto la Junta de Vigilancia del Chalinga como la del Choapa, por coincidencias que resaltan a la vista, deben compartir y aprender de la experiencia del otro.

Comunidades que presenten conflictos de intereses en su interior o con terceros.

Se recomienda crear y sostener a nivel de la Junta un organismo transitorio que se dedique a la regularización y enseñanza del usuario para el normal llevado de este trámite. Su funcionamiento es similar al de la Comisión de Recursos Hídricos, pero no es permanente sino que transitorio: hasta regularizar un alto porcentaje (67.3%) de los casos por Comunidad. Se recomienda que su funcionamiento dependa del aporte del usuario en estado irregular y **obtener subvención pública y privada.**

2. **Difundir estatutos y normativa vigente en las Comunidades, de manera didáctica, comprensible y atractiva.** El énfasis debe situarse en las responsabilidades de comuneros y dirigentes, los mecanismos existentes para sancionar el incumplimiento a la norma, resolución de conflictos, etc.

Se recomienda fortalecer la identidad y compromiso del regante y productor. Esto es posible de alcanzar por:

- a. Difusión didáctica de Estatutos y funcionamiento de la organización a través de folletos explicativos.
  - b. Programas radiales El fortalecimiento de la identidad debe ser asociado a las experiencias exitosas, a noticias locales, a servicios a la comunidad,. Este medio acerca a la institución y el regante, hace tangible el proceso de empoderamiento.
3. **Establecer sistema para la actualización de registros de regantes.** Actualmente un gran número de Comunidades de Aguas ve dificultada sus funciones básicas y superiores pues no tienen certeza de quienes debe convocar a reunión, cobrar cuotas, multar, considerar en los proyectos, etc. La acción consiste en facilitar a los regantes las herramientas necesarias para determinar con claridad la nómina actual de regantes y sus características relevantes, cómo también aquellas herramientas para actualizarlo periódicamente tanto interna como ante las autoridades respectivas.

Si bien es un punto tratado durante la capacitación, debe ser apoyado con medidas concretas, asesorías programadas y auspiciadas desde las Juntas de Vigilancia.

4. **Implementar mecanismos de contraloría social.** Destinados a seguir los ingresos derivados del pago de cuotas, postulación a proyectos y aquellos financiados por los propios comuneros,
5. **Incentivar el ejercicio de cargos directivos.** Ejercer estas responsabilidades es vital para el funcionamiento de la organización, pero hasta el momento el dirigente asume los costos que implican desviarse de las faenas agrícolas, sin recibir ningún tipo de compensación económica o de otro tipo. Ante la

condición de ser un bien privado administrado de manera colectiva, lo que implica trabajo y no sólo vocación de servicio, ésta situación se muestra injusta además de aumentar el desinterés por ejercer cargos.

Se pueden considerar distintas alternativas de compensación, ya sean incentivos económicos financiados por la propia organización y de acuerdo a sus capacidades (compensación por jornadas laborales perdidas, exención del pago de cuotas, por ejemplo) o incentivos no económicos, como capacitación, pasantías, y participación en instancias de decisión (recursos hídricos y desarrollo rural en general).

6. **Generar y potenciar mecanismos que permitan la incorporación de jóvenes y mujeres** en el quehacer de las organizaciones estimulando así mayores niveles de participación y la renovación de los cargos dirigentes. En vista del gran porcentaje de los titulares de derecho, que supera los 60 años de edad, se recomienda crear algún mecanismo de delegación o reemplazo que permita la incorporación de otras y otros agricultores de menor edad, nuevas fuerzas e ideas. El fortalecimiento progresivo de las organizaciones de regantes debe considerar la preparación de nuevos comuneros y dirigentes, Debe buscarse una salida legítima desde el punto de vista social y legal.
7. **Ampliar el ámbito de acción de las Comunidades de aguas** canalizando por medio de ellas programas y acciones destinadas al mejoramiento productivo y del riego intrapredial. Esto en vista que los sujetos regantes son a la vez sujetos productores, por lo tanto el desarrollo de uno y otro aspecto van de la mano. Se sugiere, establecer mecanismos regulares de relación entre Juntas de Vigilancia, Comunidades de Agua y, organismos públicos y privados como INDAP, CORFO y otros orientados al fomento productivo y el desarrollo rural.
8. **Fomentar canales de comunicación entre las Juntas de Vigilancia y las Comunidades de Agua.** Para fortalecer la identidad de los comuneros es imprescindible que las organizaciones establezcan canales de comunicación fluidos, recíprocos y participativos. En vista de la situación a veces desperdigada de los comuneros entre sí, se debe fortalecer el vínculo activo a través de medios tales como los programas radiales y boletines. Medios aprobados en el presente estudio, especialmente la radio.

### ***Ámbito Externo***

Este ámbito apunta al fortalecimiento de la gestión externa de las organizaciones, es decir, en cuanto a su relación con organismos públicos y privados asociados a la gestión del recurso hídrico y productivo.

1. **Generar un sistema de información expedito**, pertinente y de actualización periódica que permita a las organizaciones conocer los beneficios y

oportunidades que entrega la institucionalidad pública en los siguientes aspectos:

2.

- Mejoramiento de la infraestructura de riego extrapredial
- Mejoramiento de la eficiencia de riego intrapredial
- Fomento productivo y elevación de la rentabilidad de la actividad agrícola
- Apoyo en la comercialización de la producción
- Asociatividad y formas de organizaciones productivas

Entre los mecanismos actualmente en uso, como la agenda de reuniones, amistades personales entre dirigentes y funcionarios, visitas a terreno u otros, destacamos el uso del Internet como herramienta de comunicación. La rutina de lo que hoy se ha llamado *estar en línea*, ofrece la oportunidad de conformar grupos de trabajo, foros de discusión, capacitar a distancia (e-learning), averiguar de instituciones, financiamientos, experiencias, etc. Todo ello, a bajo costo y al alcance de la mano, aún a 6 horas de La Serena. Este medio debe ser utilizado en especial por las Juntas de Vigilancia y facilitado por éstas a las Comunidades en su centro de operaciones, en el centro de Salamanca.

- 2 **Desarrollar y fortalecer mecanismos de contraloría social** cuyos objetivos sean, por un lado, hacer transparente la asignación de recursos destinados a proyectos de mejoramiento y, por otro, incorporar la participación de los usuarios tanto en el diseño y decisiones técnicas como en la ejecución y entrega de las obras. En relación a este punto, es fundamental generar instrumentos, o mecanismos que contemplen la reparación de los servicios cuando las obras realizadas no correspondan a las necesidades ni a la calidad técnica requeridas.
- 3 **Potenciar un mercado local de proveedores** para la asistencia técnica a las Comunidades, donde los servicios prestados respondan a estándares de calidad y sean coherentes con las necesidades de las organizaciones. Este directorio de oferentes le permite invertir de manera eficiente y rentable.
- 4 **Mejorar los mecanismos de comunicación de las Juntas de Vigilancia** hacia las Comunidades, particularmente con aquellas más alejadas geográficamente. La relación con la Junta de Vigilancia es vital en la mayoría de las Comunidades para vincularse con el exterior.

Se sugiere como una medida eficiente y eficaz para captar demandas, establecer protocolos de demanda o fichas de expresión de demandas. Estas son fichas breves y simples. Pueden ser distribuidas a los presidentes de las Comunidades de agua, completados de manera participativa durante una asamblea de socios y de vueltas a las Juntas de Vigilancia. En este lugar son ordenadas según tipos de demandas y archivadas contando así con una clara y específica base de datos con las demandas de los usuarios. Lo que facilita el trabajo de la institucionalidad pública y los posibles privados en ejecutar proyectos en las Comunidades.

## ***Institucionalidad Pública***

Para el fortalecimiento de las organizaciones de regantes, es fundamental contar con una institucionalidad pública coordinada en la implementación de sus políticas, capaz de dar respuestas oportunas y de generar iniciativas innovadoras para trabajar en conjunto con las organizaciones de regantes. Para esto se recomienda:

- 1 Generar redes de trabajo que permitan un servicio integral a las organizaciones, entre los organismos encargados del manejo de recursos hídricos y aquellos encargados del apoyo en el ámbito productivo y social.
- 2 Incluir componentes de sensibilización a la comunidad toda en relación a la importancia de los recursos hídricos y su gestión, dando un rol relevante a las organizaciones de regantes en su protección.
- 3 Entregar información oportuna y fidedigna acerca de la entrada en funcionamiento del Embalse Corrales y sus proyecciones en el sector del Choapa.

A partir del trabajo integrado en estos ámbitos, será posible fortalecer a las organizaciones de regantes potenciando su identidad y dinámica interna, su relación con el entorno, ampliando su rango de acción y desarrollando habilidades para la gestión de sus recursos y capacidades.

Sin ir en contra de las recomendaciones de carácter general y estratégico, que a opinión de Procasur requieren de un nivel de gestión coordinado entre los actores vinculados, se han establecido una serie de recomendaciones para el fortalecimiento específico de cada comunidad. Las recomendaciones para el fortalecimiento, específicas para comunidad, son detalladas en una matriz por comunidad.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Esta información es señalada a continuación del programa específico de capacitación en el capítulo 3.1 y 3.2

### III . PLAN DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES DE AGUAS

#### 1. EL ENFOQUE PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

##### 1.1. Los supuestos e hipótesis

Al reflexionar sobre el conjunto de problemas y demandas de capacitación que entrega la sistematización de los Talleres de Diagnóstico, abruma la evidencia del estado de mínimo crítico de funcionamiento de parte importante de las Comunidades de Agua. Al mismo tiempo, asombra el compromiso y la persistencia del esfuerzo de parte de sus dirigentes y de sus miembros por llevar a cabo sus tareas y funciones en un contexto de escasez de recursos, conocimientos, instrumentos e información; de falta de compensación y de incentivos económicos, de problemas y carencia de apoyo en sus actividades productivas, entre otros.

Se observan bajos niveles de participación de sus miembros en las tareas y deberes básicos de la Comunidad; un funcionamiento muy básico, no proactivo (en el sentido de buscar tanto interna como externamente resolución a sus problemas) ; desgaste y falta de renovación de Directorios; ausencia de jóvenes y mujeres; dependencia de especialistas y ayuda externa; aislamiento y frustración; y por último la no-resolución de problemas legales y técnicos. Todo esto redundando en una deficiente gestión de los recursos de la Comunidad y de escaso acceso y aprovechamiento a los instrumentos y recursos de apoyo que pueden facilitar una mejor gestión y desempeño .

Y en este sentido, la primera hipótesis es que gran parte de los problemas técnicos, legales y organizacionales demandan para su resolución más que especialistas y consultores (aunque también lo requieran), un cambio e incremento de las capacidades de gestión y resolución de problemas por parte de las Comunidades para tomar un papel protagónico al respecto. Sin duda, no se ha invertido en el desarrollo de capacidades de gestión de las organizaciones de regantes del mismo modo que en obras o en servicios legales.

En este sentido, la pregunta determinante en la reflexión fue cómo aportar a la **sostenibilidad**<sup>14</sup> de las Comunidades de Aguas y de las Juntas de Vigilancia, pues esto determinaba en gran medida el éxito o fracaso de las acciones de intervención.

---

<sup>14</sup> Sostenibilidad implica que la organización pueda permanecer en el tiempo, generando a partir de su decisión y de sus propias capacidades , recursos humanos, materiales y técnicos, que le permitan realizar sus tareas y dar satisfacción a los objetivos de sus miembros.

La hipótesis de respuesta es que un plan de servicios de capacitación, debe tener como norte, para su elaboración y diseño, el **empoderamiento** por parte de los actores locales de su entorno natural y social; en este caso, de las Comunidades de Agua y de las Juntas de Vigilancia del Río Choapa y Río Chalinga. Esto implica impulsar la participación y la incorporación de conocimientos , herramientas, y técnicas para:

- acceder a los instrumentos de fomento de riego y productivo;
- participar del diseño, y fiscalización de obras que les competen;
- implementar registros, presupuestos, planillas y otros instrumentos que faciliten la gestión administrativa y la administración de fondos;
- desarrollar trabajos de equipo y canalizar las motivaciones y habilidades de sus miembros;
- orientar y realizar parte de las gestiones para resolver problemas legales y técnicos;
- relacionarse con instituciones de todo tipo que puedan aportar a sus finalidades;
- discriminar sus necesidades y la calidad de servicios y asesorías que necesiten.

La hipótesis y supuesto central del plan de capacitación es que, mediante servicios de capacitación orientados al empoderamiento de los recursos humanos de las Comunidades de Agua, se puede contribuir decisivamente a su revitalización y sostenibilidad.

## **1.2 Las orientaciones estratégicas.**

A partir de las hipótesis de desarrollo del Plan de capacitación, se elaboraron y se consideran pertinentes las siguientes orientaciones estratégicas:

- a) La focalización en el nivel de la gestión organizacional como eje central de esfuerzos en la medida, pues esta área concentra los mayores niveles de deficiencia considerando, que la obtención de mayor eficiencia y mejor desempeño organizacional posibilitará mejores condiciones y recursos internos para abordar la resolución de los desafíos legales, técnicos y de administración.
- b) La necesidad de aplicar los servicios y módulos de capacitación en forma diferenciada dependiendo de la ubicación de una Comunidad en un nivel de gestión organizacional: buena, regular o mala en la gestión interna y externa. Es decir, se considera la Clasificación de las Comunidades de acuerdo a su gestión (1.4.1).
- c) La necesidad de que el plan de capacitación promueva la participación activa de las Comunidades y sus dirigentes, incluyendo participar en la

administración de los recursos, de los servicios, en la organización y en la evaluación de resultados del Plan de Capacitación, aportando al éxito de este y generando capacidades para la demanda, evaluación y gestión de programas de capacitación.

- d) La condición de que la metodología sea concretamente participativa, práctica y aplicada a problemas concretos de las Comunidades de acuerdo a sus deficiencias y capacidades de gestión; y que involucre procesos de aplicación y seguimiento en terreno, posterior evaluación y refuerzo en función de asegurar un nuevo nivel de desempeño, mejorado.
- f) Incorporar incentivos, premios y beneficios a las Comunidades que obtengan mejores resultados, sean más activas durante el proceso de capacitación se esfuercen en la aplicación de los conocimientos, herramientas y técnicas aportadas.
- g) Integrar como recursos humanos en las modalidades de capacitación del Plan a los dirigentes, personas y profesionales de Juntas de Vigilancia y Comunidades, que sean competentes y tengan experiencia en aspectos técnicos, legales, administrativos, elaboración de proyectos, gestión externa y otros.

## **2. EL PLAN DE CAPACITACIÓN**

### **2.1 Objetivo General**

Aportar conocimientos, prácticas e instrumentos de gestión a las Comunidades de Agua del Choapa y de Chalinga para que optimicen la gestión de sus recursos hídricos y mejoren su desempeño organizacional interno y externo.

### **2.2 Objetivos específicos**

1. Incrementar las capacidades de evaluación, de mantenimiento y de gestión para administrar y mejorar el sistema técnico extrapredial que le corresponde a cada organización de regantes.
2. Incorporar en las organizaciones el manejo de los procedimientos necesarios para la actualización de derechos y conflictos de distribución y de derechos de aguas, que alteran y limitan el buen funcionamiento de las Comunidades de Aguas.
3. Desarrollar prácticas organizacionales de trabajo en equipo, de comunicación y toma de decisiones que potencien la participación de los miembros, la efectividad de las organizaciones y su capital social.
4. Aportar conocimientos e información para la relación con las instituciones y acceso a instrumentos de fomento de la gestión de los recursos hídricos y de la producción y gestión agrícola.

5. Analizar y desarrollar mayores niveles de cooperación entre las Comunidades de Agua y las Juntas de Vigilancia, como asimismo de intercambio y cooperación mutua entre Comunidades de Agua, en función de sus intereses como agricultores.

### **2.3 Los usuarios del plan**

Los usuarios del plan de capacitación son los integrantes (titulares de derechos) de 40 Comunidades de Aguas: 26 participan de la Junta de Vigilancia del Choapa y 14 participan de la Junta de Vigilancia del Río Chalinga.

La suma de integrantes de tales Comunidades son 3.586 regantes. Abarcar todas ellas no es posible por limitaciones de recursos y de las propias organizaciones respecto de sus niveles de participación (en los talleres de diagnóstico se obtuvo una participación promedio de 5 personas) y por condiciones de la metodología de capacitación.

En este número se considera en forma prioritaria la participación de dirigentes de la Comunidad, y luego un número mínimo de otros miembros de la Comunidad que posibilite aumentar la participación y la capacidad de gestión y recambio de la misma.

Para calcular el número apropiado de participantes en actividad de capacitación por Comunidad se considero además del criterio expuesto en el párrafo anterior, el tamaño de la Comunidad en cuanto número de miembro de la siguiente manera

- Organizaciones pequeñas, entre 10 ( Molino de Zapallar, Chalinga) y 50 socios. Se sugiere un promedio de 8 usuarios a capacitarse.
- Organizaciones medianas, entre 51 y 100 socios. Se sugiere un promedio de 14 regantes a capacitarse.
- Organizaciones grandes, sobre 100 socios. Se sugiere capacitar un número que oscile entre un mínimo de 16 y un máximo de 25 regantes.
- En este caso, el número 25 se refiere a un límite metodológico para que el taller sea participativo y pueda el docente o instructor verificar aprendizaje. En general, debe considerarse 20 personas el número ideal para comunidades grandes.

Por otra parte, en la medida de lo posible, la instancia ejecutora del Plan de Capacitación, para el proceso de motivación y selección de participantes en las Comunidades, en función de obtener mayor impacto y resultados en las actividades de capacitación, debe promover lo siguiente :

- Incrementar el número de participantes jóvenes o de menor edad

- Promover la participación de las mujeres
- Implementar "contratos psicológicos " de los miembros de la Comunidad que se comprometan a participar . Un contrato psicológico es la manifestación formal, oral o escrita, ante sus pares de lo que se compromete a realizar , luego de especificado las condiciones ( tiempo, fechas , trabajos previos) de la actividad. Esto en la fase de motivación, información y preparación de cada Comunidad. Evitar el acarreo y cumplimiento de cuotas de participación pues tendera a no funcionar ni a tener continuidad como esfuerzo.
- Incorporar a los dirigentes, en la tarea de selección y motivación de los miembros de la Comunidad a participar y reconocer su esfuerzo.

## **2.4 Las áreas de gestión del Plan**

Las dimensiones Legal, Técnica y Organizacional involucran las funciones y condicionantes centrales de la gestión de recursos hídricos:

- La dimensión legal: se refiere a la constitución legal de organizaciones de usuarios del agua y de constitución, regularización y defensa de derechos de agua;
- La dimensión técnica: se refiere al sistema extrapredial de captación, conducción, regulación y distribución del agua y,
- La dimensión organizacional: referida a la administración del sistema extrapredial y la distribución del agua de acuerdo a derechos de los miembros de una organización de regantes;

El método participativo de diagnóstico permitió precisar en cada dimensión cuáles son los problemas y demandas más recurrentes (y otras más específicas) en las cuales debe intervenir y focalizarse el Plan de Capacitación.

### **2.4.1 Legal**

No hay demandas o necesidades de apoyo respecto de la constitución de derechos o de constitución legal de las Comunidades de Agua. Las necesidades de servicios de capacitación se refieren, en orden de relevancia, a lo siguiente:

- a) El conocimiento de los procedimientos para actualizar los derechos de agua de las Comunidad e implementar correctamente los registros de la Comunidad.
- b) El nivel de dominio y aplicación de la legislación respecto de organizaciones de usuarios del agua y, específicamente, de la Comunidad de Agua.
- c) La aprehensión y aplicación práctica de los estatutos de cada Comunidad.
- d) El nivel de manejo y aplicación de los instrumentos y procedimientos legales para resolver conflictos y la defensa de derechos de agua.

Respecto de lo primero, los derechos de agua deben estar inscritos correctamente en el Conservador de Bienes Raíces, en la DGA y en el registro que debe llevar la propia Comunidad. Los problemas de actualización se originan cuando los derechos se fraccionan o cambian de titular por compraventas o muerte del titular. Los nuevos titulares no conocen ni proceden a realizar las gestiones para inscribir y asumir sus derechos. La falta de posesión efectiva (sucesiones) es el problema mayor.

Este problema incide negativamente en la postulación a proyectos, en procesos de cobro de cuotas, distribución de trabajos y participación en asambleas. Y se agrava en algunos casos, porque en la Comunidad no implementan y ni llevan los registros en forma apropiada.

La falta de dominio de la normativa del Código de Aguas (relativa a las organizaciones de regantes) en general y de la Comunidades de Aguas en particular se traduce en confusión en aspectos claves del funcionamiento de la organización y de la relación entre organizaciones.

Lo mismo ocurre con los estatutos en aspectos tan básicos como las funciones y atribuciones del Directorio, lo relativo a cuotas y sanciones y deberes y derechos de los Comuneros. Los estatutos son documentos abstrusos y extensos y pocas veces se concretan experiencias pedagógicas y prácticas para aprehender su contenido y formas de aplicación.

Finalmente, la necesidad de abordar eficazmente los conflictos de derechos por reparto derechos y usurpación de aguas demandan tanto conocimientos legales como buenas prácticas del Directorio y la Comunidad.

Hay otros problemas de fortalecimiento del ámbito legal pero que son específicos a un número pequeño de Comunidades (servidumbres; conflictos por caudales, uso ilegal de agua) que pueden ser resueltas con actividades de asesoría y análisis técnico legal para determinar su pertinencia y obtener su aclaración y resolución. La vía puede ser el Fondo Concursable de servicios de Capacitación y lo son las recomendaciones específicas para el fortalecimiento de la organización.

### **2.3.2 Técnico.**

En la dimensión técnica, para aportar al correcto funcionamiento y desarrollo de la eficiencia del sistema extrapredial, corresponde intervenir en lo siguiente, de acuerdo a las demandas diagnosticadas:

- a) El nivel de información y dominio de conocimientos relativos a las instituciones y fuentes de financiamiento en las diversas áreas de gestión de recursos hídricos, y también, respecto de la actividad productiva agrícola.

- b) La necesidad de conocimientos e instrumentos para evaluar preliminarmente el estado de las obras y los problemas en el sistema extrapredial en función de priorizar proyectos de mejoramiento.
- c) La calidad de las tareas de mantenimiento y limpieza de los canales y de las obras de distribución del agua.
- d) El nivel de participación de los usuarios en el diseño, ejecución y fiscalización de las obras financiadas para la comunidad.
- e) El dominio adecuado de las técnicas y tareas de distribución del agua.
- f) Riego intrapredial y productividad agrícola.

Lo primero es central para las Comunidades debido a la necesidad de apoyo y vías de financiamiento para enfrentar los numerosos problemas en las obras de captación, filtración y pérdidas de agua en los canales y en otras obras de conducción, distribución y regulación<sup>15</sup>.

Lo segundo posibilita a la organización priorizar las obras y trabajos necesarios, participar activamente en la elaboración de los proyectos y discriminar las calidad de las obras y las asesorías requeridas.

Tercero, el mantenimiento y limpieza de los canales por parte de la Comunidad es una tarea vital, donde se demanda apoyo en cuanto a herramientas y técnicas apropiadas y respecto del desempeño organizacional interno para implementar las tareas necesarias.

También es importante, en algunas Comunidades, aportar a los miembros y a los celadores técnicas más precisas para la distribución correcta del agua según derechos.

Finalmente, se manifiesta en gran parte de las Comunidades la demanda de capacitación y asesoría para mejorar la eficiencia de sus métodos de riego (tendido y por surcos) y/o para su tecnificación. Igualmente se demanda apoyo respecto del aspecto productivo: manejo, administración, comercialización y asociatividad, que permita aumentar la calidad, disminuir los costos de producción, mejorar la oferta y acceder a mercados.

### **2.3.3 Organizacional**

La evaluación de las Comunidades permite definir dos áreas básicas de apoyo e intervención en las que se sintetiza el conjunto de problemas indicados en los Talleres de Diagnóstico,<sup>16</sup> problemas que a nuestro juicio están muy

---

<sup>15</sup> La mala ejecución de obras financiadas por instrumentos de fomento, y la falta de participación de los usuarios es una denuncia frecuente.

<sup>16</sup> Destaca en primer lugar, como problemas organizacionales en las Comunidades. los bajos niveles de participación de sus asociados ( 67,6% de las Comunidades del Choapa y 64,2% del Chalinga) y un notable desinterés s por ocupar cargos directivos (41 y 21% respectivamente).

interrelacionados en torno al tema de las capacidades de gestión de la Comunidad:

- a) La necesidad de mejorar la situación de baja participación e integración de los miembros de la Comunidad de Agua a las tareas básicas de la misma: pago de cuotas y participación en trabajos, participación en reuniones, ejercicio de cargos directivos;
- b) El nivel de habilidades y dominio de técnicas por parte de los dirigentes para llevar a cabo una gestión planificada, participativa, integradora y, proactiva; esto se manifiesta en la falta de aplicación de sanciones (o de buenas prácticas); la escasa gestión externa, el desconocimiento de los estatutos; la deficiente administración de los canales y otros.

Una parte importante de la falta de resolución de los problemas y necesidades técnicas y legales proviene de la falta de capacidades de gestión organizacional de las Comunidades.

La relevancia del factor de gestión organizacional llevo a distinguir indicadores de gestión interna y externa y relacionarlos a la evaluación organizacional realizada en cada una de las Comunidades respecto de su cumplimiento o deficiencia.

Esto facilitó elaborar una tipología de niveles de gestión organizacional, que al mismo tiempo, posibilitaba discriminar que contenidos y servicios de capacitación eran necesarios a las Comunidades según su ubicación en una de los siguientes tipos de organización.

- 1) Buen Sistema de gestión Interna y Externa (12 Comunidades de Aguas del Choapa, 4 Comunidades de Aguas del Chalinga) .
- 2) Regular Sistema de Gestión Interna y Externa (14 Comunidades de Aguas del Choapa, 5 Comunidades de Aguas del Chalinga)

---

En segundo lugar está la morosidad de los socios (un 50% del Choapa y un 42,8% del Chalinga).

La falta de relación de las comunidades con las instituciones estatales y de conocimiento de los instrumentos o programas que puedan traerles beneficios; en el Chalinga el 50% de las comunidades planteó como problema la falta de contacto con organismos públicos y privados, mientras en el Choapa sólo lo hizo el 26,4%, aunque cierto número de comunidades de esta cuenca acusó un bajo nivel de contacto con la Junta de Vigilancia respectiva. (Un 11% de las comunidades indica una deficiente relación con la Junta de Vigilancia respectiva )

El tema organizacional es transversal a toda la actividad de las Comunidades, tanto en los aspectos técnicos como legales. De una buena gestión depende tanto la capacidad de la comunidad para mantener y mejorar la infraestructura como una distribución de acuerdo a derecho. Los problemas de baja participación, morosidad o poca relación con el entorno, todos afectan el cumplimiento de las funciones básicas de las organizaciones.

- 3) Mal Sistema de Gestión Interna y Externa. (5 Comunidades de Aguas del Choapa, 5 Comunidades de Aguas del Chalinga)

Como observamos, en la tipología 2 y 3 se encuentra el 72.5% de las Comunidades de Aguas, indicando la extensión del problema central de falta de habilidades e instrumentos de gestión para resolver los desafíos y problemas técnicos, legales y organizacionales que cada Comunidad de Aguas debe enfrentar en su desempeño.

## 2.4 Metodología y Componentes del Plan de Capacitación

### 2.4.1 Metodología:

Seis elementos se consideran en la Metodología del Plan de Capacitación:

- 1) **Organización y aplicación de los Módulos de capacitación en lo técnico, legal y organizacional y servicios de capacitación** a las Comunidades según su ubicación en una determinada categoría de Gestión organizacional y demandas específicas en lo legal y técnico.

Los Módulos de capacitación en lo técnico, legal y organizacional, contienen a su vez Unidades de aprendizaje, descritas mas adelante, que corresponden a temas más específicos planteados por las Comunidades.

De esta manera se puede, relacionar en forma precisa las demandas de capacitación con la oferta de módulos y unidades de capacitación y organizarlos en su aplicación de acuerdo a las necesidades y condiciones de las Comunidades.

- 2) **Implementación de contenidos y servicios de capacitación mediante ejercicios prácticos** aplicado a casos y problemas reales de las organizaciones con el fin de lograr efectos demostrativos, incentivar la participación y entregar herramientas concretas de gestión organizacional y de resolución de problemas técnicos y legales.

Se recoge y se aplican los problemas diagnosticados por las Comunidades que participaran en un determinado Taller.

Esto demanda también que las modalidades de capacitación sean implementadas con grupos pequeños de participantes; 15 – 20 personas; a fin de posibilitar un enfoque participativo y practico con verificación del aprendizaje de cada participante.

- 3) **Ciclo de Capacitación de las Comunidades en tres etapas**, que en conjunto posibilitan aplicar contenidos, verificar su aplicación, determinar necesidades de refuerzos específicos y llevarlos a cabo. Las tres etapas son:
1. Implementación de Talleres por Comunidad o agrupando Comunidades según adecuación presupuestaria y logística final con inclusión en su diseño de "trabajos para la casa" para cada organización en los aspectos técnico, legal y organizacional.
  2. Periodo de prácticas y seguimiento del trabajo en terreno entre Talleres .
  - 3) Etapa de evaluación de trabajos prácticos y ejecución de Unidad de Refuerzo de contenidos .
- 4) **Integración en las modalidades de capacitación de Talleres y Rutas de Aprendizaje** del conocimiento, experiencias y resultados de trabajo de las Comunidades que sean demostrativos de buenas prácticas organizacionales.
- 5) **Desarrollo y uso de recursos gráficos y materiales didácticos** que faciliten el análisis de problemas, y la incorporación de instrumentos de trabajos. Por ejemplo: diagrama unifilar; evaluación fotográfica o por video de un canal y de todas sus obras detectando puntos críticos; maquetas de obras; elaboración didáctica de un estatuto tipo; formularios de registro; entrevistas en video; presentaciones en power point.
- 6) **Incorporación en las modalidades de capacitación de actividades lúdicas**, de competencia y recreativas que aporten experiencias de convivencia y disfrute a los participantes, al mismo tiempo que permitan formas de valorización y verificación de aprendizajes.

### **Las Modalidades de capacitación previstas**

Las modalidades de capacitación, con las cuales se propone implementar los servicios de capacitación, como ya se ha venido expresando, son básicamente tres: Talleres, Ruta de Aprendizaje y trabajos de Campo guiados.

#### **2.7.1 Talleres**

El Taller es una modalidad educativa en la cual el aporte de los participantes tiene un peso e importancia similar a los que pueda realizar el capacitador. Este debe tener permanentemente como eje de trabajo las necesidades de los participantes e integrar los conocimientos o experiencias de estos sobre determinado tema o rubro.

En un Taller, aún incorporando elementos expositivos, se debe ordenar el trabajo en base fundamentalmente a actividades y ejercicios prácticos incluyendo actividades de campo para observar o aplicar directamente los aspectos que interesan.

Se recomienda en los Talleres incorporar como actividad final, Concursos, Competencias con premios en que se pongan a prueba los conocimientos e instrumentos trabajados en este.

### **2.7.2 Rutas de Aprendizaje.**

La Ruta de Aprendizaje es una modalidad de capacitación que trabaja un tema prioritario para un grupo de técnicos y profesionales, agricultores (en este caso regantes) mediante la implementación de un **itinerario de visitas** a lugares, organizaciones, negocios, personas, que caracterizan el desarrollo o una propuesta eficaz e innovadora en el tema de interés.

El **itinerario** contempla espacios de intercambio, consultas, testimonios, investigación, análisis y reflexión individual y grupal con todos los actores involucrados en la realidad visitada para lograr una visión lo más integral, sistémica y dinámica posible sobre el tema y sus elementos.<sup>17</sup>

### **2.7.3 Trabajos de campo guiados.**

La tercera modalidad constituyente del plan de capacitación son los trabajos de campo, entre Talleres, destinados a que las Comunidades apliquen los contenidos e instrumentos aportados en los Talleres, a problemas y tareas reales de cada Comunidad. Cada grupo proveniente de una Comunidad se lleva una o dos tareas por ámbito legal, técnico y organizacional, seleccionadas por ellos, con apoyo de guías, plazos y asignación de Tutores o supervisores.

La unidad de administración debe organizar el seguimiento de este trabajo. También se debe destacar y premiar los trabajos realizados. Estos trabajos, sus resultados y deficiencias, serán la materia prima del Módulo Final de Refuerzo de contenidos

### **2.4.2. Componentes del Plan de Capacitación :**

Considerando las orientaciones consideradas en el enfoque del Plan, los objetivos y áreas de intervención; se propone un Plan de Capacitación sobre la base de los siguientes componentes:

---

<sup>17</sup> La implementación puede ser costosa, dependiendo del número de personas, el número de lugares y personas a visitar, la amplitud geográfica y; el tema y la profundidad del tratamiento, etc. Pero se puede concentrar la implementación en una sola región o comuna e inclusive, diseñar una ruta de aprendizaje focalizada que se realice en un solo lugar, diferenciando en éste las etapas del conocimiento o de experiencias que se quiere lograr.

## **1) Aplicación de Módulos/Unidades de capacitación.**

El conjunto de problemas y necesidades de capacitación diagnosticados en las Comunidades de Agua del Choapa y del Chalinga condujo a la elaboración y diseño de un Modulo de capacitación en lo Técnico con 4 Unidades de Contenidos , un Modulo Legal con igual numero de Unidades de Contenido y 3 Niveles de capacitación en lo Organizacional con 5 Unidades de Contenido/Aprendizaje.

Lo propuesta de Módulos y Unidades de Aprendizaje corresponde en lo Legal y Técnico a necesidades evidenciadas por los miembros de las Comunidades. En lo organizacional también es así pero, se agregan Unidades de Contenidos no indicadas directamente como demandas por los miembros de las Comunidades sino que corresponden a una visión de conjunto de su estado organizacional como a un enfoque de contenidos necesarios para un mayor desarrollo organizacional de las Comunidades.

Específicamente se trata de la Unidad de Contenidos 1 ( la Organización y sus procesos” que es fundamental para comprender y evaluar la organización de una perspectiva dinámica (de cómo ocurren la toma de decisiones, la información, la organización y planificación del trabajo, la resolución de conflictos ; los efectos de diferentes estilos de liderazgo -comunicación,- información en la organización) superando una descripción meramente funcional de que es una organización. Otros aspectos se refieren a “Planificación participativa “ y “Desarrollo del trabajo en equipo”. Los mandantes de esta propuesta deben decidir si este enfoque de contenidos adicional a las demandas evidenciadas directamente por las Comunidades es pertinente.

Por otra parte, en la medida que cada Comunidad tiene necesidades distintas , los tiempos de capacitación mediante Talleres serán distintos como se puede observar en la ficha de cada Comunidad respecto de necesidades y tiempos de capacitación. Se recomienda de todas maneras :

Realizar Talleres de 1 día de duración agrupando los Unidades de Contenidos de Lo legal o de lo técnico que le correspondan a una Comunidad Especifica. . En la medida que se desee reducir costos y sea posible por cercanía geográfica y calce los números de personas para obtener un Taller participativo (20 personas como máximo ) se puede realizar Talleres con 2 o mas Comunidades. Esto será una de las tareas de la Unidad ejecutora del Plan .

El trabajo de capacitación puede ser implementado por consiguiente tanto en la localidad de origen de los regantes como en una locación central (por ejemplo, Salamanca) a la que deben ser llevados los usuarios del plan, esto dependerá de la administración de los costos del proceso de capacitación que realice la Unidad ejecutora.

Los módulos y Unidades de Aprendizaje son los siguientes:

### Ámbito Organizacional

Módulo	Unidades de Aprendizaje	Duración
<b>Módulo Organizacional Nivel 1</b>	1 La organización y sus procesos	4 horas
	2 Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas
<b>Módulo Organizacional Nivel 2</b>	1 El proceso de la participación	4 horas
	2 La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas
<b>Módulo Organizacional Nivel 3</b>	1 El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas

### Ámbito Técnico

Módulo	Unidades de Aprendizaje	Duración
<b>Módulo Técnico</b>	1 Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas
	2 Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento asociadas	2 horas
	3 Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas
	4 Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas

### Ámbito Legal

Módulo	Unidades de Aprendizaje	Duración
<b>Módulo Legal</b>	1 Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas
	2 Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas	2 horas
	3 Normativas que rige a las organizaciones de usuarios de aguas; y a las Comunidades de aguas	2 horas
	4 Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	3 horas

### Refuerzo

<b>Módulo Refuerzo</b>	1 Refuerzos de contenidos post proceso de aplicación en terreno	4 horas
------------------------	---	---------

El énfasis en lo organizacional, deviene de considerar que en esta dimensión reside el potencial mayor de resolución de problemas y de desarrollo de la organización.

Debe enfatizarse la capacitación en un enfoque más experimental y centrado en el dominio de los procesos dinámicos de una organización: las formas y sistemas de comunicación-información, toma decisiones, trabajo en equipo, cooperación/competencia, resolución de conflictos y planificación participativa; enfoque que se aplica en entrenamiento para ejecutivos y directivos de empresas.

## **2) Plan Básico y avanzado. Aplicación por Comunidad.**

En cuanto Plan Básico , cada Comunidad tiene un plan en lo Legal y Técnico que corresponde a sus demandas específicas explicitadas en la matriz de diagnóstico y en los antecedentes recopilados en entrevistas. Por otra parte , se considera como parte del Plan básico para las Comunidades ubicadas en los niveles de gestión Regular y Malo las Unidades de Aprendizaje relativas a “Los Procesos de la Organización” y “ El proceso de la participación”. Se puede observar en las fichas de Programa de Capacitación por Comunidad que estas Unidades corresponden a demandas específicas o que se pueden inferir del estado de la organización.

El Nivel 3 Organizacional 3, Unidad “El trabajo de equipo”, como se decía anteriormente, no es una demanda concreta de las Comunidades y/o no es formulado explícitamente de este modo . Pero, se propone en general, que las Comunidades que tiene actualmente un buen nivel de gestión , incorporen esta Unidad en su programa de capacitación , pues cuentan con las condiciones básicas para potenciar el buen nivel de gestión con que cuentan en la actualidad.

A su vez, en general las comunidades clasificadas en buen Nivel de Gestión pueden obviar el Módulo Organizacional Nivel 1, salvo en los casos en que las demandas específicas de la Comunidad lo exige.

Finalmente el programa de capacitación por comunidad considera un Módulo Final o de Refuerzo, donde se vuelven a reiterar y profundizar contenidos legales técnicos u organizacionales que el seguimiento de los resultados de los Talleres por Comunidad y de los trabajos de campo o terreno indique. El modulo de refuerzo debe ser construido en función de cada Comunidad y tomando aquellos contenidos mas prioritarios para mejorar su desempeño.

Finalmente, se debe indicar que los programas de capacitación por cada Comunidad , deben ser revisados por esta, confirmando o redefiniendo las

Unidades de Aprendizaje que les parezcan mas pertinentes y realistas. Esto debe ser realizado al principio de la ejecución del Plan de capacitación.

### **2.4.3 Rutas de Aprendizaje asociadas al Plan Básico de capacitación.**

Las Rutas de Aprendizaje, consiste en **itinerarios de visitas** de un grupo de dirigentes y miembros de Comunidades de un sector a otro de la misma Región (e instituciones) que tiene experiencias, conocimientos, proyectos sobre un tema de su interés.

Las Rutas de Aprendizaje (en un atractivo diseño de transporte, aprendizaje y recreación) pueden ser también un premio e incentivo adicional para aquellas Comunidades que tengan un buen desempeño en los talleres y trabajos prácticos. Permiten además, transferir recursos y confianzas a las organizaciones que participen aportando recursos humanos y tareas de organización para concertar determinadas Rutas.

Dado que las Rutas de Aprendizaje requieren para su organización y definición del resultado de los Talleres y la evaluación del desempeño de las Comunidades en sus programas de capacitación y trabajos en terreno, es muy aproximado definir su numero y cantidad de grupos de Comunidades participantes. Sin embargo , a partir de las necesidades de capacitación, y la realidad de los distintos niveles de gestión de las Comunidades se proponen 3 Rutas de Aprendizaje :

- Ruta de Aprendizaje relativa a Experiencias exitosas de elaboración y Gestión de Proyectos de Mejoramiento del Sistema Extrapredial.
- Ruta de Aprendizaje relativa a Buenas Practicas organizacionales de conocimiento y aplicación de Estatutos, de Administración y de altos niveles de participación.
- Ruta de Aprendizaje relativa a buena organización y manejo del canal y las obras asociadas de distribución, conducción regulación.

En las tres rutas , grupos de 2-15 personas de varias Comunidades con el mismo interés; visitan, conoce, conversan con directivos y socios de Comunidades que han tenido buena gestión y experiencia en el tema a fin de identificar los factores y condiciones que condujeron a tales resultados .

En función de los recursos posibles, se puede relacionar Comunidades del Chalinga, entre si ; o indistintamente del Chalinga al Choapa y viceversa. También es importante considerar e incorporar como parte de las Rutas a las Juntas de Vigilancia, dirigentes y equipos de trabajo, pues tienen aportes importantes en los tres temas.

Se propone como criterio de participación y motivación, ofrecer y organizar Rutas de Aprendizaje a aquellas Comunidades de gestión Regular o Mala que hayan tenido un buen desempeño en su programa específico de capacitación. Esto puede significar como referencia de evaluación tener un 60% o más de resultado positivo en los talleres y en los Trabajos de campo, de acuerdo a los instrumentos de evaluación que se diseñen para estos.

Finalmente se sugiere un mínimo de 2 días de duración para cada Ruta de Aprendizaje para permitir un itinerario de al menos tres visitas en la Comuna Pero, finalmente esto debe adecuarse al presupuesto destinado para este componente y con los objetivos de aprendizaje<sup>18</sup>.

#### **2.4.4 Fondo Concursable.**

Una parte de los recursos que se asignen al Plan de capacitación, puede ser asignado a la implementación de un Fondo Concursable al cual pueden postular todas las Comunidades motivadas por necesidades específicas de capacitación y de fortalecimiento institucional que el Plan de Capacitación y su programa específico no considero o en razón de una profundización de contenidos.

Por ejemplo: cómo evaluar una determinada obra de conducción; asesoría para postular y elaborar un Proyecto determinado; evaluación y mejoramiento de métodos de riego; introducción de un nuevo cultivo, procesos de comercialización, asesoría legal para regularización de derechos, etc. Representantes de la Junta de Vigilancia y de sectores de Comunidades o dirigentes elegidos por las Comunidades deben ser parte del Comité de Gestión de un Fondo Concursable de esta naturaleza.

Para asignar recursos de este Fondo se recomienda como criterios considerar un número de Comunidades beneficiarias por cada nivel de gestión; valorar la calidad de la propuesta y el beneficio que otorga a la Comunidad.

El número y monto de proyecto aprobado por el Fondos Concursable a implementar debe ser definido por la Unidad Administradora del plan de capacitación, acorde a su presupuesto .

---

<sup>18</sup> El costo promedio por usuario/día se encuentra definido en presupuesto general por componente

#### **2.4.5 Desarrollo de proveedores locales.**

Se propone recurrir para la implementación del Plan de capacitación a proveedores locales de servicios de capacitación con los cuales las Comunidades puedan mantener relaciones de cooperación de largo plazo y de progresiva calidad. Esto significa recurrir a consultoras, ONGs, y profesionales locales.

Sin embargo, si en el ámbito local no se encuentren las personas o instituciones competentes respecto de contenidos en lo legal, técnico y organizacional y con dominio de metodologías de enseñanza - aprendizaje participativas y apropiadas a las formas de aprendizaje de jóvenes y adultos rurales, se debe recurrir a las personas e instituciones necesarias donde se encuentren.

Puede también invertirse en seleccionar y capacitar a proveedores locales para la adquisición de habilidades pedagógicas y en los contenidos necesarios, implicando actividades, recursos y tiempo para ello. Esto es una decisión del Comité de Gestión del Plan.

También es importante considerar actividades de orientación y aportes de instrumentos a las Juntas y de dirigentes de las Comunidades de Aguas, para que puedan evaluar la calidad de los servicios de capacitación y el desempeño de los proveedores locales o no .

#### **2.5.2 Estrategia de Ejecución.**

La tarea inicial para la ejecución y desarrollo del Plan, es la conformación de la Unidad de Administración y el Comité de Gestión.

La Unidad de Administración

El Plan requiere para su ejecución de la contratación de una Unidad Administradora encargada de implementar el conjunto del plan, desarrollar la estrategia de ejecución y velar por la calidad de los Componentes del Plan de Capacitación. También debe proveer de un sistema de información de apoyo respecto de proveedores de servicios, instituciones, instrumentos de fomento y logística, que facilite las demandas de las Comunidades y las actividades del Plan.

La ONG, Consultora, Grupo de profesionales u otro deberá reunir competencias y currículo respecto de la evaluación, diseño e implementación de servicios de capacitación y asesoría en áreas rurales y pequeños agricultores; haber realizado Cursos o Talleres sobre riego y disponer de evidencia (artículos, materiales didácticos, informes) que indique dominio y experiencia en modelos de comunicación-capacitación participativos en programas de desarrollo rural. Una

competencia importante es también la capacidad de elaborar y/o evaluar el diseño y aplicación de Unidades de Aprendizaje.

Esta Unidad Administradora, si proviene de otra Región, debe instalarse en Salamanca durante todo el periodo de organización, ejecución y evaluación del Plan de capacitación.

### El Comité de Gestión

En segundo lugar, en función de generar confianzas y transferir recursos y capacidades de decisión a las organizaciones e instancias locales, se debe articular la instancia de Comité de Gestión del Plan incluyendo a representantes de las organizaciones de regantes y de las instituciones estatales relacionadas con el programa.

El Comité de Gestión debe ser la instancia de toma de decisiones y de seguimiento y evaluación de cada una de las etapas y actividades del Plan. También puede jugar un rol fundamental en posibilitar y compartir con la Unidad Administradora tareas de organización de las actividades del Plan.

Este Comité de Gestión es el que puede asumir el diseño y ejecución del propuesto Fondo Concursable.

Se propone entonces que la Unidad de Administración y el Comité de Gestión del Plan de Capacitación implementen la siguiente estrategia de ejecución:

#### 1) Negociación y ajuste de las demandas y ofertas de capacitación.

El objetivo es verificar con las Comunidades sus Programas de Capacitación a fin de confirmar e introducir cambios en estos. Implica visitas de terreno a cada comunidad, reuniones sectoriales con dirigentes y análisis de la información previa y actualizada por la Unidad Administradora.

Resuelto lo anterior, se **organiza y calendariza el Plan** en términos generales y por Comunidad. En la planificación debe considerarse el tiempo para selección y capacitación de proveedores, motivación e información de las Comunidades.

#### 2) Elaboración de las Unidades de Aprendizaje

A continuación, se debe completar el proceso de organización pedagógica de los contenidos, antes de su implementación mediante las modalidades de capacitación, llevando a cabo:

- a) La elaboración completa de las Unidades de **Aprendizaje** <sup>19</sup>
- b) Los materiales e instrumentos gráficos y audiovisuales que se demanden como recursos didácticos de las Unidades de Aprendizaje.
- c) Los instrumentos de evaluación.

### 3) Selección y desarrollo de proveedores.

Se procede a continuación a la selección de los proveedores locales o externos a la región considerando sus competencias técnicas y su dominio del enfoque pedagógico y metodológico necesario. Debe "verificarse" estas competencias "por el o los expertos de la Unidad Administradora. Las deficiencias deben ser resueltas mediante actividades de capacitación y entrenamiento.

El número de "docentes" que se contrate incidirá en el tiempo de desarrollo del Plan al posibilitar o no la simultaneidad de implementación de Talleres en cada Comunidad o agrupando Comunidades.

### 4. Preparación de la participación activa de las Comunidades y Plan Piloto.

De acuerdo a las orientaciones metodológicas del Plan debe llevarse a cabo una tarea de "**apresto**" de la participación de las Comunidades..

Basándose en los antecedentes Diagnósticos y en el Programa específico de capacitación de cada Comunidad, se le solicita a esta que seleccione y recopile información respecto de una o dos necesidades específicas en lo técnico, legal u organizacional de cada Comunidad que puedan ser tomados como casos y problemas concretos a estudiar en los Talleres. Por ejemplo: una compraventa de derechos; una sucesión no resuelta (llevar datos y documentos); información (fotos, ubicación, extensión, medición de caudal, descripción) de un problema específico de filtración y pérdida de agua; descripción de un caso de conflicto de derechos, etcétera.

Lo siguiente es llevar a cabo un Plan Piloto de aplicación de los Módulos (y Unidades de Aprendizaje) con dos o más grupos de Comunidades evaluando la pertinencia de las Unidades y el desempeño de los "docentes" con el objetivo de readecuar las Unidades y aportar orientaciones para el mejor desempeño de los docentes respecto de contenidos y metodología.

### 5. Implementación de Talleres.

---

<sup>19</sup> Una Unidad de Aprendizaje es un instrumento de programación que posibilita la creación de condiciones de aprendizaje grupal, integrando las experiencias y los conocimientos de todos los participantes del proceso educativo (PIIE, 1993)

La estructura organizativa de la Unidad de Aprendizaje representa la construcción de la misma a partir de sus elementos constituyentes. Estos son: objetivos, contenidos, métodos y técnicas, materiales de apoyo, tiempo y responsables

En función de la organización de los Programas de las Comunidades se recomienda que las demandas de horas de capacitación en Unidades de Aprendizaje en lo legal, Técnico y organizacional se agrupen en Talleres de un máximo de un día de duración siguiendo el siguiente orden :

Taller 1: Unidades de Organizacional : Nivel 1 , Unidad 1 y Nivel 2 Unidad 1.

Taller 2 : Unidades de Aprendizaje Legal

Taller 3 : Unidades de Aprendizaje Técnicas

Se propone este orden pues las Unidades de Aprendizaje en lo organizacional pues al experimentarse formas mas efectivas de organización ( y experiencias de desarrollo de la participación) se generan condiciones positivas de motivación para las tareas de la Comunidad y el desarrollo del programa de capacitación de la Comunidad. El orden posterior (Técnico o Legal) es mas relativo

También se propone un tiempo entre cada Taller ( de 1 mes aproximadamente) para que se implementen los trabajos de campo de cada Comunidad: Al menos 1 por Legal, Técnico y Organizacional. El Taller de Refuerzo de Contenidos ( habiendo recopilado anteriormente el resultado de los trabajos practicas) se basara en estos y es la actividad final de Talleres.

Una alternativa a lo expuesto es , en la medida de las condiciones de cada Comunidad y en la medida de la readecuacion del Plan , de acuerdo al presupuesto real y definitivo que se disponga, es la realización de dos Talleres, por ejemplo Taller organizacional y Legal, consecutivos. Cada Programa de Comunidad , en forma individual o agrupado con el de otras Comunidades , debe concluir en el taller de Refuerzo con un intervalo para la ejecución de los trabajos de terreno.

Los Talleres, dado el enfoque metodológico, deben realizarse con un número máximo de 20 personas:

Se recomienda la temporada de baja actividad agrícola para el desarrollo de los Talleres.

#### 6) Periodos de Aplicación de Trabajos en Terreno.

Lo fundamental en este componente e su utilidad para verificar que los grupos participantes de cada Comunidad apliquen los contenidos e instrumentos entregados en las Unidades de Aprendizaje Legal, Técnica, y Organizacional a sus necesidades y problemas reales . Verificando el resultado se aporta finalmente la Unidad de refuerzo de Contenidos. Cada Comunidad debe tener un supervisor de sus trabajos prácticos para orientar y apoyar su ejecución. El presupuesto debe consignar tanto el costo de horas de supervisión como de los instrumentos y sistematización de la información . Recordemos que esto será el input decisivo para prepara los Talleres finales de Refuerzo.

Según el cumplimiento y calidad, se deben destacar y/ o premiar estos trabajos.

### 7 ) Rutas de Aprendizaje y Servicios de asistencia específicos a través de Fondo Concursable

Concluido los Programas de capacitación de cada Comunidad corresponde implementar las Rutas de Aprendizaje Propuestas y el Fondo Concursable, cuyo nivel de desarrollo dependerá de los recursos posibles de asignar en forma concreta.

Las 3 Rutas de Aprendizaje ( ver “Modalidades de capacitación”) requieren seleccionar las comunidades que ofertan la Ruta y las que demandan la misma. La Unidad Administradora debe implementar el análisis logístico y la preparación de la Ruta en sus aspectos educativos, de intercambio, recreativo y evaluativo.

El Fondo Concursable, debe promover, recoger y organizar una demanda específica de asesoría y servicios de capacitación y seleccionar aquellas mejor formuladas ( aplicación de metodología de elaboración de proyecto, en que haya aportes de la organización y buen desempeño en los Talleres.

Se recomienda y se considera en los presupuestos adjuntos, la contratación de un profesional que defina términos de referencia , procedimientos de postulación, difusión de las etapas del Fondo y coordine el proceso de selección, adjudicación , seguimiento y evaluación del Fondo en acuerdo y en conjunto con el Comité de Gestión que debe decidir la asignación de los recursos.

Se recomienda que este fondo se sume a recursos de las Comunidades y se focalize en necesidades de asesoría en aspectos técnicos ( estudios preliminares, elaboración de proyectos) y legales relativos a resolución de problemas de sucesiones y actualización de derechos; conflictos de derechos de agua y servidumbres y otros.

### 8) Seguimiento y Evaluación del Plan de Capacitación

La Unidad Administradora debe realizar el proceso de seguimiento, verificando el cumplimiento de las metas planificadas en cada etapa del Plan y analizar con el Comité de Gestión los resultados obtenidos en función de corregir las deficiencias en el diseño e implementación del plan.

Debe tenerse en cuenta, que es frecuente la ocurrencia, en la ejecución de un Plan, de problemas de *comunicación*, de *organización y/o logística*, de *planificación* derivados del mal diseño de objetivos y modalidades de capacitación y de *participación* de los usuarios de la propuesta. A pesar de que en nuestro enfoque de capacitación es fundamental, a veces no se logran articular los mecanismos necesarios para hacer efectiva la participación de los campesinos.

Estos problemas pueden llegar a ser obstáculos que retardan la ejecución o inciden en la calidad de los logros buscados en el Plan de Capacitación.

Respecto de la evaluación, cada actividad debe tener sus instrumentos para ello (cada Unidad de Aprendizaje , cada Taller, Rutas de Aprendizaje), destacando la aplicación de instrumentos pre y post intervención para evaluar resultados en aprendizajes y desempeños deseados.

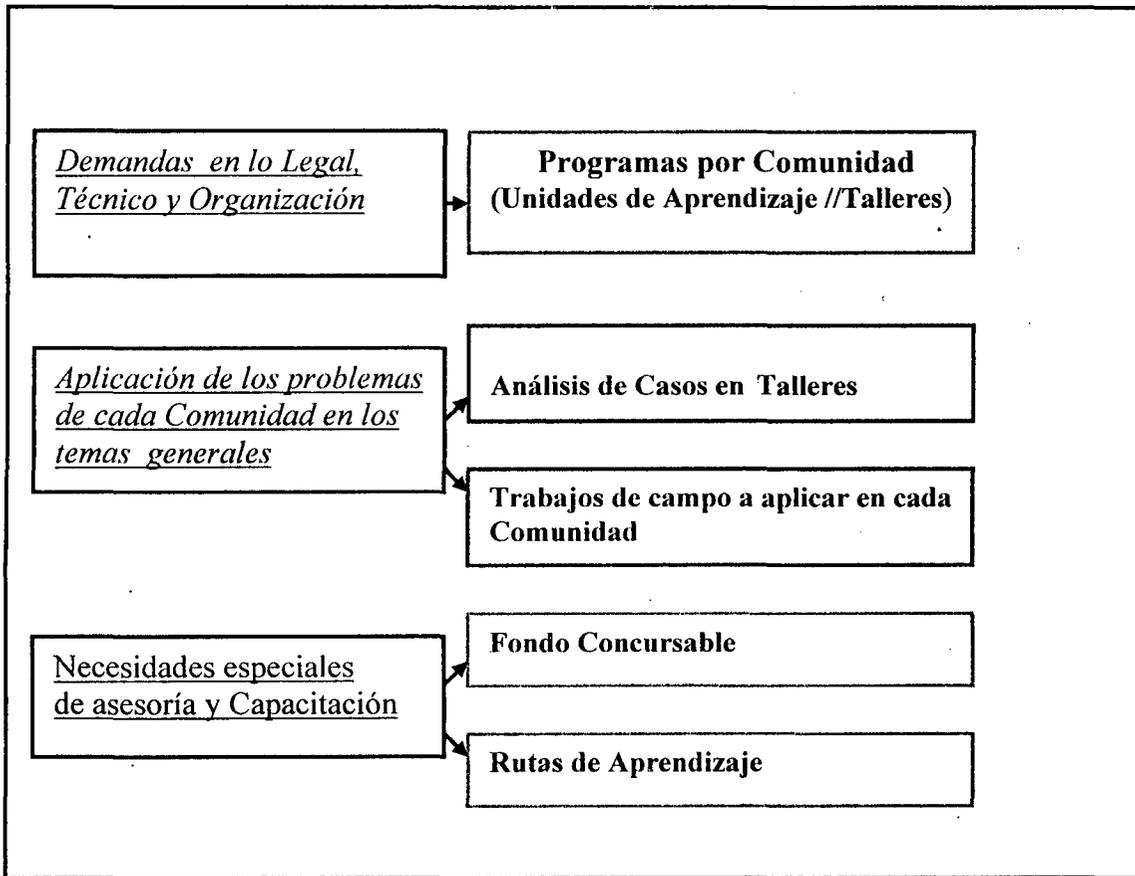
Finalmente, el Plan de Capacitación debe considerar un proceso de evaluación por el Comité de Gestión y por los usuarios, mediante una Jornada final que reúna a todos las Comunidades participantes: Dirigentes y Autoridades . Es el momento también de entregar Certificados, Premios y Reconocimientos.

#### **Relación entre demandas de capacitación ía de las Comunidades y Plan de Capacitación .**

El cuadro siguiente ilustra la forma en que se considera en el Plan el conjunto de las demandas y necesidades de capacitación detectadas en los Talleres de Diagnostico. La primera relación es que loas Unidades de Aprendizaje a través de Talleres pretenden aportar la información y los contenidos específicos que requiere cada Comunidad y que se concretiza en los Programas de capacitación por Comunidad .

Frente a la pregunta de cómo aportar mayor experiencia practica entre problemas concretos de las Comunidades y los Contenidos e Instrumentos de las Unidades de Aprendizaje , se ha diseñado la tarea de que las comunidades preparen antes de los Talleres "casos" legales, técnicos o organizacionales para abordarlos en las Unidades respectivas. En segundo lugar, los trabajos de terreno en que se aplican contenidos a problemas de la Comunidad que esta quiera resolver. Las pautas e instrucciones pueden considerarse también ejercicios básicos de elaboración de proyectos para que se adquiera practica en tal lógica.

En tercer lugar, frente a necesidades especiales de asesoría y capacitación como por ejemplo, un problema de servidumbre en un Comunidad, de evaluación de obras de distribución, de estudio de alternativas para fortalecer obras de captación artesanales; de elaboración de proyectos, se propone el Fondo Concursable.



**Programación Preliminar .**

Se adjunta como referencia un cuadro de programación preliminar considerando los componentes del Plan .

TAREAS	MESES											
Contratación de Unidad Administradora y Org. Comité Gestión.	1											
Negociación y ajuste de los Programas de Capacitación por Comunidad.	2											Seguimiento y Evaluación
Completar la organización Pedagógica de Unidades.	2	3										Seguimiento y Evaluación

Selección de capacitadores y otros proveedores.	2																		Seguimiento y Evaluación
Preparación de Comunidades y Plan Piloto.		3																	Seguimiento y Evaluación.
Implementación Programas de Capacitación por Comunidad .			3	4	5	6	7												Seguimiento y Evaluación
1er Periodo de Trabajo de Terreno.				4															Seguimiento y Evaluación
2do Periodo de Trabajo de Terreno						6													Seguimiento y Evaluación
Implementación Unidad de Refuerzo.							7												Seguimiento y Evaluación
Organización de Fondo Concursable y Rutas de Aprendizaje							7	8											Seguimiento y Evaluación
Implementación Rutas y Fondo Concursable.								8	9	10									Seguimiento y Evaluación
Evaluación, Jornada Final,Cierre .										10	11								

### MÓDULOS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE.

A continuación se indican y detallan los Módulos y Unidades de Aprendizaje que se aplicaran en cada Programa de Capacitación por Comunidad.

<b>Módulos Organizacional / Unidades de Aprendizaje</b>	
	<b>Duración</b>
Nivel 1. Unidad 1 : La organización y sus procesos	4 horas
Nivel 1. Unidad 2 :Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas
Nivel 2 Unidad 1 : El proceso de la participación	4 horas
Nivel 2 Unidad 2 La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas
Nivel 3. Unidad 1El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas
<b>Modulo Técnico./ Unidades de Aprendizaje</b>	
	<b>Duración</b>

Unidad 1. Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas
Unidad 2. Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento asociadas	2 horas
Unidad 3. Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas
Unidad 4. Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas
<b>Modulo Legal /Unidades de Aprendizaje</b>	
	<b>Duración</b>
Unidad 1. Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas
Unidad 2. Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas	
Unidad 3. Normativas que rigen a las organizaciones de usuarios de aguas; y a las Comunidades de aguas	
2 Unidad 4. Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	3 horas
<b>Modulo Refuerzo</b>	
Refuerzos de contenidos post proceso de aplicación en terreno	4 horas

## **MÓDULO LEGAL**

**Unidad 1: Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.**

### **Objetivos:**

Que los integrantes conozcan las normas que rigen, en caso de transmisión de derechos, y llevan a cabo los tramites necesarios para incorporar correctamente el derecho de aguas en el inventario de bienes y llevar a cabo la posesión efectiva.

Que los integrantes de las Comunidades de Aguas conozcan las normas que rigen las compraventas de sus derechos de aprovechamiento de aguas; de modo que las escrituras públicas queden redactadas correctamente.

### **Contenidos:**

- Normas que rigen la compraventa de derechos de aprovechamiento de aguas; en particular, de los que forman parte de una Comunidad de Aguas.
- Antecedentes a revisar antes de firmar la escritura pública de compraventa; y la forma en que ésta debe ser redactada, en lo que se refiere al derecho de aprovechamiento de aguas.
- Aspectos generales relativos a la posesión efectiva; forma en que debe ser tramitada, de acuerdo con la Ley N° 19.903 y relevancia de incluir en ella el derecho de aprovechamiento de aguas.

**Herramientas:** Instrucciones para la correcta redacción en compraventa de derechos de agua; Guía de pasos para consignar derechos de agua en inventario de bienes por transmisión; Guía de tramites para realizar la posesión efectiva.

**Unidad 2: Registros de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas.****Objetivos:**

Que los integrantes de las Comunidades de Aguas, y especialmente los secretarios de las mismas, conozcan los distintos registros en los que aquellos deben tener inscritos sus respectivos derechos de aprovechamiento de aguas.

Que los integrantes de las Comunidades de Aguas queden en condiciones, de llevar y actualizar, cada vez que sea necesario, el registro que dicha organización debe llevar.

**Contenidos:**

- Cuando un derecho de Aguas se considera correctamente constituido e inscrito.
- Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces competente; registro respectivo del Catastro Público de Aguas, a cargo de la Dirección General de Aguas; y registro que debe llevar la propia Comunidad de Aguas).
- Formas de llevar y actualizar un registro de comuneros y derechos de Aguas por la Comunidad.

**Herramientas:** Formularios de Registro; Instructivo para actualizar registros.

**Unidad 3: Normativa que rige a las Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua.****Objetivos:**

Que los integrantes de las Comunidades de Aguas conozcan la normativa que les es aplicable y sus implicancias para una administración más eficiente y ordenada en lo legal, técnico y organizacional.

Que los integrantes de las Comunidades de Agua conozcan y analicen las funciones y atribuciones del Directorio de una Comunidad especialmente en aquellos puntos críticos de cuotas, trabajos de limpieza y mantenimiento, distribución del agua, y otros.

**Contenidos:**

- Organizaciones de Regantes consideradas en el Código de Aguas; Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Agua, Comunidades de Drenaje;
- Funciones y atribuciones de la Dirección General de Aguas.
- Otras normas que inciden en el funcionamiento de las organizaciones de regantes: Reglamento del Catastro Público de Aguas;
- La Comunidad de Aguas constituida legalmente; Funciones y atribuciones del Directorio.

**Herramientas:** Cartilla resumen con funciones, Jurisdicción y atribuciones de las Organizaciones y DGA.; Guía de las funciones y atribuciones el Directorio.

**Unidad 4: Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de Agua.**

**Objetivos:** Que los integrantes de las Comunidades conozcan y estén en condiciones, de distinguir e iniciar los procedimientos adecuados para resolver conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos y la propia Comunidad.

**Contenidos:**

- Formas de evaluar y generar pruebas relativas a conflictos por derechos y/o uso ilegal de aguas.
- Arbitraje a cargo del directorio de las Comunidades de Aguas;
- Amparo judicial de aguas;
- Acciones posesorias;
- Recurso de protección; otras acciones civiles; delitos y faltas relacionados con las aguas.

**Herramientas:** Instructivo para relacionar problemas de conflictos de agua con el procedimiento jurídico apropiado; Instructivo de pasos y pruebas necesarias, para recurrir a un procedimiento Jurídico.

**MÓDULO TÉCNICO**

3 Horas

**Unidad 1: Instituciones, Fuentes de Financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.****Objetivos:** Que los Participantes:

Conozcan las instituciones nacionales y locales con competencias y atribuciones sobre áreas de gestión de recursos Hídricos.

Relacionen fuentes de financiamiento y de apoyo con sus problemas y necesidades específicas.

Distingan en las tareas y gestiones relativas a elaboración y postulación de proyecto aquellas que estos deben/ pueden hacer de aquellas que requieren asesoría y contratación de servicios.

Conozcan los instrumentos y condiciones que les permitan participar en el diseño, seguimiento y fiscalización de las obras que obtengan financiamiento y/o puedan ser contratadas por la Comunidad.

**Contenidos:**

- Funciones, atribuciones y programas de las instituciones relevantes en áreas de gestión de recursos Hídricos: CNR; INDAP; DOH, DGA.
- Instrumentos y acciones de apoyo a los cuales pueden acceder o postular las Comunidades de Agua.
- Requisitos básicos y generales para acceder y/o participar de los instrumentos y acciones identificados.
- Ley de Fomento al Riego; Concursos y procedimientos básicos.
- Etapas de gestión de la Comunidad; etapas que demandan servicios especializados.
- Los pasos básicos en la elaboración de un Proyecto.

**Herramientas:** Directorio con instituciones e instrumentos de fomento; Guía de gestiones, documentos, requisitos que en general las Comunidades deben implementar para acceder a instrumentos de fomentos; Guía general de para la elaboración de un proyecto.

**Unidad 2: Mantención del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento asociadas.**

**Objetivos:** Que los participantes:

Conozcan el funcionamiento eficiente del canal y de las obras de conducción y distribución del canal que les corresponde.

Analicen e implementen formas eficientes en las labores manuales de limpieza y mantenimiento de canales de tierra y de canales revestidos optimizando los recursos disponibles y la participación de los miembros de la Comunidad.

**Contenidos:**

- Funcionamiento correcto de compuertas, aforadores y canoas.
- Canales de tierra y revestidos; condiciones de buen funcionamiento.
- Procedimientos de mantenimiento de compuertas
- Acciones necesarias de limpieza y mantenimiento de canales de tierra
- La organización del trabajo para el mantenimiento y limpieza del canal.

**Herramientas:** Guía de procedimientos de limpieza y mantenimiento de canales y obras asociadas.

**Unidad 3: Evaluación de las obras y eficiencia del Sistema extrapredial.**

**Objetivos:** Que los participantes:

Conozcan y aplique criterios técnicos básicos para evaluar los puntos críticos de las obras y el canal que les corresponde, en función de priorizar proyectos de mejoramiento.

**Contenidos:**

- Detección de sectores de filtración y pérdidas de agua
- Métodos de Medición de caudales
- Funcionamiento correcto de aforadores y compuertas.
- Evaluación de obras de arte.

**Herramientas:** Instructivo de evaluación de obras; Guía para la construcción y aplicación de métodos de medición de caudales

**Unidad 4: Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas:**

**Objetivos:** Que los participantes de las Comunidades:

Conozcan y apliquen métodos para la evaluación de caudales, en relación a la tarea de correcta distribución del agua, proporcional a los derechos de cada regante.

Cuenten con personas que realicen la tarea de distribución del agua que conozcan los métodos y técnicas para una correcta distribución.

**Contenidos:**

- Cálculos y evaluación en el uso de compuertas, tacos, marcos partidores, turnos de acuerdo a derechos.

## MÓDULOS DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

### Módulo Organizacional Nivel 1.

#### Unidad 1: La organización y sus procesos básicos.

**Objetivos:** Que los integrantes de las Comunidades

Conozcan y apliquen a su organización conceptos funcionales y sistémicos respecto de lo que es y cuales son los desafíos de una organización para su efectividad.

Que los participantes experimenten, compararen e incorporen formas de implementar procesos organizacionales más eficaces, motivadores y participativos.

#### Contenidos

- Definiciones y enfoques de organización con énfasis en el enfoque sistémico.
- Distinción entre tareas, estructura y procesos de una organización.
- Experimentación de una organización y sus procesos de planificación; organización del trabajo y trabajo en equipo, Liderazgo y toma de decisiones; comunicación e información; colaboración / competencia; resolución de conflictos

**Herramientas:** Cartilla de Contenidos; Guía de evaluación de procesos organizacionales; Ejercicios para aplicar en sus Comunidades.

**Módulo Organizacional Nivel 2: 1****Unidad 2: Estatutos: Conocimiento deberes y derechos.**

**Objetivo:** Que los participantes

Conozcan y analicen los estatutos de la organización en sus aspectos fundamentales para la buena marcha de la organización.

Distingan los deberes y derechos de los miembros de la Comunidad y señalen aquellas condiciones que facilitan u obstaculizan su cumplimiento y ejercicio permanente.

Conozcan y apliquen instrumentos básicos de organización del trabajo, control de gestión y de organización presupuestario en función de las tareas de la Comunidad.

**Contenidos**

- Estatutos de la Comunidad : Atribuciones y Funciones del Directorio, Deberes y Derechos de los Miembros; Funcionamiento y Normas Administrativas
- Buenas practicas en Cobro de Cuotas , Trabajos de mantención de Canal, Reparto de Agua; Información; Relación con la Junta de Vigilancia e Instituciones del Estado
- Administración Básica: Programación de Actividades; control de gestión y organización de presupuesto.

**Herramientas:** Estatuto didáctico; Guía de Buenas Practicas ; Instrumento para organización y control del trabajo de la Comunidad; Instrumento de organización presupuestaria.

**Módulo Organizacional Nivel 2.****Unidad 1: El proceso de la participación.**

**Objetivos:** Que los participantes:

Distingan los factores y condiciones que posibilitan procesos de motivación, integración y participación efectiva de los miembros de las Comunidades.

Elaboren estrategias de desarrollo de la participación aplicada a tareas de la organización, tales como limpieza de canales, asistencia a reuniones y asamblea, mantenerse al día en las cuotas; evaluación del canal y sus obras, etcétera.

**Contenidos:**

- Conceptos y expectativas sobre la participación en una organización
- Conceptos de motivación, necesidad, valor de uso
- La integración de conocimientos, competencias y habilidades de las personas en las tareas de la organización.
- Las condiciones y el clima apropiado en una organización para el desarrollo de la participación.
- La conducción participativa de reuniones.

**Herramientas:** Ejercicios para aplicar en las Comunidades; Instructivo de condiciones y procedimientos que facilitan la participación; Guía para la conducción participativa de reuniones.

**Módulo Organizacional Nivel 2****Unidad 2: La planificación participativa y los instrumentos de planificación.**

**Objetivos:** Que los participantes:

Analicen y evalúen la efectividad de sus procedimientos e instrumentos de planificación del trabajo de la Comunidad

Incorporen las etapas e instrumentos necesarios para una planificación participativa del trabajo de las Comunidades.

**Contenidos:**

- Conceptos y elementos de la Planificación: diagnóstico-prognosis, definición de problemas; definición de objetivos; alternativas de solución, selección de alternativas; programación; control; evaluación.
- Formas de participar en las distintas etapas del proceso de planificación.

**Herramientas :** Guía de pasos de la Planificación; ejercicios; Instrumento de programación de actividades; Guía de elaboración y Control de presupuestos.

**Módulo Organizacional Nivel 3****Unidad 1: El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.**

**Objetivos:** Que los participantes:

Conozcan los procesos y condiciones que posibilitan practicas efectivas de trabajo en equipo.

Experimenten resolución de tareas mediante trabajo en equipo y puedan distinguir los factores que incidieron positiva y negativamente en el clima y resultados del trabajo en equipo.

**Contenidos:**

- Concepto de trabajo en equipo y situaciones en que se aplica.
- Roles, Normas, Toma de decisiones-Información y comunicaciones; colaboración/ competencia entre grupos.
- Conductas y actitudes favorables para el desarrollo del trabajo en equipo.

**Herramientas:** Guía de condiciones y pasos para el desarrollo de trabajo en equipo; Instructivo para la resolución de conflictos.

### **3. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO POR COMUNIDAD.**

**Comunidades Río Chalinga.**

Comunidad Arboleda Grande <b>Numero de regantes : 153</b> <b>Nivel de Gestión: Malo, Grupo 3 a.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 16-20</b>	<b>Total de horas de capacitación : 24 horas</b> <b>Técnico : 3</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo : 4</b>
--	---

<b>Problemas/ necesidades</b>	<b>Demandas de Capacitación</b>	<b>Módulos /Unidad de Aprendizaje</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Usuarios sugeridos</b>	<b>Costo usuario/hora</b>	<b>Costo Unidad</b>
<b>Técnicos</b> Necesidad de conocer instituciones, instrumentos de financiamiento para obras; acueductos en pasos de quebradas, revestimiento de un sector de canal y compuertas prediales.  Falta de herramientas para fiscaliza y supervisar ejecución de obras.	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos.  Herramientas que permitan fiscalizar la ejecución de las obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	16	\$3.938	\$198.024

<b>Legal</b> Falta titularidad o representatividad de las Sucesiones. Afecta a 30 personas.  No hay registro de regantes	Conocer normas Legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte, énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.  Conocer que es una correcta inscripción de derecho de agua y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	16	\$4.100	\$196.800
		<u>Unidad 2.</u> Actualización y Registro de los Derechos de Agua en la Comunidad.	2 horas	16	\$4.100	\$131.200
<b>Organizacional</b> Baja participación en asambleas (30 de 153) Falta compromiso para asumir cargos directivos	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos mas importantes y las formas mas efectivas de gestión interna y externa	<u>Nivel 1 / Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528

Altos índices de morosidad en el pago de cuotas; superior a 50%; no se aplican sanciones.  El 70% no conoce los Estatutos.	Aplicar, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2/ Unidad 1: El Proceso de la Participación	4 horas	16	\$4102	\$262.528
	Conocer los Estatutos y distinguir las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio	Nivel 1 / Unidad 2: Estatutos. Conocimiento Deberes y derechos.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528

<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal a los treinta casos puntuales de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad Canal Batuco de Chalinga <b>Numero de regantes : 123</b> <b>Nivel de Gestión: Regular, Grupo 2B.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 16-20</b>	<b>Total de horas de capacitación : 24</b> <b>Técnico : 5</b> <b>Legal : 7</b> <b>Organizacional : 8</b> <b>Refuerzo : 4</b>
---	--

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b>  Necesidad de financiamiento para revestir sectores con filtraciones; perdidas afecta a 95% regantes  Faltan 12 compuertas prediales para controlar la distribución.  Necesidad de detectar puntos críticos de perdidas por filtraciones	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos.  Formas de participar los regantes en elaboración de de proyectos y en la ejecución y fiscalización de las posibles obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada.	<b>Unidad 1.</b> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Conocimientos y herramientas para evaluar el estado del canal e infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<b>Unidad 3.</b> Evaluación de las obras y Eficiencia del Sistema Extrapredial.	2 horas	12	\$3.938	\$94.512
<b>Legal</b> 50 % de miembros de la Comunidad no tiene actualizados e inscritos correctamente sus derechos .Afecta para postular a proyectos y distribuir el agua.	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; tramites de posesiones efectivas.	<b>Unidad 1.</b> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	12	\$4.100	\$147.600

No se sabe aplicar sanciones y se desconoce legislación de aguas.	Conocer que es una correcta inscripción de derecho de agua y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y Registro de los Derechos de Agua en la Comunidad.	2 Horas	12	\$4.100	\$98.400
	Conocer normativa del Código de Aguas relativa a las organizaciones de usuarios de aguas en general, y respecto de Juntas de Vigilancia y Comunidades de aguas, en particular.	<u>Unidad 3.</u> Normativa que rige a las organizaciones Juntas de Vigilancia y Comunidad de Agua.	2 Horas	12	\$4.100	\$98.400
<b>Organizacional:</b> Baja participación en asambleas, ausencia de un 80 % de los regantes a las asambleas.	Aplicar, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros s en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2 / Unidad 1:</u> El Proceso de la Participación	4 Horas	12	\$4.102	\$196.896
Morosidad del 30% en el pago de cuotas. No se aplican los estatutos.	Conocer los Estatutos y distinguir las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros como del Directorio	<u>Nivel 1/ Unidad 2:</u> Estatutos. Conocimiento Deberes y derechos.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal a los cerca de 60 casos puntuales de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal Cancha Brava <b>Numero de regantes : 50</b> <b>Nivel de Gestión: Buena, Grupo 1a.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 08-10</b>	<b>Total de horas de capacitación : 24</b> <b>Técnico : 3</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo : 4</b>
---	---

Problemas /necesidad	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Pérdida de agua en todo el trayecto del canal, necesidad de revestimiento	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	10	\$3.938	\$118.140
<b>Legal</b> -Derechos de aguas en irregulares por compra de tierra sin derechos de agua y sucesiones; conflictos por situaciones irregulares  No se cuenta con registros actualizados	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	10	\$4.100	\$123.000
	Formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y Registro de los Derechos de Aprovechamiento en las Comunidades de Aguas.	2 horas	10	\$4.100	\$82.000

<b>Organizacional:</b> Baja participación en asamblea general, asistencia de un 30%  Falta de Conocimiento de los Estatutos.	Disponer de herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las tareas de la Comunidad y en los Cargos directivos.	<u>Nivel 2 / Unidad 1</u> El Proceso de la Participación	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros como del Directorio.	<u>Nivel 1/Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo con Juntas de Vigilancia e Instituciones; resolver conflictos.	<u>Nivel 3/ Unidad 1:</u> El trabajo en equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	10	\$4.102	\$164.080

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría para resolver situaciones de derechos irregulares.
<b>Organizacional</b>	Elaborar presupuesto anual; incentivar la participación y el trabajo en equipo.

Comunidad de Aguas Canal Cunlagua <b>Numero de regantes : 127</b> <b>Nivel de Gestión : Regular, Grupo 2b</b> <b>Numero sugerido de participantes : 16-20</b>	<b>Total de horas de capacitación : 18</b> <b>Técnico : 3</b> <b>Legal : 3</b> <b>Organizacional : 8</b> <b>Refuerzo : 4</b>
--	--

Problemas /necesidad	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Obra de revestimiento mal hecho en 400 metros  Necesidad de Obra de Arte en paso de quebrada	Elaboración y Gestión de Proyectos.	Unidad 1. Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
Falta de control en las obras, por parte de la comunidad...	Herramientas que permitan fiscalizar la ejecución de las obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada	Unidad 1. Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
<b>Legal</b> -Derechos de aguas irregulares; sucesiones sin representantes; compraventas con problemas.	Conocer normas Legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; tramites de posesiones efectivas.	Unidad 1 Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	12	\$4.100	\$147.600

<b>Organizacional:</b> Falta una mayor participación de los regantes.  Los regantes no conocen y no aplican sus derechos y obligaciones; no conocen Estatutos	Disponer de herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las tareas de la Comunidad y en los Cargos directivos.	<u>Nivel 2 / Unidad 1</u> El Proceso de la Participación	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio.	<u>Nivel 1/Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asistencia Legal para abordar situaciones de derechos irregulares; posibles 10,2 acciones adulteradas o en conflicto.
<b>Organizacional</b>	Implementar presupuesto Anual.

Comunidad de Aguas Canal El Tebal <b>Numero de regantes : 242</b> <b>Nivel de Gestión: Regular, Grupo 2b.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 16 -20</b>	<b>Total de horas de capacitación : 28</b> <b>Técnico : 7</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo : 4</b>
---	---

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/ Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Necesidad de conocer alternativas de financiamiento para enfrentar deficiencias y problemas en bocatoma, rasante en desnivel, sectores con filtraciones, obras de artes en pasos de quebradas.  Inseguridad de 40% de regantes por riegos nocturnos, necesidad de tranque de acumulación. Necesidad de reemplazar distribución por tacos por compuertas.  Limpieza deficiente del canal; baja participación de los socios	Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.1</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	20	\$3.938	\$236.280
	Conocimientos y herramientas para evaluar estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las Obras y Eficiencia del Sistema extrapredial.	2 horas	20	\$3.938	\$157.520

	Herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2:</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociadas.	2 horas	20	\$5.550	\$222.000
<b>Legal</b> -Derechos de aguas irregulares; sucesiones sin posesión efectiva (80%) compraventas sin derechos de aguas (16%) con problemas.  Falta de actualización del registro de regante en un 50%	Conocer normas Legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	20	\$4.100	\$246.000
	Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2:</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de Agua en las Comunidades de Aguas	2 horas	20	\$4.100	\$164.000
<b>Organizacional:</b> Falta de una mayor participación de los regantes en la asamblea y dentro de las tareas de la organización. No se aplican sanciones a los morosos y a los que no respetan los turnos de agua.	Disponer de herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las tareas de la Comunidad y en los Cargos directivos.	<u>Nivel 2 / Unidad 1:</u> El Proceso de la Participación	4 horas	20	\$4.102	\$328.160

Falta de comunicación con instituciones públicas y privadas.	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros como del Directorio.	Nivel 2 /Unidad 2 : Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	20	\$4.102	\$328.160
	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	Nivel 1/ Unidad 1: La organización y sus procesos.	4 horas	20	\$4.102	\$328.160

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Resolver problemas de sucesiones y de regantes sin derechos de agua; actualizar registros.
<b>Organizacional</b>	Implementar presupuesto anual.

Comunidad de Aguas Canal Huanque Numero de regantes : 81 Nivel de Gestión: Mala, Grupo 3 a. Numero sugerido de participantes : 14- 16	<b>Total de horas de capacitación :</b> <b>Técnico : 5</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo : 4</b>
--	--

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos /Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Problema de captación por desnivel en bocatoma; Filtraciones en sectores del canal; Falta de compuertas prediales en 5 Km.; Falta compuerta de descarga en sector.	Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<b>Unidad 1</b> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	14	\$3.938	\$165.396
	Conocimientos y herramientas para evaluar estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<b>Unidad 3</b> Evaluación de las Obras y Eficiencia del Sistema extrapredial.	2 horas	14	\$3.938	\$110.264

<p><b>Legal</b> -Derechos de aguas irregulares; 12 sucesiones sin posesión efectiva</p> <p>Falta de actualización del registro de regante.</p>	<p>Conocer normas Legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; tramites de posesiones efectivas.</p>	<p><u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.</p>	3 horas	14	\$4.100	\$172.200
	<p>Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado.</p>	<p><u>Unidad 2:</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de Agua en las Comunidades de Aguas</p>	2 horas	14	\$4.100	\$114.800
<p><b>Organizacional:</b> Baja asistencia a las asambleas; 45% no asiste.</p> <p>Morosidad en el pago de cuotas y falta de aplicación</p>	<p>Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.</p>	<p><u>Nivel 1/ Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.</p>	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

mecanismos Legales al respecto. No se conocen ni se aplican estatutos	Disponer de herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las tareas de la Comunidad y en los Cargos directivos.	Nivel2/ <u>Unidad 1:</u> El Proceso de la Participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio.	Nivel 1/ <u>Unidad 2 :</u> Estatuto: Conocimientos Deberes y Derechos.	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	Asesoría para evaluar obras y discriminar necesidades prioritarias de elaboración y gestión de proyectos.
<b>Legal</b>	Asistencia Legal para orientar la posesión efectiva de 12 sucesiones.
<b>Organizacional</b>	Implementar sistema de contabilidad

<b>Comunidad de Aguas Canal Las Barrancas</b> <b>Numero de regantes : 24</b> <b>Nivel de Gestión: Mala, Grupo 3 a.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 08-10</b>	<b>Total de horas de capacitación : 26</b> <b>Técnico : 5</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo : 4.</b>
---	--

Problemas/ necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Bocatoma en mal estado. Sectores con filtración que afectan al 75% de los regantes; necesidad de revestimientos. Distribución por tacos; faltan alrededor de 48 compuertas. Dos tranques de acumulación con filtraciones y compuertas en mal estado  Mal diseño del canal	Informarse de Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.  Conocimientos y herramientas para evaluar estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<b>Unidad 1.</b> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
		<b>Unidad 3.</b> Evaluación de las Obras y Eficiencia del Sistema extrapredial.	2 horas	8	\$3.938	\$63.008

<p><b>Legal</b> Derechos de aguas irregulares; alrededor de 90% de derechos son sucesiones sin posesión efectiva.</p>	<p>Conocer normas Legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.</p>	<p><u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.</p>	3 horas	8	\$4.100	\$98.400
<p>Falta de actualización del registro de regante en un 90% de los casos</p>	<p>Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado.</p>	<p><u>Unidad 2:</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de Agua en las Comunidades de Aguas</p>	2 horas	8	\$4.100	\$65.600
<p><b>Organizacional:</b> Hay un muy bajo nivel de funcionamiento: reuniones de directorio, asambleas, división del trabajo y mal estado de gran parte de canal y obras</p>	<p>Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.</p>	<p><u>Nivel 1/ Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.</p>	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
<p>Baja participación; alrededor del 40% de los miembros no participa...  Desconocimiento de los Estatutos.</p>	<p>Disponer de herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las tareas de la Comunidad y en los Cargos directivos.</p>	<p><u>Nivel 2/ Unidad 1</u> El Proceso de la Participación</p>	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros como del Directorio	Nivel 1/Unidad 2 : Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
--	--	---	---------	---	---------	-----------

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>					
<b>Técnica</b>						
<b>Legal</b>	Asistencia Legal para orientar la posesión efectiva de sucesiones y actualizar registros					
<b>Organizacional</b>	Es recomendable un rol de la Junta de Vigilancia en facilitar su relación con instituciones y gestión externa .Debe establecer un apoyo para su organización presupuesta y contable básica...					

<b>Comunidad de Aguas Canal Las Jarillas</b> <b>Numero de regantes : 18</b> <b>Nivel de Gestión: Regular, Grupo 2 a.</b> <b>Numero sugerido de participantes : 8-10</b>	<b>Total de horas de capacitación : 23</b> <b>Técnico : 5</b> <b>Legal : 6</b> <b>Organizacional :8</b> <b>Refuerzo : 4</b>
--	---

Problemas /necesidad	Demandas de Capacitación	Módulos/ Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b> Bocatoma en mal estado; Perdidas por filtraciones , suelo arenoso; Faltan 2 compuertas en el Canal; Distribución por tacos,  Necesidad de 17 compuertas prediales; 4 pasos de quebradas con pérdidas.	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.  Herramientas para realizar labores de Mantenión de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<b>Unidad 1.</b> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	8	\$3.938	\$94.510
		<b>Unidad 2.</b> Mantenión del Canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociadas	2 horas	8	\$5.550	\$88.800
<b>Legal</b> Conflicto por uso ilegal de aguas por 4 regantes, con fuertes lazos familiares con comuneros.	Conocimientos acerca de los diversos procedimientos que el ordenamiento jurídico vigente establece, para solucionar conflictos por derechos de aguas.  Conocer normas Legales que rigen	<b>Unidad 4.</b> Procedimientos Legales para resolución de conflictos por derechos de aguas.	3 horas	8	\$4.100	\$98.400

En 13 casos se deben regularizar derechos por sucesiones y actualizar registros.	la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	8	\$4.100	\$98.400
<b>Organizacional:</b> Directiva incompleta. No existe relación con instituciones públicas y privadas.  No se aplica Estatutos; no se aplican sanciones.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1/ Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
Falta de apoyo económico para la gestiones de dirigentes.	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio	<u>Nivel 1/Unidad 2</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	Accesoría para evaluar obras y discriminar necesidades prioritarias de elaboración y gestión de proyectos.
<b>Legal</b>	Asistencia <b>Legal</b> para orientar resolución de conflicto con 4 regantes por supuesto uso <b>ilegal</b> de agua...
<b>Organizacional</b>	Implementar elección de cargo de secretario; determinar forma de generar viáticos para dirigentes; apoyo para la organización de presupuesto anual; se sugiere rol de Junta de Vigilancia.

Comunidad de Aguas Canal Las Mellizas II <b>Numero de regantes : 11</b> <b>Nivel de Gestión :Buena , Grupo 1B</b> <b>Numero sugerido de participantes : 6</b>	<b>Total de horas de capacitación : 20</b> <b>Técnico : 3</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 8</b> <b>Refuerzo : 4</b>
--	--

Problemas /necesidad	Demandas de Capacitación	Módulos /Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos</b>  Se desbarrancan acequias (canal) y en quebradas; 6 pasos de quebradas con problemas.  Necesidad de elaborar y presentar proyectos.	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	6	\$3.938	\$70.884
<b>Legal</b>  4 Sucesiones no tienen representantes; problema de posesión efectiva.        9 de los Comuneros no tienen derechos inscritos	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	6	\$4.100	\$73.800

<p>solo se esta indicado en la Escritura de la Comunidad. No existen registros actualizados</p> <p>No se cuenta con Estatutos; perdido.</p>	<p>Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado.</p>	<p><u>Unidad 2:</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de Agua en las Comunidades de Aguas.</p>	2 horas	6	\$4.100	\$49.200
<p><b>Organizacional:</b></p> <p>No existe relación con instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.</p>	<p>Nivel 1/ <u>Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.</p>	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
<p>No se conocen los Estatutos.</p>	<p>Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros como del Directorio</p>	<p><u>Nivel 1/Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos</p>	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asistencia Legal respecto de los pasos para inscribir de derechos individuales de agua y regularizar sucesiones.
<b>Organizacional</b>	Obtener copia de los Estatutos en la DGA e implementar su conocimiento.

Comunidad de Aguas Canal La Verde Numero de regantes : 36 Nivel de Gestión: Malo, Grupo 3b. Numero sugerido de participantes : 8-10	Total de horas de capacitación : 18 Técnico : 3 Legal : 3 Organizacional : 8 Refuerzo : 4
--	---

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Necesidad de enfrentar problemas de :  Bocatoma en mal estado,  Daños por 4 pasos de Quebradas.  Pérdidas por conducción.  Problemas en el Tranque; válvula vieja, falta desarenado, y filtraciones.	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.  Herramientas que permitan supervisar y fiscalizar la ejecución de las obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
<b>Legal</b>  No existe actualización del registro de derechos de aguas de los regantes.; alrededor del 70% no tienen regularizados sus derechos.	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1</u> Normas aplicables a las compraventas y transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	8	\$4.100	98.400

<b>Organizacional:</b>  Faltan reuniones de asamblea.; socios pasivos.  No existe relación con instituciones públicas o privadas  No se conocen los Estatutos. No existen recursos económicos, como organización (pago de cuotas)	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1/ Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio	<u>Nivel1 /Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	8	\$4102	\$131.264

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	Apoyo para lograr autorización de cambio de bocatoma por la DGA; colaboración de la Junta de Vigilancia.
<b>Legal</b>	Asistencia Legal para regularizar y actualizar derechos de 27 regantes...
<b>Organizacional</b>	Enfatizar capacitación completa Niveles 1 y 2 .en lo organizacional. Implementar presupuesto y contabilidad básica...

Comunidad de Aguas Canal Hucillal Num.1 Numero de regantes : 15 Nivel de Gestión Malo, Grupo 3 a. Numero sugerido de participantes : 8	Total de horas de capacitación : 20 Técnico : 3 Legal : 5 Organizacional : 8 Refuerzo : 4
---	---

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<p><b>Aspectos Técnicos:</b></p> <p>Necesidad de estudios y recursos para resolver problemas de Bocatoma en mal estado, Filtración en 2 Tranques, no se puede acumular agua. Y ; Daños en 3 pasos de quebradas ;Elaborar proyectos</p> <p>Necesidad de supervisar la ejecución de las posibles obras.</p>	<p>Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.</p> <p>Herramientas que permitan supervisar y fiscalizar la ejecución de las obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada.</p>	<p><u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.</p>	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
<p>No existe registro actualizado de derechos de aguas.</p>	<p>Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y las formas de llevar el Registro de los derechos de agua de la Comunidad.</p>	<p><u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los Derechos de Agua de la Comunidad</p>	2 horas	8	\$4.100	\$65.600

<b>Organizacional:</b>  No existe relación con instituciones públicas o privadas  No se conocen los Estatutos.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	Nivel1/ <u>Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio	<u>Nivel 1/Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Resolver regularización de derechos.
<b>Organizacional</b>	Apoyar la Junta de Vigilancia la relación y gestión externa de esta Comunidad; también se sugiere que esta Comunidad tenga capacitación en el <u>Nivel 2 Organizacional</u> , Unidad de Aprendizaje "El proceso de la Participación", 4 horas mas.

Comunidad de Aguas Canal Molino de Zapallar Las Jarillas Numero de regantes : 19 Nivel de Gestión: Buena, Grupo 1 a... Numero sugerido de participantes : 8			Total de horas de capacitación : 10 Técnico : 3 Legal : - Organizacional : 3 Refuerzo : 4			
Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Necesidad de recursos /proyecto para resolver mal estado de Bocatoma.  Perdidas por conducción	Conocer Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.  <i>(proyecto ya presentado)</i>	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
<b>Legal</b> No se dio cuenta de problemas Legales.						
<b>Organizacional:</b> No hay problemas organizacionales.	Se sugiere aportar al buen nivel de gestión Nivel 3 Organizacional, <u>Unidad 1</u> de Aprendizaje El equipo Directivo de esta Comunidad puede aportar en Rutas de Aprendizaje y para aportar su experiencia a otras Comunidades en Talleres.	Nivel 3; <u>Unidad 1.</u> C Condiciones y Técnicas para el desarrollo del trabajo en equipo.	3 horas	8	\$4.102	\$98.448
<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>						
<b>Técnica</b>						
<b>Legal</b>						
<b>Organizacional</b>	Los miembros deben conocer el Estatuto de la Comunidad y aportar su experiencia de gestión a otras Comunidades					

Comunidad de Aguas Canal Palquial o Molino de San Agustín. Numero de regantes : 26 Nivel de Gestión: Regular, Grupo 2 a. Numero sugerido de participantes : 8	<b>Total de horas de capacitación : 24</b> <b>Técnico : 3</b> <b>Legal : 5</b> <b>Organizacional : 12</b> <b>Refuerzo :4</b>
--	--

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Bocatoma en mal estado.  Pérdida de un 25 % del agua, por filtraciones. Tacos mal diseñados; necesidad de compuertas prediales Falta de tranque de acumulación lo que obliga a parte de los Comunereros a riego nocturno.	Construcción de gaviones.  Como postular a Proyectos del Estado ( resolver problemas de derechos para hacerlo)	Capacitación de CONAFF  <u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
<b>Aspecto Legal</b>  Existe un 25 % de sucesiones del total de los regantes, sin posesiones efectivas; no posibilita postulación a proyectos.	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	8	\$4.100	\$98.400

	Saber que es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas de llevar el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los Derechos de Agua de la Comunidad.	2 horas	8	\$4.100	\$65.600
<b>Organizacional:</b>						
Baja participación para asumir cargos directivos	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y <b>externa.</b>	<u>Nivel 1/ Unidad 1:</u> La organización y sus procesos.	4 horas	8	\$4102	131.264
Falta de conocimiento de sus deberes y derechos. Estatutos(50%)	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros s en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2. Unidad 1 :</u> El Proceso de la Participación.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer los Estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio	<u>Nivel 1/Unidad 2 :</u> Estatuto : Conocimientos Deberes y Derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

	<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría para resolver problema de regularización de derechos y posibilitar postulación a Proyectos.
<b>Organizacional</b>	Implementar presupuesto anual.

Comunidad de Aguas Canal Quebrada Mala o Los Arroyos. Numero de regantes : 13 Nivel de Gestión: Bueno, Grupo 1b. Numero sugerido de participantes : 6	Total de horas de capacitación : 16 Técnico :5 Legal :3 Organizacional :4 Refuerzo : 4
--	--

Problemas /necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidad de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Necesidad de recursos y elaboración de proyectos para Bocatoma en mal estado con ; Pérdida de agua por filtraciones en 4 pasos de quebrada ; falta de compuertas prediales y problema de mal uso de tacos en un 15% y; Asentamiento del canal. Pérdida de agua por filtraciones.  Necesidad de implementar mejores trabajos de limpieza del Canal.	Instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y Procedimientos para la postulación a Proyecto y Supervisión de Obras.	3 horas	6	\$3.938	\$70.884
	Herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenimiento del canal y de las Obras de conducción, distribución y almacenamiento de agua.	2 horas	6	\$5.550	\$66.600

<b>Legal :</b> Necesidad de regularizar tres sucesiones. ( una en tramite)	Conocer normas <b>Legales</b> que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en tramites de posesiones efectivas.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	6	\$4.100	\$73.800
<b>Organizacional</b> No hay problemas organizacionales.	Se recomienda aportar a la Comunidad la Unidad de Aprendizaje de Trabajo en equipo para fortalecer su buena gestión.	Nivel 3 ; <u>Unidad 1</u> Condiciones y Técnicas para el desarrollo del trabajo en equipo.	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<b>Recomendaciones de Fortalecimiento Organizacional.</b>	
Técnica	
<b>Legal</b>	Resolver titularidad y regularización de derechos de 3 sucesiones
Organizacional	Reforzar con capacitación organizacional Nivel 3, el buen desempeño de esta Comunidad y aportar también su experiencia a otras comunidades en Talleres y/ o Rutas de Aprendizaje.

Nota, los socios de esta Comunidad que tienen problemas de sucesiones, pueden sumarse a otra Comunidad cercana para recibir tal capacitación (Unidad 1 Legal).

### Comunidades Río Choapa

Comunidad de Aguas Canal Araya  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2b  
 Número regantes: 30.  
 Número sugerido de participantes: 8

Total de horas de capacitación: 23.  
 Técnico: 7 horas  
 Legal: 5  
 Organizacional: 12  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b>  Necesidad de financiar el revestimiento de tramos críticos mejorar la mantención de la bocatoma y el resto de las infraestructuras del canal.	Conocer formas de financiamiento para mejorar infraestructura de riego	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
	Mejorar conocimientos para realizar labores de mantenimiento correctas.	<u>Unidad 2.</u> Mantención del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	8	\$5.550	\$88.800
	Entregar conocimientos y herramientas para la detección de puntos críticos con criterios técnicos básicos	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial,	2 horas	8	\$3.938	\$63.008
<b>Legal</b>  El número de sucesiones sin un representante legal alcanza a tres.	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	8	\$4.100	\$98.400

	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	8	\$4.100	\$98.400
<b>Organizacional</b>  Mejorar el cobro de cuotas, el desempeño de la directiva y la participación de regantes en asamblea y cargos directivos.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	Nivel 1. <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer los estatutos y distinguir las buenas practicas en las tareas y responsabilidades de los Comuneros y del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1. <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimiento de deberes y derechos.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en cargos directivos.	Nivel 2. <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	8	\$4.102	131.264

**Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización**

<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal a los tres casos puntuales de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad Barraco Grande Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 a Número de regantes: 88 Número estimado de participantes: 10	Total de horas de capacitación: 15 Técnico: 3 Legal: 0 Organizacional: 8 Refuerzo: 4
--	--

Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Desnivel entre el río y la bocatoma Embankamiento en pasos de quebradas. Compuertas de distribución en mal estado.	Herramientas que permitan fiscalizar la ejecución de las obras para que cumplan las condiciones y la calidad proyectada.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	10	\$3.938	\$118.140
Legal						
Organizacional Muy baja participación para asumir cargos y asistir a asamblea general. Existe morosidad en el pago de cuotas.	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
	Conocer herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 2</u> La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas	10	\$4.102	\$164.080

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	
Legal	
Organizacional	Promover la integración de regantes jóvenes o hijos de regantes a la organización

Comunidad Batuco Número de regantes: 74 Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 b Número estimado de participantes: 10	<b>Total de horas de capacitación: 19</b> Técnico: 3 Legal: 0 Organizacional: 12 Refuerzo: 4
--	--

Problemas/necesidades	Demanda de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Usuarios <sup>tiempo</sup> estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad	Usuarios estimados
Técnico Mantenimiento de la bocatomá. Filtración en la conducción Falta de compuertas prediales	Conocer mecanismos de financiamiento para mejorar infraestructura de riego.	Unidad 1. Instituciones, Fuentes de Financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	10	\$3.938	\$118.140
Legal						
Organizacional Desconocimiento de los estatutos. Desconocimiento de los instrumentos del Estado.	Conocimientos generales sobre normativa del código de aguas y deberes y derechos de los comuneros	Nivel 1 Unidad 2 Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
	Mejorar la participación	Nivel 2 Unidad 2 El proceso de la participación	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
		Nivel 3 Unidad 1 El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	10	\$4.102	\$164.080

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Realizar estudios técnicos, impulsados por la Junta de Vigilancia, para hacer más estable el sistema de captación y reducir costos de su reparación y reconstrucción permanente.
Organizacional	Se recomienda a la Junta de Vigilancia facilitar la información, orientación y contactos necesarios para mejorar la relación con instituciones del estado y privadas que puedan beneficiarlos.

Comunidad Brea o Molino de Llimpo Número de regantes: 122 Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 b Número estimado de participantes: 12	Total de horas de capacitación: 25 Técnico: 5 Legal: 0 Organizacional: 16 Refuerzo: 4
--	---

Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Revestimiento de canal e instalación de compuertas prediales. Mejorar mantención de canal y bocatoma	Conocer mecanismos de financiamiento para mejorar infraestructura de riego	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, Fuentes de Financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Mejorar conocimientos para labores de mantención	<u>Unidad 2.</u> Mantención del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento asociadas	2 horas	12	\$5.550	\$133.200
Legal						
<b>Organizacional</b> Desconocimiento de instituciones estatales y privadas Desconocimiento de estatutos Baja participación	Mayor conocimiento y divulgación de los estatutos de la comunidad	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Capacitar al Directorio y formar líderes	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
		<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 2</u> La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

		<u>Nivel 3</u> <u>Unidad 1</u> El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
--	--	---	---------	----	---------	-----------

<b>Recomendaciones</b>	
Técnica	Realizar estudios técnicos, impulsados por la Junta de Vigilancia, para hacer más estable el sistema de captación y reducir costos de su reparación y reconstrucción permanente. Esto es válido para todos los canales que se alimentan del cauce del Choapa.
Organizacional	En los talleres se debe analizar la posibilidad planteada por esta comunidad de compensar económicamente determinadas actividades realizadas por los dirigentes como compensación. Se recomienda a la Junta de Vigilancia facilitar la información y contactos necesarios para mejorar la relación con instituciones del estado y privadas.

<b>Comunidad Buzeta sector Colliguay</b> <b>Número de regantes: 33</b> <b>Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 b</b> <b>Número estimado de participantes: 8</b>	<b>Total de horas de capacitación: 18</b> <b>Técnico: 3</b> <b>Legal: 3</b> <b>Organizacional: 8</b> <b>Refuerzo: 4</b>
--	---

Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Riesgo de derrumbe en época de lluvias por falta de descarga.  Paso de quebrada El Peumo	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar proyectos . Herramientas que permitan fiscalizar la ejecución de obras.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
Legal Contaminación por basura y desechos en paso por población	Conocimientos acerca de los diversos procedimientos que el ordenamiento jurídico vigente establece, para solucionar conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos y la propia Comunidad.	<u>Unidad 4</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	3 horas	8	\$4.100	\$98.400
Organizacional No hay renovación de directorio, por falta de motivación.	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
		<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 2</u> La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo.	<u>Nivel 3</u> <u>Unidad 1</u> El trabajo de equipo; condiciones y técnicas.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	El problema de los descansos del canal Buzeta debe ser abordado de manera coordinada entre la comunidad, la Junta de Vigilancia y las instituciones públicas pertinentes (D.O.H. y municipalidades) puestos que implica riesgos para la población y la propiedad.
Legal	Se recomienda al Directorio buscar sesoría legal para solucionar problema de asignación deficiente de derechos de agua.
Organizacional	La Junta de Vigilancia, con apoyo de instituciones públicas vinculadas a la administración de recursos hídricos y de las municipalidades involucradas, debe promover una campaña para mantener la higiene de los canales en pasos por poblaciones y prohibir la existencia de pozos negros en sus cercanías.

Comunidad Buzeta sector El Tambo Número de regantes: 16 Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 b Número estimado de participantes: 6		Total de horas de capacitación: 23 Técnico: 8 Legal: 3 Organizacional: 8 Refuerzo: 4				
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Bocatoma en permanente mal estado.  Faltan compuertas y descarga en El Tambo	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	Unidad 1 Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	4 horas	6	\$3.938	\$94.512
Faltan aforadores por sector.  Desperdicios en paso por Población El Queñe.	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	Unidad 4 Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	4 horas	6	\$5.550	\$133.200
Legal La Población El Tambo Alto riega sin derechos	Conocimientos acerca de los diversos procedimientos para solucionar conflictos en la propia Comunidad.	Unidad 4 Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	3 horas	6	\$4.100	\$73.800
Organizacional Baja participación de los regantes en reuniones de asamblea.	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad	Nivel 2 Unidad 1 El proceso de la participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
Baja representatividad de la Directiva General del Canal.	Conocer herramientas de planificación participativa que permitan implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas	Nivel 2 Unidad 2 La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Un reclamo de todos los sectores de este canal consiste en la medición de la distribución por cada sector, para lo que es necesario instalar aforadores.
Legal	
Organizacional	La Junta de Vigilancia debería considerar un estudio sobre las implicancias de la propuesta de esta comunidad para cambiar los estatutos en el sentido de limitar la elección de cargos directivos a titulares de derechos. La posibilidad de que personas sin derechos asuman estos cargos, mediante un poder, es considerado una de las causas de los problemas de administración del canal.

Comunidad Buzeta sector, Limahuida, Los Loros, Socavón Nivel de gestión: Regular. Grupo 2 b Número de regantes: 43 Número estimado de participantes: 8		Total de horas de capacitación: 21 Técnico: 7 Legal: 0 Organizacional: 12 Refuerzo: 4				
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Pérdidas de agua por angostamiento del canal.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	Unidad 1 Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
Diversas obras de arte en mal estado o mal construidas. Pretilos en mal estado.	Herramientas para realizar labores de mantención de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	Unidad 2 Mantención del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento	2 horas	8	\$5.550	\$88.800
Distribución inadecuada	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	Unidad 4 Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas	8	\$5.550	\$88.800
<b>Legal</b>						
Organizacional El directorio no cumple su función. Mala administración general.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión.	Nivel 1. Unidad 1 La organización y sus procesos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
Morosidad Falta de conocimiento de los	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades	Nivel 1 Unidad 2 Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

estatutos por parte de la asamblea.  Falta de capacitación de dirigentes.	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros	Nivel 2 Unidad 1 El proceso de la participación	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
---	---	---	---------	---	---------	-----------

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	
Legal	Se debe buscar asesoría legal o un acuerdo con la Junta de Vigilancia para solucionar el reclamo de caudal de este canal
Organizacional	

Comunidad Buzeta sector Las Cañas II Nivel de gestión: Regular. Grupo 2 b Número de regantes: 58 Número estimado de participantes: 8			Total de horas de capacitación: 23 Técnico: 5 Legal: 2 Organizacional: 12 Refuerzo: 4			
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Pérdidas de agua por filtraciones. Faltan obras para medir el caudal en la distribución. Pasos de quebradas. Canal angosto y sin estructura de contención.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	2 horas	8	\$5.550	\$88.800
Legal Derechos irregulares.	Conocer qué es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad	<u>Unidad 2</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas	2 horas	8	\$4.100	\$65.600
Organizacional Baja participación en asambleas y para asumir cargos.  Desconocimiento de los estatutos.  Falta de información de los organismos del Estado.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 1</u> La organización y sus procesos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
--	---	---	---------	---	---------	-----------

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Aforadores por sector Información acerca de cómo afectará a los regantes y "reglas del juego" del embalse Corrales.
Legal	
Organizacional	

Comunidad Comunidad Buzeta sector Las Cañas I Nivel de gestión: Regular. Grupo 2 b Número de regantes: 60 Número estimado de participantes: 12		Total de horas de capacitación: 23 Técnico: 5 Legal: 2 Organizacional: 12 Refuerzo: 4				
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Falta de aforadores en cada sector.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas	12	\$5.550	\$133.200
Legal Sucesiones sin representante	Conocer qué es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas	2 horas	12	\$4.100	\$98.400
Organizacional Baja participación. Morosidad.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 1</u> La organización y sus procesos	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

Mala administración general del canal.	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1</u>	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
		<u>Unidad 2</u>				
Mala distribución del trabajo de limpia entre los sectores del canal.	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros.	Estatutos: Conocimiento deberes y derechos				
		<u>Nivel 2</u>	<u>Unidad 1</u>	4 horas	12	\$4.102
		El proceso de la participación				

Recomendaciones	
Técnico	
Legal	
Organizacional	<p>Se debe analizar la conveniencia de exigir tener derechos de agua para ocupar cargos directivos. El ejercicio de éstos mediante el uso de poderes se considera causa de muchos de los problemas administrativos existentes.</p> <p>La Junta de Vigilancia podría mediar en el reclamo de los sectores no revestidos de este canal por lo que se estima una inequidad en las labores de limpia, mucho más costosas que en los sectores revestidos.</p>

Comunidad de Aguas Canal Caracha  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2a  
 Número regantes: 160.  
 Número sugerido: 16

Total de horas de capacitación: 27 horas.  
 Técnico: 5 horas  
 Legal: 5 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo Usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b>  Problemas en la mantención e instalación de la bocatoma, pérdidas durante la conducción, distribución predial por tacos y tranques en mal estado.	Conocer instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial	Unidad 1. Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	16	\$3.938	\$189.024
	Conocer herramientas para realizar labores de mantención de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	Unidad 2. Mantención del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	16	\$5.550	\$177.600
	Entregar alternativas para reducir costo de reconstruir las obras de captación todos los años.					
<b>Legal</b>  Alrededor del 50% de los regantes tienen problemas en sus derechos, de diversos tipos.	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	Unidad 1. Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	16	\$4.100	\$196.800
	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	Unidad 2. Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	16	\$4.100	\$131.200

<b>Organizacional</b>  Morosidad en los pagos de cuotas, tanto en el ámbito interno, como hacia la Junta de Vigilancia.  Baja participación de jóvenes y mujeres y renuencia a ejercer cargos directivos.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	Nivel 1. Unidad 1. La organización y sus procesos.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros como del Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1. Unidad 2. Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. Unidad 1. El proceso de participación	4 horas	16	\$4.102	\$262.528

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal al 50% de los regantes que presentan problemas de diverso orden. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal El Boldo  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2a  
 Número regantes: 132.  
 Número sugerido de capacitados: 16

Total de horas de capacitación: 32 horas.  
 Técnico: 7 horas  
 Legal: 5 horas  
 Organizacional: 16 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
Técnico  Pérdidas en la conducción y pasos de quebrada.  Distribución inequitativa.	Conocer instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	16	\$3.938	\$189.024
	Conocer formas de seleccionar, aportar y participar activamente en elaboración de los proyectos para presentar a fuentes de financiamiento.					
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	16	\$5.550	\$177.600
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	2 horas	16	\$5.550	\$177.600
<b>Legal</b>						
No presente problemas de orden legal. Salvo en la bocatoma, ubicadas las compuerta de carga y descarga en predio privado.						
<b>Organizacional</b>	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
Baja participación de los regantes en asamblea, renuencia a asumir cargos directivos y morosidad.						

	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros s en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	16	\$4.102	\$262.528

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	Distribuir herramientas e instrumentos para aforar las compuertas prediales. Actualmente no cuentan con sistema de aforo.
<b>Legal</b>	La Junta de Vigilancia puede gestionar la asesoría legal para solucionar situación en que las compuertas de carga y descarga de la bocatoma se ubican en un predio privado, con serio riesgo de daño a este último.  Asesoría legal a los regantes que presentan irregularidades (número indeterminado por los participantes del taller). Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	Se debe fortalecer el diálogo y la identificación de ambos sectores del canal, sólo el 15 % de los regantes asiste a las asambleas. Para ello se recomienda que el directorio de la comunidad organice una reunión de trabajo y también de ocio, que reúna a los regantes distanciados e informe de los desafíos de la organización.

**Comunidad de Aguas Canal El Pardo**  
**Nivel de gestión: Regular. Grupo 3b**  
 Número regantes: 150.  
 Número regantes sugerido: 16.

**Total de horas de capacitación: 26 horas.**  
**Técnico: 5 horas**  
**Legal: 5 horas**  
**Organizacional: 12 horas**  
**Refuerzo: 4 horas**

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
-----------------------	--------------------------	---------------------------------	--------	--------------------	--------------------	--------------

<b>Aspectos Técnicos:</b>  Necesidad de conseguir financiamiento para revestir el canal en tramos críticos por pérdida de filtración y embancamiento en pasos de quebradas  Faltan compuertas seguras. Se roban las compuertas y las rompen para robar agua.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	16	\$3.938	\$189.024
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	16	\$5.550	\$177.600
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	16	\$3.938	\$126.016
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	2 horas	16	\$5.550	\$177.600
	<b>Legal</b>  Problema de sucesiones y de representación legal.	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	16	\$4.100
	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	16	\$4.100	\$196.800

<b>Organizacional</b>  La organización se encuentra inactiva en la actualidad.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	Nivel 1. Unidad 1. La organización y sus procesos.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1. Unidad 2. Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	16	\$4.102	\$262.528
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. Unidad 1. El proceso de participación	4 horas	16	\$4.102	\$262.528

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	La Junta de Vigilancia puede brindar la asesoría y los contactos necesarios para solucionar la contaminación a las aguas del canal en el tramo urbano que atraviesa. Para esto debe establecerse diálogo con la Municipalidad y otros organismos públicos pertinentes.
<b>Organizacional</b>	La acción más importante para fortalecer esta organización es sacarla de las cenizas, actualmente se encuentra inactiva, pues su directiva no ha cumplido con sus compromisos. Se recomienda que la Junta de Vigilancia intervenga directamente, por un lado motivando a la organización por la posibilidad de desarrollarse y por otro lado dando a entender que es un requisito legal para recibir agua la actividad normal de ésta.

Comunidad de Aguas Canal El Pavo  
 Nivel de gestión: Bueno. Grupo 1a  
 Número regantes: 87.  
 Número sugerido de capacitados: 14

Total de horas de capacitación: 29 horas.  
 Técnico: 5 horas  
 Legal: 8 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
Técnico  Revestir los tramos críticos restantes del canal.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	Unidad 1. Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	14	\$3.938	\$165.396
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	Unidad 3. Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	14	\$3.938	\$110.264
Legal						
La Comunidad de Aguas El Pavo no da cuenta de problemas de orden legal. Aunque se señala la inquietud respecto al caudal con que operaban de hecho, era mayor al que manejan desde que se inscribieron legalmente en 1992 (de 350 lts/s a 180 lts/s)						
Organizacional  Baja asistencia a las asambleas.	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. Unidad 1. El proceso de participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712
	Herramientas de planificación participativa que permitan implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	Nivel 2. Unidad 2. La planificación participativa y los instrumentos de participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo.	<u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	14	\$4.102	\$229.712
--	---	--	---------	----	---------	-----------

Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal para dilucidar la inquietud respecto a que el caudal con que operaban de hecho, era mayor al que manejan desde que se inscribieron legalmente en 1992 (de 350 lts/s a 180 lts/s) y determinar el caudal legalmente correcto. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre las instituciones vinculadas a este valor y el directorio de la Comunidad de Agua.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad El Queñe Nivel de gestión: Malo. Grupo 3 a Número de regantes: 22 Número estimado de participantes: 6			Total de horas de capacitación: 21 Técnico: 5 Legal: 0 Organizacional: 12 Refuerzo: 4			
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Bocatoma en mal estado. Paso de Quebradas sin obras de arte adecuadas y ramales sin revestimiento.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	6	\$3.938	\$70.884
Obstrucción de sifones Pérdidas por filtración en ramal	Herramientas para realizar labores de mantención de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2</u> Mantención del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento asociadas	2 horas	6	\$5.550	\$66.600
Legal						

Organizacional Mala organización de la comunidad. Directiva no está constituida	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 1</u> La organización y sus procesos	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	
Legal	
Organizacional	La Junta de Vigilancia, en coordinación con los organismos pertinentes (en este caso la DGA), debe intervenir para la correcta constitución del Directorio de este Canal.

Comunidad de Aguas Canal El Sauco  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2b  
 Número regantes: 65.  
 Número sugerido de capacitados: 12

Total de horas de capacitación: 26 horas.  
 Técnico: 7 horas  
 Legal: 3 horas  
 Organizacional: 12 horas.  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b>  Problema de diseño en bocatoma, embancamiento de tranque, mantención del canal, filtración y faltan compuertas.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantención de canales y obras ; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantención del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	12	\$5.550	\$133.200
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	12	\$3.938	\$94.512
<b>Legal</b>  Aproximadamente 20 sucesiones sin posesión efectiva.	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	12	\$4.100	\$147.600

<p><b>Organizacional:</b></p> <p>Morosidad en el pago de cuotas, renuencia a asumir cargos directivos, baja asistencia a la asamblea.</p>	<p>Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.</p>	<p><u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.</p>	<p>4 horas</p>	<p>12</p>	<p>\$4.102</p>	<p>\$196.896</p>
<p>No se respetan los turnos.</p> <p>No se aplican los estatutos.</p>	<p>Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.</p>	<p><u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.</p>	<p>4 horas</p>	<p>12</p>	<p>\$4.102</p>	<p>\$196.896</p>
	<p>Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.</p>	<p><u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación</p>	<p>4 horas</p>	<p>12</p>	<p>\$4.102</p>	<p>\$196.896</p>
<p><b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b></p>						
<p><b>Técnica</b></p>						
<p><b>Legal</b></p>	<p>Asesoría legal para aproximadamente 20 casos de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.</p>					
<p><b>Organizacional</b></p>						

Comunidad Higueral Número de regantes: 159 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2 b Número estimado de participantes: 15			Total de horas de capacitación: 26 Técnico: 5 Legal: 5 Organizacional: 12 Refuerzo: 4			
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Pérdidas de agua por filtraciones en el canal. Pérdidas de agua por rebalse del canal. Faltan compuertas prediales.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de Financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	15	\$3.938	\$177.210
	Conocimientos para realizar labores de mantención de canales y obras; organización y participación equitativa	<u>Unidad 3</u> Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas	15	\$3.938	\$118.140
Legal Derechos no regularizados; sucesiones sin representación.  No se respeta paso de servidumbre.	Conocer qué es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas.	2 horas	15	\$4.100	\$123.100
	Conocimientos acerca de los diversos procedimientos para solucionar conflictos	<u>Unidad 4</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de Agua	3 horas	15	\$4.100	\$184.500
Organizacional Baja participación en asamblea y para asumir cargos directivos.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	15	\$4.102	\$246.120
	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	15	\$4.102	\$246.120

	de gestión administrativa					
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	15	\$4.102	\$246.120

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Brindar asesoría para la elaboración de un proyecto de construcción de un tranque de acumulación nocturna.
Legal	Se recomienda que la Junta de Vigilancia apoye a la comunidad en el uso de los recursos legales que tiene la comunidad para la solución de un problema de paso de servidumbre en el sector de El Consuelo.
Organizacional	

Comunidad Los Arriendos Nivel de gestión: Malo. Grupo 3 a Número de regantes: 101 Número estimado de participantes: 10			Total de horas de capacitación: 25 Técnico: 5 Legal: 4 Organizacional: 12 Refuerzo: 4			
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Bocatoma en mal estado (lastre de otro canal) Obstrucción de un sifón	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos para mejorar el sistema extrapredial	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	10	\$3.938	\$118.140
	Herramientas técnicas para realizar labores de mantenimiento de canales y obras; organización y participación equitativa de los socios	<u>Unidad 2</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, y distribución y almacenamiento	2 horas	10	\$5.550	\$111.000
Legal Sucesiones: 80% de la Comunidad Problema de servidumbre (sifón) Daños causados por canal de Los Pelambres	Conocer qué es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el registro de los derechos de los miembros de la comunidad debe ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades	2 horas	10	\$4.100	\$82.100
	Conocimientos acerca de los diversos procedimientos para solucionar conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos	<u>Unidad 4</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	2 horas	10	\$4.100	\$82.100

Organizacional El directorio no cumple sus funciones. Baja participación en asamblea.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos	4 horas	10	\$4.102	\$164.080.
	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas los comuneros y del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	10	\$4.102	\$164.080.
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	10	\$4.102	\$164.080.

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	
Legal	La Junta de Vigilancia debería mediar en un conflicto de esta comunidad con la minera Los Pelambres por embaucamiento del canal
Organizacional	En esta comunidad debe elegirse un nuevo directorio, debido a que el actual no está funcionando. Este proceso puede ser impulsado y apoyado por la Junta de Vigilancia.

Comunidad Molino de Peralillo Nivel de gestión: Buena. Grupo 1 a Número de regantes: 40 Número estimado de participantes: 8		Total de horas de capacitación: 21 Técnico: 5 Legal: 0 Organizacional: 12 Refuerzo: 4				
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Pérdidas de agua de un 40% en la conducción (filtración y pasos de quebrada) Costo de mantención e instalación de la bocatoma.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	Unidad 1 Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	Unidad 3 Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas	8	\$3.938	\$63.008
Legal						
Organizacional Desconocimiento de los estatutos. Falta de compromiso de la directiva. Carencia de información acerca de instrumentos públicos.	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1. Unidad 2 Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264.
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos. Conocer herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	Nivel 2 Unidad 1 El proceso de la participación	4 horas	8	\$4.102	\$131.264.
		Nivel 2 Unidad 2 La planificación participativa y los instrumentos de planificación	4 horas	8	\$4.102	\$131.264.

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Realizar estudios técnicos, impulsados por la Junta de Vigilancia, para hacer más estable el sistema de captación y reducir costos de su reparación y reconstrucción permanente. Esto es válido para todos los canales que se alimentan del cauce del Choapa.
Legal	
Organizacional	

Comunidad de Aguas Canal Molino de Quelén  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 3a  
 Número regantes: 56.  
 Número sugerido de participantes: 12

Total de horas de capacitación: 26 horas.  
 Técnico: 7 horas  
 Legal: 3 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<p><b>Técnico</b></p> <p>Mantenimiento e instalación de la bocatoma, pérdidas de agua en la conducción, en pasos de quebradas, daños en compuertas de carga y descarga, debido a trabajos realizados por Vialidad.</p> <p>Tranques mal diseñados y en mal estado (de tierra compactada, se encuentra bajo el canal y las obras existentes, como el sifón, no cumple su función, ya que se filtra y se tapa).</p>	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras ; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	12	\$5.550	\$133.200
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	12	\$3.938	\$94.512
<p><b>Legal</b></p> <p>Dentro de la comunidad cerca del 50% de los regantes presenta problemas de sucesiones.</p>	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	12	\$4.100	\$147.600

<b>Organizacional</b>  Baja participación en asamblea y cargos directivo, morosidad en el pago de cuotas y desconocimiento de los estatutos	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal para aproximadamente 28 casos de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal Molino de Tranquilla  
 Nivel de gestión: Bueno. Grupo 1a  
 Número regantes: 73.  
 Número de participantes sugerido: 14

Total de horas de capacitación: 26 horas.  
 Técnico: 8 horas  
 Legal: 2 horas  
 Organizacional: 12 horas.  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Bocatoma en mal estado, embancamiento del tranque, pérdida en tramos críticos y pasos de quebrada.  Distribución predial ineficiente.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	14	\$3.938	\$165.396
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	14	\$3.938	\$110.264
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	14	\$5.550	\$233.100
Legal  Registro sin actualizar.	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	14	\$4.102	\$114.856
<b>Organizacional:</b>  Baja participación en asamblea, renuencia a asumir cargos	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

Falta de contacto directo, entre la comunidad de agua y la Junta de Vigilancia.	Herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 2.</u> La planificación participativa y los instrumentos de participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712
No se conocen los estatutos.	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo	<u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal para aproximadamente 7 casos de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal Molino Los Ranchos  
 Nivel de gestión: Bueno. Grupo 1b  
 Número regantes: 181.  
 Número sugerido de participantes: 18.

Total de horas de capacitación: 31 horas.  
 Técnico: 5 horas  
 Legal: 10 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Daños en bocatoma, pérdida de agua por filtraciones en tramos críticos, embancamiento y cortes por pasos de quebradas  Mala distribución del agua por tacos, alcanza un 20% de los regantes.	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	18	\$3.938	\$141.768
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	18	\$5.550	\$299.700
<b>Legal</b>  Los derechos de las sucesiones no están regularizados.  Faltan vías de acceso a las compuertas del canal.  Existe acuerdo ilícito entre algunos regantes y el celador para ser beneficiados en la distribución del agua.	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	18	\$4.100	\$221.400
	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	18	\$4.100	\$147.600

	Normativa del Código de Aguas relativa a las organizaciones de usuarios de aguas en general, y respecto de Juntas de Vigilancia y Comunidades de aguas, en particular.	<u>Unidad 3.</u> Normativas que rigen a las Juntas de Vigilancia y las Comunidades de Agua.	2 horas	18	\$4.100	\$147.600
	Conocimiento acerca de los diversos procedimientos que el ordenamiento jurídico vigentes establece para solucionar conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos y su propia comunidad.	<u>Unidad 4.</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de aguas.	3 horas	18	\$4.100	\$221.400
<b>Organizacional:</b>  Desconocimiento de los estatutos, falta interés en asumir cargos, atrasos en el pago de las cuotas.  Pérdida de la confianza en la Junta de Vigilancia (relación con la Minera Los Pelambres, derrames de aguas residuales al río, etc.).	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	18	\$4.102	\$295.344
	Herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 2.</u> La planificación participativa y los instrumentos de participación	4 horas	18	\$4.102	\$295.344
	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo	<u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	18	\$4.102	\$295.344

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	<p>Asesoría legal para asegurar el acceso a las compuertas del canal, actualmente impedidas por privados. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien apoye al directorio de la Comunidad en la regularización de este hecho.</p> <p>La Junta de Vigilancia puede brindar la asesoría y los contactos necesarios para solucionar la contaminación a las aguas del canal en el tramo urbano que atraviesa. Para esto debe establecerse diálogo con la Municipalidad y otros organismos públicos pertinentes.</p> <p>Se recomienda al directorio de la comunidad a utilizar los instrumentos que le confiere la ley para detener el acuerdo ilícito entre algunos regantes y el celador para ser beneficiados en la distribución del agua.</p>
<b>Organizacional</b>	<p>Pesar del buen nivel de gestión que ha mostrado esta comunidad, se recomienda fortalecer la confianza pérdida en algunos regantes hacia la Junta de Vigilancia por la aparente falta de reacción ante derrames atribuidos a la Minera los Pelambres.</p>

Comunidad de Aguas Canal Pangue  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2b  
 Número regantes: 142  
 Número sugerido de capacitados: 14

Total de horas de capacitación: 23 horas.  
 Técnico: 7 horas  
 Legal: 0 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b>  Diseños deficientes en pasos de quebradas y tramos revestidos.  Faltan compuertas de descanso.  Embancamiento del canal por malas limpieas	Conocimiento de instituciones; mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	14	\$3.938	\$165.396
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantenión de canales y obras ; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenión del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	14	\$5.550	\$155.400
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	14	\$3.938	\$110.264
<b>Legal</b>  No dan cuenta de problemas legales.						
<b>Organizacional</b>  Morosidad en el pago de cuotas, baja asistencia a asamblea, renuencia a asumir cargos directivos.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

No se aplican los estatutos  No existen nexos con las instituciones públicas y privadas.	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1. Unidad 2. Estatutos: Conocimientos y deberés.	4 horas	14	\$4.102	\$229.712
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros s en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. Unidad 1. El proceso de participación	4 horas	14	\$4.102	\$229.712

Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización	
Técnica	
Legal	
Organizacional	

**Comunidad de Aguas Canal Panguesillo 2**  
**Nivel de gestión: Regular. Grupo 2a**  
 Número regantes: 23  
 Número sugerido de capacitados: 6

**Total de horas de capacitación: 21 horas.**  
**Técnico: 5 horas**  
**Legal: 0 horas**  
**Organizacional: 12 horas**  
**Refuerzo: 4 horas**

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b>  Pasos de Quebrada Panguesillo y El Santo: cortan, embancan el canal y hacen daños en predios particulares.  Canal no soporta caudal eventual (capacidad de canal en la actualidad está habilitado para transportar 150 lts/seg).  Mala la ejecución del revestimiento: la empresa que hizo los trabajos borró la meseta del canal.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	6	\$3.938	\$70.884
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	6	\$3.398	\$47.256
Legal  No dan cuenta de problemas legales.						
<b>Organizacional</b>  Falta información para postular a proyectos. Falta unidad entre los regantes, problemas de	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

morosidad e incumplimiento los estatutos.	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal El Piedrino  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2a  
 Número regantes: 21.  
 Número sugerido de capacitados: 6

Total de horas de capacitación: 22 horas.  
 Técnico: 8 horas  
 Legal: 0 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnicos:</b> Problemas en la mantención de la bocatoma, necesidad de revestir tramos críticos, entubar pasos de quebradas y mejorar distribución predial.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	6	\$3.938	\$70.884
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	6	\$3.938	\$47.256
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	6	\$5.550	\$99.900
<b>Legal</b> No se detectaron problemas legales						
<b>Organizacional</b> Dificultad para renovar directorio, morosidad en el pago de cuotas y no se aplican sanciones.	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

	Herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 2.</u> La planificación participativa y los instrumentos de participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448
	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo	<u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	
<b>Organizacional</b>	

Comunidad Pintacura Alto Sur Número de regantes: 97 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2b Número estimado de participantes: 12		Total de horas de capacitación: 25 Técnico: 7 Legal: 2 Organizacional: 12 Refuerzo: 4				
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Daños por derrumbes de canal Choapa (en desuso) Pérdidas por filtraciones. Desconocimiento del uso aforador. Medición de la distribución predial.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos	<u>Unidad 3</u> Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas	12	\$3.938	\$94.512
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas	12	\$5550	\$133.200
Legal Falta de representantes en las sucesiones.	Conocer qué es un derecho correctamente inscrito y actualizado y formas en que el Registro de los derechos de agua de los miembros de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2</u> Actualización y Registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Aguas	2 horas	12	\$4.100	\$98.400
Organizacional Falta de responsabilidad en el cumplimiento de los deberes.	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 1</u> La organización y sus procesos.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comunereros y el Directorio	<u>Nivel 1</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Se debe promover estudios técnicos para dar solución al problema de la acumulación de aguas lluvia en el canal Choapa, actualmente en desuso, que causa graves daños al desbordarse.
Legal	
Organizacional	Se recomienda a la Junta de Vigilancia diseñe formas de vinculación apropiados a la situación de lejanía geográfica con esta y otras comunidades, ya sea a través de coordinaciones sectoriales o reuniones en estos sectores

**Comunidad de Aguas Canal Población**  
**Nivel de gestión: Bueno. Grupo 1a**  
 Número regantes: 235  
 Número sugerido de capacitados: 20

**Total de horas de capacitación: 27 horas.**  
**Técnico: 8 horas**  
**Legal: 3 horas**  
**Organizacional: 12 horas.**  
**Refuerzo: 4 horas**

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Distribución interna por sectores, no es equitativa de acuerdo a los derechos.  Pérdidas durante la conducción.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	20	\$3.938	\$236.280
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	20	\$3.938	157.520
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	20	\$5.550	\$333.000
<b>Legal</b>  Los regantes venden derechos a personas que no viven en el sector y de manera irregular..	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	20	\$4.100	\$246.000
<b>Organizacional</b>  No da cuenta de problemas en el ámbito organizacional.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	20	\$4.102	\$328.160

	Herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 2.</u> La planificación participativa y los instrumentos de participación	4 horas	20	\$4.102	\$328.160
	El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo	<u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	20	\$4.102	\$328.160

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	<p>La Junta de Vigilancia puede brindar la asesoría y los contactos necesarios para solucionar la contaminación a las aguas del canal en el tramo urbano que atraviesa y prohibir el desagüe de pozos negros al canal. Para esto debe establecerse diálogo con la Municipalidad y otros organismos públicos pertinentes.</p> <p>Se recomienda al directorio resolver con asesoría legal el problema que existe con la Municipalidad, quien le exige cuenta de ahorro para depositar el cobro de derechos que debiera pagar.</p> <p>Se recomienda que la Junta de Vigilancia apoye al directorio en el uso de atribuciones legales para poner término a las morosidades históricas de algunos regantes.</p>
<b>Organizacional</b>	

Comunidad Rodadero <b>Número de regantes: 38</b> <b>Nivel de gestión: Regular. Grupo 1 b</b> <b>Número estimado de participantes: 8</b>	<b>Total de horas de capacitación: 27</b> <b>Técnico: 5</b> <b>Legal: 6</b> <b>Organizacional: 12</b> <b>Refuerzo: 4</b>
--	--

Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Graves pérdidas en la conducción por filtraciones y pasos de quebrada Faltan compuertas prediales	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial. Conocimientos y herramientas para evaluar la infraestructura	Unidad 1. Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	8	\$3.938	\$94.512
		Unidad 3. Evaluación de las obras y eficiencia del sistema extrapredial	2 horas	8	\$3.938	\$63.008
Legal Irrespeto de los turnos de riego. Existencia de varias sucesiones sin representación	Conocer consecuencias y sanciones legales en el caso de que no se respete los turnos y demás medidas de distribución de aguas.	Unidad 4. Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua	3 horas	8	\$4.100	\$98.400
	Normas legales que rigen la compraventa y las transmisiones de derechos de aguas; énfasis en los trámites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	Unidad 1. Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	8	\$4.100	\$98.400
Organizacional Falta apoyo a la directiva. Baja participación en asamblea. Desconocimiento de los	Conocer y experimentar cómo funciona una organización, cuáles son sus procesos internos y externos más importantes	Nivel 1 Unidad 1. La organización y sus procesos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

estatutos. Faltan nexos con las Instituciones.	Conocer los estatutos y distinguir cómo deben ser las buenas prácticas	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2</u> Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	8	\$4.102	\$131.264
	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.	4 horas	8	\$4.102	\$131.264

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Estudio técnico para resolver filtraciones en el tranque de acumulación.
Legal	
Organizacional	Se recomienda a la Junta de Vigilancia facilitar la información, orientación y contactos necesarios para mejorar la relación con instituciones del estado y privadas que puedan beneficiarlos.

Comunidad de Aguas Canal Silvano, sector Tranquilla.  
 Nivel de gestión: Bueno. Grupo 1b  
 Número regantes: 16  
 Número sugerido de capacitados: 6

Total de horas de capacitación: 24 horas.  
 Técnico: 2 horas  
 Legal: 6 horas  
 Organizacional: 12 horas.  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Técnico</b> Bocatoma en mal estado  El Canal no hace todo el caudal. Se filtra y desborda.  Pérdidas en pasos de quebradas	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	6	\$3.938	\$47.256
<b>Legal</b> Falta actualizar registro  Se adulteran las compuertas	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	6	\$4.100	\$73.800
	Conocimiento acerca de los diversos procedimientos que el ordenamiento jurídico vigentes establece para solucionar conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos y su propia comunidad.	<u>Unidad 4.</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de aguas.	3 horas	6	\$4.100	\$73.800
<b>Organizacional</b>  No existen nexos con instituciones públicas y privadas	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	Nivel 2. <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	6	\$4.102	\$98.448

<p>Baja participación en asambleas, renuencia a asumir cargos directivos, morosidad</p> <p>No se aplican sanciones</p>	<p>Herramientas de planificación participativa que posibiliten implementar ordenadamente y con los recursos necesarios las tareas periódicas y anuales de la comunidad así como determinar prioridades, proyectos y acciones de mejoramiento administrativo, técnico y legal.</p>	<p><u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 2.</u> La planificación participativa y los instrumentos de participación</p>	<p>4 horas</p>	<p>6</p>	<p>\$4.102</p>	<p>\$98.448</p>
	<p>El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo tanto en lo interno como en lo externo</p>	<p><u>Nivel 3.</u> <u>Unidad 1.</u> El trabajo de equipo, condiciones y técnicas para su desarrollo.</p>	<p>4 horas</p>	<p>6</p>	<p>\$4.102</p>	<p>\$98.448</p>

<p><b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b></p>	
<p><b>Técnica</b></p>	
<p><b>Legal</b></p>	<p>Asesoría legal para el pequeño número de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.</p>
<p><b>Organizacional</b></p>	

Comunidad Silvano, sectores Quelén y Panguesillo Número de regantes sector Quelén: 62 Número de regantes sector Panguesillo: 12 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2 a Número estimado de participantes: 10			Total de horas de capacitación: 23 Técnico: 7 Legal: 0 Organizacional: 12 Refuerzo: 4			
Problemas/necesidades	Demandas de capacitación	Módulo/Unidad de aprendizaje	Tiempo	Usuarios estimados	Costo usuario/hora	Costo unidad
Técnico Pérdidas de agua por filtraciones y embancamientos y derrumbes en pasos de quebrada. Distribución por tacos de tierra.	Mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	Unidad 1 Instituciones, Fuentes de Financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	10	\$3.938	\$118.140
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	Unidad 3 Evaluación de las obras y eficiencia del Sistema Extrapredial	2 horas	10	\$3.938	\$78.760
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.*	Unidad 4 Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas	2 horas	10	\$5.550	\$111.000
Legal						
Organizacional Alta morosidad No se aplican sanciones de acuerdo a estatutos Baja participación	Conocer los estatutos y distinguir las buenas prácticas respecto de las tareas y responsabilidades de los comuneros y el Directorio así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	Nivel 1 Unidad 2 Estatutos: Conocimiento deberes y derechos	4 horas	10	\$4.102	\$164.080

	Conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad	<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 1</u> El proceso de la participación	4 horas	10	\$4.102	\$164.080
		<u>Nivel 2</u> <u>Unidad 2</u> La planificación participativa y los instrumentos de planificación.	4 horas	10	\$4.102	\$164.080

(\*) En el caso, esta unidad podría entregarse a los celadores del canal

<b>Recomendaciones</b>	
Técnico	Con el apoyo de la Junta de Vigilancia debería realizarse un estudio técnico-legal sobre la propuesta de emplear el canal matriz del Embalse Corrales para conducir aguas del canal Silvano, evitando el paso por el estero Quelén, donde se producen la mayores pérdidas de agua.
Legal	
Organizacional	Informar, a través de D.O.H. y Junta de Vigilancia, sobre los cambios que traerá el funcionamiento del Embalse Corrales, explicando ventajas y desafíos.

Comunidad de Aguas Canal Tahuincano.  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 2a  
 Número regantes: 79  
 Número sugerido de capacitados: 12

Total de horas de capacitación: 31 horas.  
 Técnico: 10 horas  
 Legal: 5 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Pérdidas de agua en la conducción y filtración en los canales derivados.  No existen obras que permitan medir el volumen de agua que recibe cada regante.  Filtraciones en el tranque acumulador.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	12	\$3.938	\$141.768
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantenimiento de canales y obras ; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	12	\$5.550	\$133.200
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	12	\$3.938	\$94.512
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	12	\$5.550	\$199.800
<b>Legal</b>  Problemas con las sucesiones (falta de representante).  No se actualiza el libro de	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	12	\$4.100	\$147.600

registro. Paso de servidumbre.	Conocer que significa un derecho correctamente inscrito y actualizado; y formas en que el registro de los derechos de agua de la Comunidad puede ser implementado y llevado.	<u>Unidad 2.</u> Actualización y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas en las Comunidades de Agua.	2 horas	12	\$4.100	\$98.400
<b>Organizacional</b> Falta de participación de los regantes, en asamblea y para asumir cargos. Morosidad en forma interna y hacia la Junta de Vigilancia. No se actualiza el libro de registro.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	12	\$4.102	\$196.896
	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	12	\$4.102	\$196.896

### Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización

<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Asesoría legal para cerca de 23 casos de sucesiones sin representante legal. Se recomienda que sea la Junta de Vigilancia quien sirva de nexo entre el equipo profesional pertinente y el directorio de la Comunidad de Agua, quien vela por la obligatoriedad del trámite.  Se recomienda que la Junta de Vigilancia apoye al directorio de la comunidad en el uso de sus atribuciones legales para asegurar el paso de servidumbre en aquellos predios que lo niegan.
<b>Organizacional</b>	

Comunidad de Aguas Canal Tira Larga  
 Nivel de gestión: Regular. Grupo 3b  
 Número regantes: 12  
 Número sugerido de capacitados: 4

Total de horas de capacitación: 32 horas.  
 Técnico: 8 horas  
 Legal: 8 horas  
 Organizacional: 12 horas  
 Refuerzo: 4 horas

Problemas/Necesidades	Demandas de Capacitación	Módulos/Unidades de Aprendizaje	Tiempo	Usuarios sugeridos	Costo usuario/hora	Costo Unidad
<b>Aspectos Técnicos:</b>  Dificultades en la mantención e instalación de la bocatoma.  Pérdida de agua por filtraciones y exceso de arbustos.  Bebederos de animales, dentro de las acequias del canal.  Mala distribución del agua, está se hace por tacos y taco llorones.  Riegos nocturnos.	Conocimiento de instituciones, mecanismos de financiamiento y procedimientos para elaborar y gestionar proyectos del sistema extrapredial.	<u>Unidad 1.</u> Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.	3 horas	4	\$3.938	\$47.256
	Conocer herramientas para realizar labores de Mantención de canales y obras ; organización y participación equitativa de los socios.	<u>Unidad 2.</u> Mantención del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento asociados.	2 horas	4	\$5.550	\$44.400
	Conocimientos y herramientas para evaluar la eficiencia y estado de la infraestructura y detectar puntos críticos para priorizar necesidades de mejoramiento.	<u>Unidad 3.</u> Evaluación de las obras y del sistema extrapredial.	2 horas	4	\$3.938	\$31.504
	Técnicas para realizar la distribución del agua de manera correcta entre los regantes según sus derechos.	<u>Unidad 4.</u> Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.	3 horas	4	\$5.550	\$66.600
	Conocer normas legales que rigen la compraventa de derechos de aguas y las transmisiones de los mismos por causa de muerte; énfasis en los tramites de posesiones efectivas de acuerdo con la Ley N° 19.903.	<u>Unidad 1.</u> Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.	3 horas	4	\$4.100	\$49.200

trafico del regante por el canal.	Conocimiento acerca de los diversos procedimientos que el ordenamiento jurídico vigentes establece para solucionar conflictos entre ellos o entre uno o más de ellos y su propia comunidad.	<u>Unidad 4.</u> Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de aguas.	3 horas	4	\$4.100	\$49.200
<b>Aspectos Organizacionales:</b>  Falta de compromiso por parte del directorio.	Conocer y experimentar como funciona una organización, cuales son sus procesos internos y externos más importantes y las formas más efectivas de gestión interna y externa.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 1.</u> La organización y sus procesos.	4 horas	4	\$4.102	\$65.632
Morosidad en el pago de las cuotas hacia la Junta de Vigilancia. Falta de conocimientos de los estatutos.	Conocer los estatutos y distinguir como deben ser las buenas practicas respecto de las tareas y responsabilidades de los Comuneros, del Directorio, así como los instrumentos básicos de gestión administrativa de la Comunidad.	<u>Nivel 1.</u> <u>Unidad 2.</u> Estatutos: Conocimientos y deberes.	4 horas	4	\$4.102	\$65.632
Falta de conocimiento de las Instituciones del Estado y sus funciones.	Conocer conceptos, herramientas y técnicas para motivar y lograr la participación efectiva de los miembros s en las diversas tareas de la Comunidad y en los cargos directivos.	<u>Nivel 2.</u> <u>Unidad 1.</u> El proceso de participación	4 horas	4	\$4.102	\$65.632
Falta de claridad con relación al cobro que hace la Junta de Vigilancia.						

<b>Recomendaciones para el fortalecimiento de la organización</b>	
<b>Técnica</b>	
<b>Legal</b>	Se recomienda que la Junta de Vigilancia apoye al directorio de la comunidad en el uso de sus atribuciones legales para asegurar el paso de servidumbre en aquellos predios que lo niegan.
<b>Organizacional</b>	La mesa directiva no se reúne en la actualidad, únicamente se realizan reuniones de asamblea. Se recomienda el apoyo de la Junta de Vigilancia para la reactivación de la organización.

## IV. PRESUPUESTO GENERAL POR COMPONENTE

## 1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

## MÓDULO TÉCNICO

<b>Unidad de aprendizaje teórica</b>	
Los costos que se presentan a continuación, fueron considerados para las siguientes unidades de aprendizaje:	
<b>Unidad de Aprendizaje 1: Instituciones, fuentes de financiamiento y procedimientos para la postulación a proyectos.</b>	
<b>Unidad de aprendizaje 3: Evaluación de la obras y eficiencia del sistema extrapredial.</b>	
ITEM	Costos hora/alumno en \$
<b>a. Diseño y producción de materiales</b>	<b>525</b>
a.1 Diseño y producción de material docente	75
a.2 Diseño y producción de material pedagógico	250
a.3 Diseño y producción invitación participantes	25
a.4 Diseño y producción de certificados / diplomas	63
a.5 Fotocopias	113
<b>b. Material docente</b>	<b>106</b>
b.1 Papelógrafos (por jornada)	9
b.2 Plumón Azul (por módulo)	14
b.3 Arriendo retroproyector	50
b.4 Hojas	31
b.5 Cintas	2
<b>c. Costos de capacitación</b>	<b>3,307</b>
c.1 Honorarios docente	437
c.2 Honorarios coordinador	169
c.3 Material de escritorio agricultores	421
c.4 Viáticos docente/coordinador	287
c.9 Pasajes docentes/coordinación	200
c.10 Alojamiento agricultores	468
c.11 Alimentación agricultores	700
c.12 Traslado agricultores	500
c.13 Local	125
<b>Costo total por hora/alumno</b>	<b>\$3,938</b>

**Unidad de aprendizaje teórico/práctico**

Los costos que se presentan a continuación, fueron considerados para las siguientes unidades de aprendizaje:

**Unidad de Aprendizaje 2:** Mantenimiento del canal y de las obras de conducción, distribución y almacenamiento.

**Unidad de aprendizaje 4:** Instrumentos para la medición de caudales y correcta distribución de las aguas.

ITEM	Costos hora/alumno en \$
<b>a. Diseño y producción de materiales</b>	<b>525</b>
a.1 Diseño y producción de material docente	75
a.2 Diseño y producción de material pedagógico	250
a.3 Diseño y producción invitación participantes	25
a.4 Diseño y producción de certificados / diplomas	63
a.5 Fotocopias	113
<b>b. Material docente</b>	<b>106</b>
b.1 Papelógrafos (por joranda)	9
b.2 Plumón Azul (por módulo)	14
b.3 Arriendo retroproyector	50
b.4 Hojas	31
b.5 Cintas	2
<b>c. Costos de capacitación</b>	<b>3,745</b>
c.1 Honorarios docente	437
c.2 Honorarios coordinador	169
c.3 Material de escritorio agricultores	421
c.4 Viáticos docente/coordinador	287
c.9 Pasajes docentes	200
c.10 Alojamiento agricultores	468
c.11 Alimentación agricultores	700
c.12 Traslado agricultores	938
c.13 Local	125
<b>d. Apoyo pedagógico</b>	<b>1,174</b>
Materiales de apoyo pedagógico práctico	1,174
<b>Cesto total por hora/alumno</b>	<b>\$5,550</b>

## MÓDULO LEGAL

### Unidad de aprendizaje teórico

Los costos que se presentan a continuación, fueron considerados para las siguientes unidades de aprendizaje:

**Unidad de Aprendizaje 1:** Normas aplicables a las compraventas y a las transmisiones (sucesiones) de derechos de aprovechamiento de aguas.

**Unidad de aprendizaje 2:** Actualización de los registros de los derechos de aprovechamiento de las aguas en las Comunidades de Aguas.

**Unidad de aprendizaje 3:** Normativa que rige a las organizaciones de usuarios de aguas; y a las Comunidades de Aguas.

**Unidad de aprendizaje 4:** Procedimientos de resolución de conflictos por derechos de agua.

ITEM	Costos hora/alumno en \$
<b>a. Diseño y producción de materiales</b>	<b>637</b>
a.1 Diseño y producción de material docente	75
a.2 Diseño y producción de material pedagógico	250
a.3 Diseño y producción invitación participantes	25
a.4 Diseño y producción de certificados / diplomas	62
a.5 Fotocopias	225
<b>b. Material docente</b>	<b>106</b>
b.1 Papelógrafos (por jornada)	9
b.2 Plumón Azul (por módulo)	14
b.3 Arriendo retroproyector	50
b.4 Hojas	31
b.5 Cintas	2
<b>c. Costos de capacitación</b>	<b>3,357</b>
c.1 Honorarios docente	562
c.2 Honorarios coordinador	169
c.3 Material de escritorio agricultores	369
c.4 Viáticos docente/coordinador	287
c.5 Pasajes docentes/coordinación	200
c.6 Alojamiento agricultores	468
c.7 Alimentación agricultores	677
c.8 Traslado agricultores	500
c.9 Local	125
<b>Costo total por hora/alumno</b>	<b>\$4,100</b>

## MÓDULO ORGANIZACIONAL

**Unidad de aprendizaje teórico/práctico**  
 Los costos que se presentan a continuación, fueron considerados para las siguientes unidades de aprendizaje:  
**Unidad de Aprendizaje 1:** La organización y sus procesos.  
**Unidad de aprendizaje 2:** El proceso de la participación.  
**Unidad de aprendizaje 3:** La planificación participativa y los instrumentos de planificación.  
**Unidad de aprendizaje 4:** El trabajo de equipo; condiciones y técnicas para su desarrollo.

ITEM	Costos hora/alumno en \$
<b>a. Diseño y producción de materiales</b>	<b>637</b>
a.1 Diseño y producción de material docente	75
a.2 Diseño y producción de material pedagógico	250
a.3 Diseño y producción invitación participantes	25
a.4 Diseño y producción de certificados / diplomas	62
a.5 Fotocopias	225
<b>b. Material docente</b>	<b>108</b>
b.1 Papelógrafos (por jornada)	11
b.2 Plumón Azul (por módulo)	14
b.3 Arriendo retroproyector	50
b.4 Hojas	31
b.5 Cintas	2
<b>c. Costos de capacitación</b>	<b>3,357</b>
c.1 Honorarios docente	437
c.2 Honorarios coordinador	169
c.3 Material de escritorio agricultores	369
c.4 Viáticos docente/coordinador	287
c.5 Pasajes docentes/coordinación	200
c.6 Alojamiento agricultores	468
c.7 Alimentación agricultores	677
c.8 Traslado agricultores	625
c.9 Local	125
<b>Costo total por hora/alumno</b>	<b>\$4,102</b>

## 2. RUTA DE APRENDIZAJE

<b>Unidad de aprendizaje teórico/práctico</b>	
<b>Los costos que se presentan a continuación, fueron considerados para la implementación de una gira técnica.</b>	
<b>ITEM</b>	<b>Costos día/alumno en \$</b>
<b>a. Coordinación técnica</b>	<b>5,530</b>
a.1 Honorarios	4,900
a.2 Pasajes	200
a.3 Viáticos	430
<b>b. Coordinación operativa</b>	<b>2,730</b>
b.1 Honorarios	2,100
b.2 Pasajes	200
b.3 Viáticos	430
<b>c. Operaciones</b>	<b>37,186</b>
c.1 Traslados ida y vuelta/durante la ruta	10,500
c.2 Alojamiento participantes	16,446
c.3 Alimentación participantes	7,700
c.4 Materiales participantes	680
c.5 Producción de materiales de apoyo docente	60
c.6 Fotocópias	180
c.7 Arriendo local	1,000
c.8 Comunicaciones	500
c.9 Diplomas de participación	120
<b>Costo total por día/alumno</b>	<b>\$45,446</b>

### 3. FONDOS CONCURSABLES

<b>Unidad de aprendizaje teórico/práctico</b> Los costos que se presentan a continuación, fueron calculados en base al periodo correspondiente a la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del proceso de presentación de las propuestas que postulan al fondo concursable.	
ITEM	Costos día/alumno en \$
<b>a. Honorarios profesionales</b>	<b>1,417</b>
a.1 Honorarios profesional seguimiento y evaluación de propuestas a concursar	1,167
a.2 Honorarios secretaria	250
<b>b. Gastos administrativos</b>	<b>500</b>
b.1 Oficina	200
b.2 Materiales de oficina	100
b.3 Teléfono	117
b.4 Gastos de administración	83
<b>c. Taller expositivo del programa (1jornada)</b>	<b>272</b>
c.1 Convocatoria de los alumnos.	25
c.2 Refrigerios	17
c.3 Pasaje nacional participantes	100
c.4 Local	50
c.5 Fotocopias	80
<b>Costo total por día de postulación</b>	<b>\$2,189</b>

## II. Costos Generales de aplicación del Programa

	Costo jornada/día en \$	Costo mensual en \$	Unidad
<b>a. Equipo de profesionales requeridos para el Programa General</b>			
Jefe de Programa	\$36,364	\$800,000	Mes
Coordinador logístico	\$27,273	\$600,000	Mes
Especialista pedagógico	\$3,182	\$70,000	Día
Comunicador social	\$27,273	\$600,000	Mes
<b>b. Equipo de apoyo</b>			
Secretaria	\$8,182	\$180,000	Mes
<b>c. Gastos generales</b>			
Oficina zonal		\$120,000	mes
Consumo (teléfono, electricidad, agua, etc)		\$140,000	Mes
Transporte		\$900,000	Mes
Seguros		\$15,000	Por persona
Materiales de oficina, Impresión, fotocopias, computación.		\$45,000	Mes
<b>d. Taller de habilitación pedagógica para docentes</b>			
Taller de habilitación pedagógica para docentes		\$106,000	Día de habilitación